



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

Bases electrónica y eficacia en la contratación de obras civiles en  
los gobiernos locales, año 2022.

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestro en Gestión Pública

**AUTOR:**

Troncos Rodriguez, Oscar Alberto (orcid.org/0000-0002-3271-5276)

**ASESOR:**

Mg. Casazola Cruz, Oswaldo Daniel (orcid.org/0000-0003-2521-530X)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

**CALLAO – PERÚ**

**2022**

## Dedicatoria

Dedico este trabajo a mi abuela Luz (in memoriam), mi mamá Lucrecia, mis tíos Marlon y Lourdes mis primos Anais y Kevin, quienes son mis motores para continuar esforzándome y desarrollarme profesionalmente; Así también a mis queridos amigos Jorge y Cesar (in memoriam), quienes aportaron en mi vida los modelos a seguir.

### Agradecimiento

Agradezco a todas aquellas personas que me brindaron su apoyo e información para realizar esta investigación y en especial a mi asesor Dr. Oswaldo Daniel Casazola Cruz por orientarme y apoyarme constantemente a lo largo de esta tesis.

## Índice de contenidos

|   |      |
|---|------|
| Carátula .....  | i    |
| Dedicatoria.....  | ii   |
| Agradecimiento .....                                      | iii  |
| Índice de contenidos.....                                 | iv   |
| Índice de tablas.....                                     | v    |
| Índice de gráficos y figuras .....                        | ix   |
| Resumen .....   | xii  |
| Abstract.....   | xiii |
| I. INTRODUCCIÓN .....                                     | 1    |
| II. MARCO TEÓRICO.....                                    | 5    |
| III. METODOLOGÍA.....                                     | 9    |
| 3.1. Tipo y diseño de investigación.....                  | 9    |
| 3.2. Variables y operacionalización .....                 | 17   |
| 3.3. Población y muestra .....                            | 21   |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos..... | 23   |
| 3.5. Procedimientos.....                                  | 23   |
| 3.6. Método de análisis de datos.....                     | 24   |
| 3.7. Aspectos éticos .....                                | 25   |
| IV. RESULTADOS.....                                       | 26   |
| V. DISCUSIÓN .....  | 27   |
| VI. CONCLUSIONES .....                                    | 32   |
| VII. RECOMENDACIONES .....                                | 33   |
| REFERENCIAS .....   | 34   |
| ANEXOS.....   | 39   |

## Índice de tablas

- Tabla 1: ¿Considera usted que los Gobiernos locales deben implementar estrategias de comunicación, difusión o publicidad adecuadas para el uso de bases electrónicas?
- Tabla 2: ¿Considera usted que la ciudadanía será beneficiada con la implementación de bases electrónicas en los gobiernos locales?
- Tabla 3: ¿Considera usted, que la ciudadanía deba estar informada de las actividades que los Gobiernos Locales, implemente el sistema de bases electrónicas?
- Tabla 4: ¿Considera usted que los Gobiernos Locales debe promover de manera eficiente el correcto uso de las bases electrónicas en los procesos de contratación?
- Tabla 5: ¿Considera usted que el sitio web SEACE deba contar con un buzón de sugerencias y reclamos por parte de la ciudadanía?
- Tabla 6: ¿Considera usted que las actuales plataformas tecnológicas con las que cuenta OSCE son eficientes y bien vistas por la ciudadanía?
- Tabla 7: ¿Cómo calificaría los conocimientos previos respecto a la empleabilidad del uso de bases electrónicas por parte del personal del OEC en estos momentos?
- Tabla 8: ¿Considera usted que los procesos de gestión requieren que se efectúe una evaluación a fin de emplear la simplificación administrativa y/o reingeniería de las mismas?
- Tabla 9: ¿Considera importante implementación las bases electrónicas dentro de la institución?
- Tabla 10: Durante el proceso de la implementación de las bases electrónicas, ¿Considera que se debe efectuar capacitaciones sobre las nuevas innovaciones tecnológicas?
- Tabla 11: ¿Considera usted que es necesario establecer políticas y medidas técnicas para asegurar la privacidad y seguridad de la información?
- Tabla 12: ¿Considera usted, que, una vez implementado el sistema de bases electrónicas en los gobiernos locales, se pueda mejorar la contratación de obras civiles?
- Tabla 13: Con la implementación del Bases electrónicas dentro de los gobiernos locales, ¿Considera usted que brindará calidad y eficiencia en las contrataciones de obras civiles?

- Tabla 14: ¿Considera usted que con la implementación de las bases electrónicas en los gobiernos locales podrá mejor la calidad de las contrataciones de obras civiles?
- Tabla 15: ¿Considera usted que los errores en la presentación de ofertas en las contrataciones de obras civiles retrasen el debido proceso de contratación en los gobiernos locales?
- Tabla 16: ¿Considera usted que hoy en día es pertinente que los postores mediante las bases electrónicas puedan realizar sus propuestas claras y sin errores subsanables en los procesos de contratación de obras civiles?
- Tabla 17: ¿Considera usted que los postores estarían de acuerdo en efectuar propuestas electrónicas para la contratación de obras civiles en los gobiernos locales?
- Tabla 18: ¿Considera pertinente que los gobiernos locales efectúe notificaciones electrónicas a los postores?
- Tabla 19: ¿Considera usted que el sistema implementado de notificaciones será amigable para los postores?
- Tabla 20: ¿Considera usted que la plataforma virtual sería de utilidad para aquellos postores que no puedan asistir presencialmente a los procesos de contratación?
- Tabla 21: Se capacita al personal encargado de las contrataciones con el Manual de procedimientos
- Tabla 22: El órgano encargado de las contrataciones cuenta con algún manual de procedimientos para llevar a cabo las contrataciones.
- Tabla 23: El órgano encargado de las contrataciones realiza el cumplimiento en forma oportuna en los procesos de contrataciones de obras civiles.
- Tabla 24: El órgano encargado de las contrataciones cumple con las bases estandarizadas de los procedimientos de selección que aprueba el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.
- Tabla 25: Los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de la ley.
- Tabla 26: Los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de los parámetros del Reglamento de las Contrataciones del Estado.
- Tabla 27: Los procedimientos para la contratación de obras, se encuentran programados en el Plan Operativo Institucional.

Tabla 28: Las programaciones relacionadas a la contratación de obras están orientadas a cumplir con los objetivos institucionales.

Tabla 29: Se realiza la difusión de los avances de los objetivos alcanzados de los planes operativos.

Tabla 30: Se realiza la evaluación de los inconvenientes en la ejecución del plan operativo establecido por el gobierno local.

Tabla 31: Se reajusta un plan operativo teniendo en cuenta el Plan de contingencias.

Tabla 32: En el gobierno local se llega a realizar de manera oportuna los procesos de contratación de obras civiles.

Tabla 33: Se realiza la evaluación de los requerimientos y expediente técnico para la ejecución de la contratación de obras civiles.

Tabla 34: El órgano encargado de las contrataciones evalúa el mejor precio para la contratación de obras civiles.

Tabla 35: En los gobiernos locales el pago de ejecución de obras civiles es siempre por avance de obra (valorización).

Tabla 36: Las contrataciones de obras se realizan de acuerdo con los presupuestos de los expedientes técnicos.

Tabla 37: El plazo de entrega en la ejecución contractual es conforme a las condiciones que ofrece el postor.

Tabla 38: Se cumplen con los plazos establecidos en el proceso de contrataciones de obras.

Tabla 39: La selección del personal es rigurosa y cumplen con el perfil considerado para cada puesto requeridos en el OEC del Gobierno local.

Tabla 40: Se realiza la inducción al personal que recién ingresa a trabajar en el área de contrataciones del gobierno local.

Tabla 41: Relación entre variables V1 y V2 Tabla 42: Relación entre H1 variable V1

Tabla 43: Relación entre H2 variable V1

Tabla 44: Relación entre H3 variable V1.

## Índice de gráficos y figuras

- Gráfico 1: ¿Considera usted que los Gobiernos locales deben implementar estrategias de comunicación, difusión o publicidad adecuadas para el uso de bases electrónicas?
- Gráfico 2: ¿Considera usted que la ciudadanía será beneficiada con la implementación de bases electrónicas en los gobiernos locales?
- Gráfico 3: ¿Considera usted, que la ciudadanía deba estar informada de las actividades que los Gobiernos Locales, implemente el sistema de bases electrónicas?
- Gráfico 4: ¿Considera usted que los Gobiernos Locales debe promover de manera eficiente el correcto uso de las bases electrónicas en los procesos de contratación?
- Gráfico 5: ¿Considera usted que el sitio web SEACE deba contar con un buzón de sugerencias y reclamos por parte de la ciudadanía?
- Gráfico 6: ¿Considera usted que las actuales plataformas tecnológicas con las que cuenta OSCE son eficientes y bien vistas por la ciudadanía?
- Gráfico 7: ¿Cómo calificaría los conocimientos previos respecto a la empleabilidad del uso de bases electrónicas por parte del personal del OEC en estos momentos?
- Gráfico 8: ¿Considera usted que los procesos de gestión requieren que se efectúe una evaluación a fin de emplear la simplificación administrativa y/o reingeniería de las mismas?
- Gráfico 9: ¿Considera importante implementación las bases electrónicas dentro de la institución?
- Gráfico 10: Durante el proceso de la implementación de las bases electrónicas, ¿Considera que se debe efectuar capacitaciones sobre las nuevas innovaciones tecnológicas?
- Gráfico 11: ¿Considera usted que es necesario establecer políticas y medidas técnicas para asegurar la privacidad y seguridad de la información?
- Gráfico 12: ¿Considera usted, que, una vez implementado el sistema de bases electrónicas en los gobiernos locales, se pueda mejorar la contratación de obras civiles?
- Gráfico 13: Con la implementación del Bases electrónicas dentro de los gobiernos locales, ¿Considera usted que brindará calidad y eficiencia en las contrataciones de obras civiles?

- Gráfico 14: ¿Considera usted que con la implementación de las bases electrónicas en los gobiernos locales podrá mejor la calidad de las contrataciones de obras civiles?
- Gráfico 15: ¿Considera usted que los errores en la presentación de ofertas en las contrataciones de obras civiles retrasen el debido proceso de contratación en los gobiernos locales?
- Gráfico 16: ¿Considera usted que hoy en día es pertinente que los postores mediante las bases electrónicas puedan realizar sus propuestas claras y sin errores subsanables en los procesos de contratación de obras civiles?
- Gráfico 17: ¿Considera usted que los postores estarían de acuerdo en efectuar propuestas electrónicas para la contratación de obras civiles en los gobiernos locales?
- Gráfico 18: ¿Considera pertinente que los gobiernos locales efectúe notificaciones electrónicas a los postores?
- Gráfico 19: ¿Considera usted que el sistema implementado de notificaciones será amigable para los postores?
- Gráfico 20: ¿Considera usted que la plataforma virtual sería de utilidad para aquellos postores que no puedan asistir presencialmente a los procesos de contratación?
- Gráfico 21: Se capacita al personal encargado de las contrataciones con el Manual de procedimientos
- Gráfico 22: El órgano encargado de las contrataciones cuenta con algún manual de procedimientos para llevar a cabo las contrataciones.
- Gráfico 23: El órgano encargado de las contrataciones realiza el cumplimiento en forma oportuna en los procesos de contrataciones de obras civiles.
- Gráfico 24: El órgano encargado de las contrataciones cumple con las bases estandarizadas de los procedimientos de selección que aprueba el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.
- Gráfico 25: Los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de la ley.
- Gráfico 26: Los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de los parámetros del Reglamento de las Contrataciones del Estado.
- Gráfico 27: Los procedimientos para la contratación de obras, se encuentran programados en el Plan Operativo Institucional.

- Gráfico 28: Las programaciones relacionadas a la contratación de obras están orientadas a cumplir con los objetivos institucionales.
- Gráfico 29: Se realiza la difusión de los avances de los objetivos alcanzados de los planes operativos.
- Gráfico 30: Se realiza la evaluación de los inconvenientes en la ejecución del plan operativo establecido por el gobierno local.
- Gráfico 31: Se reajusta un plan operativo teniendo en cuenta el Plan de contingencias.
- Gráfico 32: En el gobierno local se llega a realizar de manera oportuna los procesos de contratación de obras civiles.
- Gráfico 33: Se realiza la evaluación de los requerimientos y expediente técnico para la ejecución de la contratación de obras civiles.
- Gráfico 34: El órgano encargado de las contrataciones evalúa el mejor precio para la contratación de obras civiles.
- Gráfico 35: En los gobiernos locales el pago de ejecución de obras civiles es siempre por avance de obra (valorización).
- Gráfico 36: Las contrataciones de obras se realizan de acuerdo con los presupuestos de los expedientes técnicos.
- Gráfico 37: El plazo de entrega en la ejecución contractual es conforme a las condiciones que ofrece el postor.
- Gráfico 38: Se cumplen con los plazos establecidos en el proceso de contrataciones de obras.
- Gráfico 39: La selección del personal es rigurosa y cumplen con el perfil considerado para cada puesto requeridos en el OEC del Gobierno local.
- Gráfico 40: Se realiza la inducción al personal que recién ingresa a trabajar en el área de contrataciones del gobierno local.

## Resumen

El trabajo de investigación que presento tiene por objetivo proponer el sistema de bases electrónicas en la contratación de obras civiles en los gobiernos locales para el año 2022, como metodología de investigación pertenece a la categoría de aplicada; proporcionando una respuesta básica y eficaz a un problema detectado; la población existente es de 1189 gobiernos locales y se elaboró bajo el muestreo simple a priori de 30 unidades ejecutoras de inversión de gobiernos locales, para la recolección de datos se realizó por medio de un cuestionario electrónico de 40 interrogantes, se ejecutó bajo la técnica de la encuesta. Con forma de pruebas de asociación de variables para llegar a obtener como resultado, que existe una relación importante y relevante del 98.5% entre Bases electrónicas y contratación de obras civiles en los gobiernos locales; por lo que se pudo concluir que los gobiernos locales deben diseñar sus planes estratégicos para que exista un vínculo directo con el objetivo a cumplir, para la ejecución de obras civiles, garantizando un proceso transparente y ágil. Por esto recomiendo se implemente en los niveles de gobiernos locales, los procesos de contratación de obras civiles por el sistema electrónico propuestos en el presente trabajo.

Palabras Clave: Bases Electrónicas, Contratación de Obras Civiles y gobiernos locales. Evaluación.

## Abstract.

The research work that I present aims to propose the system of electronic bases in the contracting of civil works in local governments for the year 2022, as a research methodology it belongs to the category of application; providing a basic and effective response to a detected problem; the existing population is 1189 local governments and it was elaborated under the simple a priori sampling of 30 investment executing units of local governments, for the data collection it was carried out through an electronic questionnaire of 40 questions, it was executed under the technique of the survey. In the form of variable association tests to obtain as a result, that there is an important and relevant relationship of 98.5% between electronic bases and contracting of civil works in local governments; Therefore, it was possible to conclude that local governments must design their strategic plans so that there is a direct link with the objective to be met, for the execution of civil works, guaranteeing a transparent and agile process. For this reason, I recommend that the processes for contracting civil works through the electronic system proposed in this work be implemented at local government levels.

Keywords: Electronic Bases, Contracting of Civil Works and local governments. Evaluation.

## I. INTRODUCCIÓN

Solá (2021) Los contratos que negocian por ser personas jurídicas de la Iglesia son legales y se registrarán por su propio ordenamiento jurídico. El Papa Francisco ha ido un paso más allá al desarrollar una normativa especial para las instituciones subordinadas a la Santa Sede y del estado en la Ciudad del Vaticano. Esta normativa es fruto del trabajo conjunto de los distintos órganos de la Curia Romana, coordinados por el Secretariado, entre los que se encuentran el Consejo y el Secretariado de Economía, la Administración del Patrimonio Apostólico (más tarde denominada APSA) y el Gobierno de la Estado de la Ciudad del Vaticano.

Próspero (2018) La Comisión Europea define la administración electrónica como “uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la administración pública, junto con cambios organizativos y nuevas capacidades, para mejorar los servicios”. además de mejorar las relaciones entre los órganos administrativos y las relaciones de los órganos administrativos con los ciudadanos, las empresas y la organización. Para cumplir con los objetivos e intereses públicos Respetar siempre los tres principios básicos, igualdad de trato y no discriminación entre contratistas y participantes, Transparencia en los procedimientos de licitación.

Rodríguez y González (2017) el principal objetivo de la iniciativa o programa es aumentar el valor del dinero invertido en infraestructura pública, aumentando la transparencia con la que se llevan a cabo los proyectos de construcción. La importancia económica de la industria de la construcción es obvia, ya que proporciona el mayor eslabón productivo a otras actividades económicas del país ya que se considera la principal fuente de generación de empleo, además, la infraestructura juega un papel vital en la economía.

Paltín (2019) actividades públicas promovidas por diversas agencias gubernamentales para crear servicios y/o productos que beneficien a la sociedad. Financiado con recursos públicos. El costo y el tiempo que lleva terminar una obra

generan especial interés e incertidumbre cuando el proyecto se presenta, y más cuando se está ejecutando. Escenarios frecuentes como infraestructura incompleta por sobrecostos, obras públicas sin operar y fechas de inauguración postergadas, se han convertido en algo común en la industria y la administración estatal.

Castro y Villavicencio (2021) el orden público, que es expresión de los actos administrativos del Estado directamente relacionados con la ejecución del presupuesto general para satisfacer intereses comunes, debe ajustarse no sólo a los principios legales, sino también a los principios de orden público.

Del problema general: ¿De qué manera la Eficiencia de las Bases Electrónicas se relacionan con la contratación de obras civiles en los gobiernos locales, año 2022?, y problemas específicos: ¿De qué manera la Eficiencia de las Bases Electrónicas se relacionan con la publicación de ofertas de la contratación de obras civiles en los gobiernos locales, año 2022? ¿De qué manera la Eficiencia de las Bases Electrónicas se relacionan con la evaluación de la contratación de obras civiles en los gobiernos locales, año 2022?

Del objetivo general: Determinar la Eficiencia de las Bases Electrónicas como se relacionan con la contratación de obras civiles en los gobiernos locales, año 2022, y objetivos específicos: Determinar la Eficiencia de las Bases Electrónicas y como se relacionan con la publicación de ofertas de la contratación de obras civiles en los gobiernos locales, año 2022. Determinar de qué manera la Eficiencia de las Bases Electrónicas se relacionan con la evaluación de la contratación de obras civiles en los gobiernos locales, año 2022.

De la hipótesis general: Racionalizar los formularios en los procesos de bases electrónicas para contratar obras civiles, que se encuentran en el SEACE (Sistema electrónico de contrataciones del estado), los cuales deben llenarlos los proveedores para presentar sus ofertas, los cuales tienen carácter de declaración jurada en el año 2022. De las hipótesis específicas: eficiencia de los formularios

en los procesos de bases electrónicas para contratar obras civiles, que se encuentran en el SEACE (Sistema electrónico de contrataciones del estado), la publicación de ofertas de la contratación de obras civiles los cuales deben llenarlos los proveedores para presentar sus ofertas, los cuales tienen carácter de declaración jurada en el año 2022. Eficiencia de los formularios en los procesos de bases electrónicas para contratar obras civiles, que se encuentran en el SEACE, la evaluación de la contratación de obras civiles los cuales deben llenarlos los proveedores para presentar sus ofertas, los cuales tienen carácter de declaración jurada en el año 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

Solá (2021) Es necesario no solo garantizar la seguridad del proceso, sino también aprovechar al máximo los recursos mediante la aplicación de estándares de eficiencia económica. Los bienes y servicios deberán ser adquiridos, sin perjuicio de la pena de anulación prevista en el respectivo contrato. Hay dos tipos de órganos del gobierno central: la APSA para las agencias de la Curia Romana y las de la Santa Sede, y el gobierno para sus entidades. Cada agencia afiliada debe preparar su propio plan de adquisiciones individual antes del 31 de octubre de cada año y, con base en estos planes, la APSA y el gobierno preparan un plan de adquisiciones conjunto antes del 30 de noviembre. El sector de la construcción proporciona el eslabón productivo más importante para otras actividades económicas del país. En otras palabras, su crecimiento significa una mayor demanda de materiales y suministros para la construcción; Así como su impacto integral y su papel en la facilitación de otras actividades económicas, como el transporte y el comercio. Esta actividad requiere recursos humanos y servicios calificados y no calificados, creando un efecto multiplicador efectivo en toda la economía.

En resumen, presentamos a continuación las principales medidas destinadas a garantizar la integridad y eficacia de la adjudicación de contratos públicos por parte de la Santa Sede y el Estado de la Ciudad del Vaticano.

Los países tienen dos tipos de medidas anticorrupción: prevención y represión. La principal precaución es regular los procedimientos de contratación pública, evitando así la arbitrariedad y el favoritismo.

El Papa Francisco, junto a sus predecesores, está implementando una serie de reformas que muestran su interés por gestionar los elementos temporales, haciendo transparentes los valores de los Evangelios. La última medida adoptada estuvo relacionada con la contratación pública, siguiendo así las recomendaciones de la comunidad internacional, pero esta disposición requiere la adición de la ley penal cuando se cometen delitos en el proceso.

Habiendo recurrido a la disciplina fraterna y otros medios de cuidado pastoral. Pero no debemos olvidar que la ley también reconoce que el castigo puede ser decisivo para establecer un escándalo y restaurar la justicia.

Esta advertencia no debe ser en un momento de crisis económica como este, donde la dispersión de los recursos públicos conduce a un fuerte rechazo social, también dentro de la Iglesia.

Gutiérrez (2017) Mejorar la infraestructura económica y social mediante la realización de obras civiles, tanto en horizontal como en vertical: mejorar la accesibilidad a las ciudades mediante la pavimentación de calles, en las zonas rurales mediante el mantenimiento de caminos, la creación de cafeterías para niños, la oportuna construcción de puentes en la ciudad para mejorar de manera óptima el acceso peatonal a la ciudadanía, la edificación y el correcto mantenimiento de escuelas de esta manera mejorar la calidad de la educación, así de la misma manera la edificación y mantener de los puestos de salud para brindar una mejor su atención y restablecer el derecho de las personas a una atención digna y adecuada.

Fortalecer la gobernabilidad local y mejorar la coordinación entre instituciones y entre la participación ciudadana para así mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la localidad: Fortalecimiento del poder de la ciudad: fortalecimiento de la institución del gobierno local y de los consejos de poder ciudadano, así como de los comités ciudadano en los barrios y distritos de la ciudad. Mejorar las habilidades empresariales de los emprendimientos de los hombres y las mujeres.

Servicios urbanos: mejorando la calidad y cobertura de los servicios urbanos. Ambos están dentro de la ciudad, las comunidades de El Tamarindo y Momotombo.

Con respecto a los resultados obtenidos con las herramientas que permiten la investigación, se destacó que el municipio a través de control interno cuenta con un marco legal indispensable que brinda las herramientas necesarias para garantizar la transparencia en el manejo de los recursos, el poder de la ciudad, tales como lo garantiza la Constitución Política de Nicaragua (Ley N° 681), Ley del Poder del presidente de la República y de la Administración del Estado, Sistema de Control y Supervisión de los Bienes y Recursos del Estado (Ley N° 376), Política del Sistema Bancario y Ley de Reforma 444 (Ley N° 466), Ley de Transparencia Presupuestaria de las Ciudades de Nicaragua (Ley N° 801), Ley de Contratos de Administración Municipal.

La República cuenta con un sistema de fiscalización en la contratación de los bienes y recursos del Estado, los cuales cuentan con las herramientas necesarias para asegurar la transparencia en el manejo de los recursos de la ciudad. Otras normas que rigen la alcaldía son (Ley No. 376). Ley de Reforma y Sistema Presupuestario (Ley 444), Ley 466. Ley de Transparencia de las Ciudades de Nicaragua, Ley 801. Ley de Contrato de Administración Municipal, no obstante, presentan debilidades en: El municipio no cuenta con un código y procedimientos de ética y conducta, lo que puede generar conductas inapropiadas por parte de los funcionarios. Las visitas de la Autoridad Suprema a proyectos que no han sido documentados y no se ha refrendado la misión y visión de la ciudad, lo cual debe ser señalado por los miembros del Comité de Auditoría, lo que generó una violación a las normas de control técnico interno.

Vera et al (2017) En materia de la eficiencia en contratación pública, mediante el Decreto Ley 4170 en el año 2011 se crea Colombia Compra Eficiente como órgano rector encargado del sistema de compras y contratación pública cuyo propósito es administrar, difundir, norma, reglas, procedimientos, prácticas

y todo lo relacionado a medios tecnológicos para la contratación. Las funciones específicas de esta entidad las encontramos en el reglamento del órgano (Colombia Compra Eficiente, 2017a):

- A. La clave en las políticas estatales, demandas estatales, de esta manera ampliar el mercado de compra pública.
- B. La analizar la normativa para ampliar de una manera eficiente las operaciones.
- C. Para el desarrollo y difusión de políticas, estándares y herramientas para facilitar la contratación y mejorar la eficiencia.
- D- Cooperar con otras agencias gubernamentales para lograr sus objetivos.
- E. Preparar e indagar, diagnósticos y estadísticas para aplicar las mejorar el rendimiento del sistema.
- F- Desestimación de las solicitudes de aplicación de las normas y emisión de circulares al respecto.
- G. Apoyar al gobierno en las negociaciones internacionales sobre compras públicas.
- H. Diseñar, organizar e implementar acuerdos marco y otras herramientas de agregación de pedidos.
- I. Desarrollar herramientas de contratación electrónica en el sistema de contratación pública.
- J. Ayuda a los proveedores a facilitar y mejorar su participación en el sistema de contratación pública.
- K. Difundir las mejores prácticas y coordinar programas de capacitación con otras instituciones gubernamentales. Asistir a las Entidades Territoriales en la Gestión de adquisiciones y Compras.

El proyecto en estudio se aplicará en una línea de tiempo que durará seis meses, a partir de noviembre, durante este primer mes se realizará la primera fase de investigación, conocida como problema de investigación, en la que se propondrá ¿Cómo se manejarán las licitaciones de obras civiles? Luego

se desarrollará una segunda fase, denominada Marco de Referencia, que introducirá teorías, conceptos, investigaciones y principios relacionados con los contratos gubernamentales en Colombia, a ser concluida en los próximos dos meses. Luego se completará la tercera fase, en el cuarto mes se implementará un proyecto de metodología, cubriendo todos los aspectos técnicos del desarrollo del proyecto. Finalmente, las fases 4 y 5, que incluyen el desarrollo de la encuesta y los resultados finales, implican el uso de la encuesta, la búsqueda bibliográfica de las ofertas probadas, el análisis relevante y los resultados encontrados; en los últimos dos meses.

Flechas et al. (2019) coinciden con que el contrato estatal obliga al contratista a no únicamente a cumplir con lo acordado en el contrato, también a asegurar lo referido a lo del estado y la función social específica, de acuerdo con la constitución política del estado. Es importante resaltar, en relación con esta cuestión, que la Sentencia C - 713 (Corte Constitucional, 2009) aborda un punto muy importante relacionado con el desarrollo económico en la materia: “Las reformas, como se mencionó, tienen un objetivo común entender el mercado como un instrumento nacional para las políticas de desarrollo” y el documento del consejo nacional de Política Económica y Social antes citadas (Conpes, 3186) que confirma que el orden público debe seguir la función administrativa del estado y seguir un criterio razonable de injerencia en la economía como principios constitucionales rectores del sistema estatal.

Administrativamente y geográficamente, Colombia se divide en 32 Departamentos, y estos a su vez en Municipios, Corregimientos y departamentales o distritos. Existe un nivel de división territorial intermedia entre departamento y municipio, que le designamos por nombre como provincias o subregiones.

Si considera la planificación desde un punto de vista descriptivo y la aplica a los contratos de construcción, debe pensar que va más allá del proceso legal y el cumplimiento.

Al adjudicar una obra pública, en el cual el gobierno persigue los fines esenciales de la nación a través del equilibrio y la conformidad, se deben prever los riesgos y consecuencias de la ejecución, pues los organismos públicos, así como los contratistas deben cumplir. Todas las normas, leyes y lineamientos que definen una gestión eficaz y oportuna.

Uno podría pensar que la prueba estricta de los requisitos no es deseable. Comprar antes del contrato causará un gran daño al estado mismo, sino también a los habitantes los cuales son los directamente beneficiados con la inversión del estado. Por ello, es necesario entender la situación en contratada por el Canciller Gil Botero y el accionar de Totila, en el sentido de que incorporar nuevas bases del héroe ilegal hará que los empresarios cumplan con sus obligaciones. Él servicio no es ejemplar en sus actividades, menoscaba su trabajo. y los pone en una posición en la que ejercen control sobre su comportamiento antes del compromiso, cuando simplemente piden hacerlo. A la luz de lo anterior, una investigación para el objeto de este trabajo nos permite considerar la necesidad de incorporar una norma con cuerpo normativo que rige las adjudicaciones de un contrato que incluya los requisitos para un llamado a la acción.

Cancho (2017) Para la elaboración y evaluación de los proyectos de inversión, sobre la metodología de los sistemas para la selección de las mejores propuestas de inversiones, a la fecha se utilizan la asignación de los recursos públicos o privados y se basan en el conocimiento multidisciplinario muy importantes (expertos en diferentes campos del conocimiento en contrataciones e inversiones) de modo que permitan tomar acertadas decisiones. En lenguaje económico, un proyecto de inversión se entiende

como un conjunto estratégicamente ordenas de premisas que definan y midan los costos y beneficios de una inversión.

Para la presente investigación en este caso será en primer lugar del tipo o de nivel descriptivo, con enfoque cuantitativo; diseño no experimental. Para la cual contara con una población son 135 funcionarios públicos, del Programa Nacional de Infraestructura Educativa, la muestra es de 100 personas que laboran en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) y la muestra es probabilística estratificada.

En la presente investigación, se llegó a la conclusión que el coeficiente de correlación del Rho Spearman fue de 0.796 la cual muestra una relación positiva para las variables a un nivel moderado de correlación y el nivel de significado bilateral  $P = 0.000 < 0.01$  muy importante) Por lo que se acepta la hipótesis general; Conclusión: Se relacionan directa e importante entre la Inversión Pública y los registros contractuales en el Programa Nacional de Infraestructura Educativa, Cercado de Lima, 2016.

Primero: el 48% de los funcionarios públicos del PRONIED piensa que para la variable inversión general es media, el 28% piensa que es alta y el 24% piensa que es baja. En la variable empleo estatal, el 40% de los empleados reportaron ser regulares, 39% buenos y 21% malos.

Castro y Villavicencio (2021) En cuanto a la Administración Pública se hace la selección y asigne los valores a los factores de evaluación, la administración pública ejercerá discrecionalidad, ya que la entidad contratante tiene un alto grado de discrecionalidad para la elección y así determinar los criterios a incluir en los procedimientos de selección. Como se ha indicado, salvo el precio, es optativa la utilización de otros criterios especificados como factores de evaluación en el Reglamento de contrataciones (TUOLCE), Bases, Normas y "Tabla de Requisitos de Calidad y Elementos de Evaluación". Sin embargo, en muchos casos, la falta de criterios que orienten positivamente el

ejercicio de estos derechos discrecionales de acuerdo con el objetivo general perseguido ha llevado a diseñar procedimientos de selección engorrosos, opacos e ineficaces, ya que los requisitos introducidos no se corresponden con las necesidades reales del objeto del contrato. Esta situación genera dos problemas que muchas veces resultan de malas prácticas de gestión: (i) se privilegia excesivamente el criterio del precio como factor de evaluación, lo que hace que el Estado no siempre este en la posibilidad de elegir la propuesta más favorable en relación con el interés público buscado; y (ii) el uso de factores de evaluación para guiar la asignación de ofertas a un postor determinado. Recuerde que esta propuesta de mejora se sustenta en el principio de eficiencia, porque la prioridad es el resultado de cualquier adquisición creada por la optimización del gasto de recursos, donde no es suficiente para realizar una compra económicamente. Pero también es útil dar prioridad a maximizar los objetivos generales y lograr el mayor impacto positivo en las mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, sin que ello requiera renunciar a las mejores condiciones de calidad encontradas en el mercado.

Los buenos procesos de selección en contrataciones públicas requieren nuevas herramientas capaces de orientar positivamente el libre derecho a la discrecionalidad en el proceso de determinar los criterios de evaluación (como parte de la estructura del proceso).

Huamaní (2020) La contratación con el estado se define como una de las esencias de tener un estado responsable de, fiscalizar y cumplir con los requerimientos de las dependencias estatales, además de crear las fuentes de transporte requeridas para su normal funcionamiento y operación, tomando en cuenta que cada sector el gobierno es responsable. De igual forma, lo considera como todo procedimiento administrativo que rige en la Ley de Contrataciones Públicas, con el objeto de seleccionar al proveedor idóneo que

cumpla con todos los requisitos que establecen las dependencias gubernamentales. También se han tenido en cuenta tres aspectos para esta variable de contratación estatal, tenemos el procedimiento de contratación, el inicio del proceso de contratación, la ejecución de un programa planificado de acuerdo al cronograma de contratación respectivamente, por lo tanto, se designará al órgano que se encargue de la supervisión y control, mediante seguimiento de las operaciones culminando con las aprobaciones correspondientes. La ejecución de los contratos y oportunidades, incluido lo establecido en el proceso de selección y comparación de precios, de los postores en el mercado, la realización de subastas y otros procedimientos, está sujeta a las normas legales aplicables. Así como, la aplicación del código civil lo tenemos en su art. 135, un contrato lo define como un acuerdo entre dos o varias partes para crear, arreglar, modificar o terminar una relación de dominio legal. En el cual se puede establecer de manera concreta solución de controversias, disposiciones de la LCE (Ley de Contrataciones Estado), en esta materia. El Art. 182 indica que al surgir controversia cuando las partes no tienen el mismo entendimiento, para soluciones, inexistencia, nulidad o invalidez en el caso de la ejecución del contrato, la cual debe ser resuelta por conciliación o arbitraje según lo acordado por las partes. Relacionado.

Primero: la correlación es directa entre el sistema de gobierno electrónico y los contratos estatales en el Ministerio del Interior, en el año 2020, al determinar con base en la escala de Spearman Rho, que da un valor de 0,823, entre 0,71 y 0,90, la conclusión es muy alta correlacionado y 0.000 es significativo en el nivel 0.01. Segundo: Definición de una relación directa entre la administración electrónica y los procedimientos de contratación pública en el Ministerio del Interior. El interior, 2020, se basa en la medida Rho de Spearman de 0,822, con un rango de 0,71 a 0,90, La conclusión está significativamente correlacionada y el nivel de significancia de 0.000 está en el nivel 0.01. Tercero: Para establecer una condición directamente relacional

entre el gobierno electrónico y la oportunidad de contrataciones con respeto de las compras gubernamentales.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

Para establecer el tipo de investigación, primero vamos a analizar el caso, la problemática de las contrataciones de obras civiles (Anexo 01), a continuación, se construye una matriz de coherencia del problema principal y los problemas específicos (Anexo 02).

De la misma manera, se analizó cada una de las variables (Anexos 03 y 04) para así poder determinar el diseño de la presente investigación, métodos y herramientas de recopilación de datos y desarrollar la matriz de consistencia de la investigación (anexo 05) y para que finalmente se procede a determinar la metodología que se detalla a continuación en el presente trabajo.

Huamaní Vera, María Isabel (Perú, 2020) Esta investigación pertenece a la categoría de aplicada; Proporciona una respuesta básica y eficaz para un problema detectado. Por lo cual, Mejía, Novoa y Ñaupas (2021) recomiendan que para cualquier tipo de investigación para el nivel aplicado centrar una especial atención para hacer lo posible de llevar a la práctica una serie de tratados generales. Se dedica a solucionar problemas y necesidades que se pueden presentar a lo largo de una línea de tiempo como puede ser a corto, mediano o largo plazo. Así mismo por otro lado, para la presente investigación se sustenta bajo la metodología cuantitativa, utilizando como herramientas de investigación la estadística y la medición numérica. Baptista, Fernández y Hernández (2019), explican la definición de la metodología cuantitativa; Es una metodología positiva que se basó en estudios de investigación previos. También se utiliza para reforzar hipótesis y para identificar con exactitud patrones de interrelación en una población. La presente investigación utilizó la inferencia hipotética, en la que de las conclusiones se seguirán las acciones resultantes de la evaluación del problema en el contexto dado, luego se formó

una hipótesis común; Derivada de esta hipótesis se ha comparado la conclusión con la realidad actual. Nobas et al (2004). La inferencia hipotética implica pasar de una hipótesis a la inferencia para determinar el valor de verdad o de falsedad de los hechos, procesos o conocimientos a través del principio de sesgo de resultados. Para el diseño, no solo se trata de probar; ya que en el caso de las variables no son manipuladas durante el estudio. Hernández y otros (2014), explican que la investigación cuantitativa no experimental; Es una investigación realizada sin que exista manipulación deliberada de variables, para ello el análisis de fenómenos es tal como ocurren en el contexto original para así poder observar en detalle. Transferencia o transacción, donde la información se recopila en un solo paso. Para Hernández. (2019), un estudio de coeficientes o de corte transversal que recopila información básica o información en un momento dado y su propósito es detallar variables y analizar sus efectos y correlaciones en un período determinado. Además, como destaca Hernández al (2019), este estudio tiene un grado de causalidad porque se ha detallado el grado de cada una de las variables de la situación actual que se ha investigado la correspondencia entre ellas para determinar si la relación es directa o la relación es inversa. Para los estudios de alcance de correlación y causalidad tienen como objetivo descubrir y establecer relaciones, así como el grado de afiliación que existiría entre dos o más variables de la muestra o espacio determinado, basado en correlacionar entre las hipótesis, similares a las hipótesis a las que se están probando.

### 3.1.1 El tipo de investigación.

Huamaní Vera, María Isabel (Perú, 2020) De acuerdo con esta investigación pertenece a la categoría de aplicada; Proporciona una respuesta básica y eficaz a una situación observada. Para ello Mejía, Novoa y Ñaupas (2021) recuerdan que todo trabajo de en estudio a nivel aplicado centra su atención en las posibilidades prácticas proponer y utilizar la teoría general. Su objetivo es la de solucionar problemas,

necesidades los cuales se presentan a corto, mediano o largo plazo. Por lo que, el trabajo investigado se sustenta en el ya conocido método cuantitativo, utilizando como herramientas de investigación la estadística y la medición numérica. Baptista, Fernández y Hernández (2014) explican el concepto de la metodología cuantitativa; Es una teoría positiva que está basado en investigaciones anteriores. También se puede utilizar para reforzar supuestos y para identificar con exactitud patrones de interacciones en un grupo humano. La investigación utilizó la inferencia hipotética, en la que de las conclusiones se seguirán las acciones resultantes de la evaluación del problema en el contexto dado, luego se formó una hipótesis común; Derivada de esta hipótesis se ha comparado la conclusión con la realidad actual. Nobas et al (2020), La inferencia hipotética implica pasar del supuesto a la inferencia para determinar validez o falsedad de los hechos, del proceso o del conocimiento a través de la metodología del sesgo. En virtud al método, no se trata de probar; Porque estas variables no son manipuladas durante el presente estudio. Hernández y otros autores (2014) Describen que la investigación cuantitativa no experimental; se define como una investigación realizada sin manipulación deliberada de variables, es el análisis de un sistema de fenómenos tal como ocurren en el contexto original para de esta manera observarlos con detalle. Transferencia o transacción, donde la información se recopila en un solo paso. Según Hernández. (2014), un estudio de coeficientes o de corte transversal que recopila información básica o información en un momento dado y su propósito es detallar variables y analizar sus efectos y correlaciones en un período determinado. Además, como destaca Hernández et al (2019), este estudio tiene un grado de causalidad porque se ha descrito cada una de las siguientes variables en su situación actual por lo que se ha investigado la relación entre ellas para determinar qué tipo de relación existe sí, es directa o indirecta. relación inversa. Las investigaciones del alcance de correlación y causalidad

tienen como objetivo descubrir y establecer relaciones el nivel de afiliación que existen entre dos o más variables en una porción o espacio determinado, basado en relación entre hipótesis, similares a la hipótesis que se están probando.

Aplicativa, se debe tener en cuenta que, trabajada sobre una base fáctica y su oportuna interpretación en los hechos concretos, para el Proceso Estratégico realizado, para la implementación y funcionamiento de bases electrónicas en la contratación de obras civiles en los gobiernos locales. Que incluye describe, registra, observa e interpreta un estudio, y definir las relaciones efectivas entre las variables.

Explicativo, pretende explicar que se relaciona la primera variable (Bases Electrónicas) con la segunda variable (Contratación de Obras Civiles). Esto le permite identificar que causas la situación actual, de esta forma se ha forjado la situación actual, entender y comprender el propósito, para trazar una alternativa de que solucione el problema en estudio.

Correlacional, ya que al analiza la dimensión de las dos variables y luego evalúa el ajuste estadístico entre si sin especificar ninguna variabilidad externa.

### 3.1.2 Diseño de Investigación.

En el presente trabajo de investigación Aplicativa, no Experimental, para el diseño relacional se construyó un diagrama que se detalla en el (anexo 06).

### 3.2. Variables y operacionalización.

Variable Independiente: Bases electrónicas

Variable Dependiente: Contratación de Obras civiles.

### 3.2.1 Definición Conceptual.

Variable: Bases Electrónicas.

Felipe Albino Canchos López (2017) En el amplio dominio del conocimiento humano, ser humano constituye de todas ciencias, estando orientadas hacia la mayor perfección y bienestar de la población, por tanto, todas deben inspirarse en el bienestar y satisfacción del hombre, para desarrollar satisfactoriamente su actividad, su vida y su conducta.

El ser humano lo definiremos como a un ser social por naturaleza, que para interactuar y desarrollarse tiene la necesidad de convivir con los hombres dentro de una comunidad, por ello vive en interactuando en comunidad con otros seres humanos organizándose y agruparse en grupos de naciones, estados, ciudades, pueblos, comunidades e interactuar en un sistema de trabajo, comercio y otras actividades productivas.

El hombre, tiene la capacidad de diferenciarse de otras especies, combina la socialización con procesos intencionales y formas de comportarse en su organización a lo largo del tiempo, por lo tanto, el comportamiento social del hombre difiere de un lugar a otro, de una sociedad a otra sociedad, así como de una cultura de una época a otra. Grandes pensadores como Sócrates, Aristóteles y Platón profundizaron en la conceptualización de moral y moralidad a partir de importantes principios y tratados administrativos que se pueden deducir. Asimismo, no se ha localizado ningún precedente epistemológico, en lo que se refiere al concepto de auditoría, del sistema nacional, no encontrando antecedentes filosóficos. Por lo tanto, las instituciones que representan el sistema nacional de control, la supervisión estatal logró recuperar conocimientos

pasados y construir su propia historia, logrando implementar las normas y un conjunto de fundamentos y razones fundamentales.

Achahui (2016) Conceptualizo que: La nueva Ley de Contrataciones Públicas, tiene como objetivo centrar el procedimiento de contratación pública en la gestión del desempeño, para promover y facilitar la inversión de manera transparente y basada en la rendición de cuentas, permitiendo que los supervisores y auditores se concentren en los resultados en los procesos de contratación, liberándolo del papeleo, obstruyendo o revertir los comentarios sobre el propósito de esas actividades.

El sentido de la última disposición de la LCE (Ley N° 30225), aprobado mediante el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, es el siguiente: Principios que rigen la contratación pública del estado: principio de libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia, publicidad, eficiencia y eficacia, competencia, vigencia tecnológica, sostenibilidad ambiental y social y equidad.

Cada gobierno local, identifica en su reglamento de organizaciones y funciones, u otros documentos de organización y/o gestión al órgano encargado de llevar a cabo los procesos de contrataciones, tal y como lo establece la ley de contrataciones y su normativa.

Referido a las bases electrónico es el medio por el cual los seres humanos interactúan para el intercambio económico de bienes y servicios, con el fin de cumplir los principios de contratación; libre competencia, trato igualitario, transparencia, publicidad, competencia, eficiencia y eficacia, vigencia tecnológica, sostenibilidad ambiental y social equidad e integridad y que se deben cumplir a cabalidad, tanto por el postor como por el estado.

Variable: Contratación de Obras Civiles.

Huamaní (2021) En un proceso de contratación pública, en un producto, servicio o asesoría en obras adquiridas con el objetivo de dotar el servidor

público a la población y el proveedor como participantes, de esta acción se requiere evaluar la calidad de estos mercados.

En el caso del responsable de la contratación del personal se hace responsable de seleccionar al personal, ampliamente capacitado debe tener entre sus habilidades como la noción de gestión del proceso de contratación a partir de los requerimientos hasta cumplir con el fin que se requería, conforme a la ley y a las normas vigentes legales.

Pese a que la norma vigente establece, que se deben tener en cuenta en la contratación, el servicio tiene límites.

Código Civil Peruano, Un contrato de construcción - definido en el artículo 1771 del Código Civil - un acto jurídico combinado que el contratista se obliga a realizar para entregar los resultados de sus actividades al empresario a cambio de una compensación económica. Así mismo podría definirse como la meta la meta a lograr en la cual ponemos concluyentes, en la cual las metas y las penalizaciones son por contrato.

### 3.2.2. Definición Operacional

Variable: Bases Electrónicas

“Las Bases Electrónicas es la serie de etapas que sigue un sistema de procedimientos de contratación de obras civiles, el cual se inicia con los formularios ya establecidos en el SEACE deseadas, para ser implementadas en la contratación de obras civiles y finalizar evaluando en el tiempo el cumplimiento de los sus objetivos.

Variable: Contratación de Obras Civiles

La finalidad de la contratación de obras civiles establecer normas y principios orientadas a optimizar el valor de los recursos públicos invertidos y a mejorar la eficiencia a través del enfoque de gestión basado

en resultados para las contrataciones de obras públicas, con el condicional que estas se ejecuten de forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad requeridas en el mercado, que permita el cumplimiento de los fines públicos requeridos para la población y tengan una respuesta positiva en mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Dichas normas están establecidas en los principios que se enuncian en el artículo 2 del reglamento de LCE (ley 30225) de las contrataciones con el estado.

### 3.3. Población y muestra.

#### 3.3.1 Población.

Como población encuestada de esta investigación, he procedido a realizarles preguntas a 30 operadores de las áreas de logística (OEC) en los gobiernos locales; los cuales están consultados estratégicamente de acuerdo con la siguiente a las zonas de contratación. Contratistas, Operadores técnicos de contrataciones con el estado de gobiernos locales (logística). (Cuadro N° 01 del anexo 06)

Según Díaz, Ojeda y Valderrábano (2016), Para su trabajo publicado sobre muestreo de grupos poblacionales limitadas, identificó una población referencial u objetivo como un compuesto. A menudo es interesante conocer un conjunto de características.

Comenzando con el conjunto inicial, se especifica como la teoría del muestreo que determinar la dimensión y el tamaño de la muestra (n); Por ello se utilizó un muestreo al azar fácil, la fórmula y tablas detalladas en el anexo 06.

### 3.3.2 Muestra

Huamaní Vera, María Isabel (Perú, 2020) Una muestra es una porción de la población a investigar, de la cual se procede a recopilar información, En este caso la muestra debe estar predeterminada e identificada con precisión, así como ser característica de la población. La muestra para esta encuesta fue de 30 operadores del área de logística en el gobierno local. (Cuadro N° 02 del anexo 06)

### 3.3.3 Muestreo.

Huamaní Vera, María Isabel (Perú, 2020) En relación a la técnica de muestreo, este trabajo de investigación considera el muestreo probabilístico, según Chirinos (2019), en su trabajo de investigación sugiere que, en este tipo de recolección de muestras, todos los integrantes de una población tienen igualdad de posibilidades de ser seleccionados como parte de la muestra. El investigador tiene la responsabilidad de proporcionar todas las condiciones necesarias para todos los integrantes de la comunidad seleccionada de la muestra, eso quiere decir que el criterio del investigador debe ser imparcial para que la muestra sea realmente aleatoria.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### Técnica

Respecto a esta método o técnica, Baptista, Fernández y Hernández (2018) demostraron que el escaneado es un método atractivo de recopilación de datos para registrar acciones y contextos visuales estructurados, validados y valiosos. Confianza, a través de una combinación de categorías y subcategorías. En el presente estudio se adoptó como método de para recopilar datos, la encuesta en el aplicativo Google form, ya que contiene procedimientos apropiados para la aplicación de las herramientas dentro de un grupo de personas que trabaja con características específicas.

#### Instrumentos

Para los instrumentos, Hernández y otros (2018) concluyen que un instrumento es un método (modelo, prueba de conocimientos, escala de actitudes, lista de cotejo, encuesta, etc.) que se utiliza para recolección de información sobre variables seleccionadas. Los cuestionarios utilizados en esta investigación son cuestionarios que permiten el recojo de datos según las características asignadas a las variables cuantitativas.

### 3.5. Procedimientos

Para ejecutar la recolección de datos se aplicaron un cuestionario a cada una de las dos variables a los gobiernos locales, donde cada factor tiene un valor específico según escala de Likert. Luego se tabuló la información utilizando un formato de cálculo de Excel y el software de estadística SPSS versión 25, con dichos resultados que se obtuvieron se construyen las tablas y figuras, de acuerdo a los niveles y rangos fijos. Por último, Se

relacionaron las hipótesis entre sí, estableciendo en primer lugar una relación y significación matemática (estadística) al considerar un error del 5%. (Anexo 05) donde se construyó un tipo de estudio dándole un enfoque cuantitativo por un diseño del tipo correlacional, y se utilizaron técnicas y herramientas para recolectar los datos evaluados. bases electrónicas y contratación de obras civiles en los gobiernos locales.

Se contactó con 30 operadores del OEC de diferentes gobiernos locales para remitirles la encuesta digital para poder participar del presente estudio ya que con ello contribuirían a desarrollar con éxito la presente investigación de las sensaciones de implementar y el desarrollo del trabajo propuesto.

La validación del instrumento se realizó a través de los profesionales expertos a través de opinión de 3 expertos a quienes se les solicitó mediante carta, la evaluación y validación del cuestionario, así como la posibilidad de realizar observaciones que amerite para ser superadas. (Anexo 10).

### 3.6. Método de análisis de datos.

La técnica para la recolección de la información y procesarla, se registra en un cuestionario (encuesta) tipo cuestionario virtual (Anexo 11).

Luego, los datos obtenidos se procesan mediante análisis de información, y se evalúa el peso de los criterios para la escala de Likert, según su criterio de acuerdo o desacuerdo con una serie de datos de las preguntas especificadas para la herramienta. En la etapa de descripción, utilicé Excel

360 donde tabulé los datos recopilados después de completar toda la información de la muestra, se procedió a construir la base de datos y luego pasé a las deducciones utilizando IBM SPSS, lo que me permitirá desarrollar un concepto descriptivo de los datos a través de la frecuencia y

de las tablas, así como gráficos Sobre el gráfico para cada pregunta de las variables y sus volúmenes (Anexo 12).

Hernández y otros (2018) muestran que cuando la información se recopila, se transforma en una matriz, se almacena en un registro y se depura, la búsqueda comienza a escanear y ejecutarse en el dispositivo. Así, la influencia se centra en los métodos analíticos cuantitativos y no en los procedimientos computacionales. Para el presente levantamiento de información descriptiva se realizó observación estadística para recolectar los datos obtenidos con la herramienta (SPSS), para lo cual se brindará tablas de frecuencias y porcentajes con los gráficos correspondientes. Finalmente, por matemáticas (estadística) inferencial, se aplicó un examen al coeficiente de relación para encontrar si existía conexión (asociación o interdependencia) de las dos variables propuestas mediante (la prueba Rhode Spearman).

### 3.7. Aspectos éticos.

Éticamente, se preservó la identidad de los respondedores, se mantuvo la información obtenida como anónima por el software y, finalmente en cumplimiento con la norma APA y sus reglamentos se acepta, así como lo reglamentado por la 'UCV'. (anexo 14).

#### IV. RESULTADOS

1. De la ejecución del cuestionario se podría afirmar sobre los datos que las variables se relacionan directamente entre si una sube la otra también sube directamente como se observa en los resultados anexo 13, se obtuvieron los siguientes resultados:
2. Según lo determinado para la primera hipótesis específica, se puede afirmar que existe una alta relación de hasta el 85.2% entre Bases electrónicas y de la contratación de obras civiles en los gobiernos locales, según la estadística estadísticamente de alta significación.
3. Según lo determinado para la segunda hipótesis específica, se determinó que existe una alta asociación de hasta el 84.60% para Bases Electrónicas y la contratación de obras de los gobiernos locales, según las estadísticas aplicadas en la investigación se afirma que en la comparación efectuada se declara que la significancia es alta.
4. La apreciación objetiva de los postores y contratistas con los gobiernos locales así logra el crecimiento en conocimiento y lecciones aprendidas de las instituciones del estado como son los gobiernos locales.
5. La optimización de los recursos del estado, la igualdad social y las conquistas mejoras en la contratación de obras civiles en los gobiernos locales.

## V. DISCUSIÓN

Entre los resultados obtenidos de la hipótesis general se afirma que existe una relación directa entre Bases electrónicas y contratación de obras civiles en los gobiernos locales, 2022, se obtuvo una relación según la aplicación del programa SPS obteniendo una Rho de Spearman de 0,852 por lo que se puede afirmar que la correlación es alta, ya que se encuentra dentro del rango propuesto entre 0.71 - 9.00, con un nivel de significancia de 0.000 al nivel 0.01, lo que me permitiría rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis del investigador. estudio de que existe una relación directa entre Bases electrónicas y contratación de obras civiles en los Gobiernos Locales, 2022; cuyos resultados coinciden con las investigaciones de Huamaní Vera, María Isabel (2021), Quien llegó a la conclusión de que las TIC son la herramienta utilizada para transformar las entidades gubernamentales y no los sistemas electrónicos interactivos en sistemas ágiles. De igual forma, se convierte en un soporte para la participación de los diferentes países en la innovación tecnológica, influyendo en sus intereses y sus objeciones según los usos que se hagan de ella. Además, esta herramienta de gestión pública puede integrar actores de gestión pública estatal. Además, en la investigación de Quintanilla (2019), En cuanto a respecto al proyecto de Plan Estratégico de Normalización de e-gobierno 2017-2019, logrando brindar información incompleta sobre las estadísticas correspondientes a las personas mayores, es necesario indagar y analizar las fortalezas, debilidades y amenazas de los órganos estatales por la gestión moderna, informada, electrónicamente de formatos con firmas digitales para que obtenga valor legal para la tramitación y sistematización de documentos digitales.

En cuanto a las bases electrónicas o datos electrónica Pilar SOLÁ GRANELL (2021) evitar En la lucha contra la corrupción, no se trata de adoptar medidas preventivas, porque también se toma la injusticia cuando

se ha cometido. En el orden administrativo, la ley determina la competencia de la Ciudad del Vaticano para resolver controversias en la interpretación y ejecución del contrato, tales como la negativa tácita, la inscripción en el registro o la exclusión del mismo, decreto de concesión o las disposiciones de los órganos de vigilancia y control. Estos tribunales podrán declarar la nulidad de las disposiciones que se hayan adoptado contraviniendo la ley.

La resolución emitida puede ser apelada ante el Órgano de Justicia para el Estado de la Ciudad del Vaticano, dentro de los 60 días a partir de la fecha de publicación.

Entre los resultados obtenidos de la hipótesis específica de que existe una relación directa entre el bases electrónicas y contratación de obras civiles en los gobiernos locales, 2022, se obtuvo una relación según el programa SPSS, que es de Rho de Spearman de 0,852 por lo tanto se puede afirmar que mantienen una relación alta, ya que propones un rango entre 0.71 - 9.00, con un nivel de significancia de 0.000 al nivel 0.01, lo que me permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis en investigación. estudio del que existe una relación directa entre bases electrónicas y contratación de obras civiles en los gobiernos locales, 2022; cuyos resultados coinciden con las de la investigación de Mesa (2018), de la cual resalta sobre la interoperabilidad entre los procedimientos de contratación en el marco del desarrollo del gobierno electrónico en el estado, concluyó que la política de interoperabilidad representa una estrategia relevante para un Estado moderno y eficiente, fortalecido por el sistema de contrataciones electrónicas, permitiendo una estrecha coordinación interna entre instituciones y externamente con la mejor prestación del servicio a través del sistema electrónico que los ciudadanos tengan un acercamiento, permitiendo que los procesos y trámites contractuales. En cuanto a las habilidades de implementación de una política que interactúa, se ha establecido que estas ignoran los lineamientos de estado.

Como base teórica para sustentar este estudio tenemos a Torres (2018) que abarca los procedimientos de contratación al inicio del proceso de contratación implementando un programa bien planificado con un cronograma de compras bien definido, que permita la designación de los órganos responsables que estarán encargados de supervisar y controlar el seguimiento de los procesos, designados y con su respectiva aprobación. Finalmente, Mejía de Ramírez (2018), en su investigación referente a gobierno electrónico mediante el cual arribó a una conclusión, destacando la relevancia por parte de los gobiernos regionales al momento de utilizar diferentes tecnologías, las cuales mejoran el progreso en el uso efectivo de los recursos y desarrollan mejorando en los servicios de atención al ciudadano, los cuales se debe ofrecer una satisfacción.

Con respecto al resultado planteado en la hipótesis específica se afirma que existe relación directa entre bases electrónicas y contratación de obras civiles en los gobiernos locales, 2022, se obtiene mediante análisis matemático (estadístico) un Rho de Spearman de 0.846 por lo que se puede afirmar, que la relación es alta, ya que se encuentra dentro del rango planteado que está limitado entre 0.71 – 0.90, con una importante significancia de 0.000 en el nivel 0.01, por lo tanto permite rechazar la hipótesis nula y para la presente investigación aceptar la hipótesis del investigador. afirmando que existe relación directa entre bases electrónicas y contratación de obras civiles en los gobiernos locales, 2022; cuyos resultados coinciden con las investigaciones de López (2022), Esta investigación demuestra la aplicación de la metodología DEA para encontrar el grado de eficiencia para cada una de las entidades que conformaron la muestra obtenida de empresas constructoras en Boyacá Colombia y su relación en el sector de la construcción para obtener el éxito acumulado del aprendizaje aplicable en el mercado real. Sugerimos que otros investigadores o empresas sigan ampliando y perfeccionando este estudio de rendimiento centrándose en encontrar resultados más precisos basados en datos más completos y precisos. Dibia (2018), Al investigar

cuestiones relacionadas con el proceso de contratación pública electrónica en Nigeria, concluyó a partir de los resultados de la investigación que la cobertura de los servicios de Internet disponibles fue ampliada por los organismos estatales de comunicación y están entrelazados para el proceso y desarrollo de las compras públicas y su descentralización estatal.

Para lo que se refiere a bases electrónicas en las que se soporta la investigación, tenemos a Torres (2018), que se establece que se refiere a la forma oportuna de la ejecución de los contratos, que consisten en el implementar el sistema seleccionado, como comparación de precios y de proveedores en el mercado, subastas y de otras acciones, según se rigen por norma legal establecida. Asimismo, en el Código Civil Peruano en su art. 1351, se define el contrato como el acuerdo o pacto entre dos o más partes comprometidas para la creación, el arreglo, modificación o extinción de una relación jurídica de bienes en ambas partes.

En lo relacionado a los resultados que se describe en la hipótesis específica de que existe una relación directa entre Bases electrónicas y contratación de obras civiles en los Gobiernos Locales, 2022, el valor de Spearman Rho obtenido es de 0,774, por lo que la correlación es moderada, ya que se encuentra entre 0.41 – 0.70, con un nivel de significación de 0.000 al nivel 0.01, lo que permite rechazar la hipótesis nula, validar y aceptar la hipótesis del investigador. plantea la hipótesis de que existe una relación directa entre las bases electrónicas y contratación de obras civiles en los Gobiernos Locales, 2022; con resultados coinciden con la investigación de Sour(2017), En cuanto al cronograma de gobierno electrónico, con los resultados obtenidos llegó a la conclusión de que con la presencia del gobierno electrónico se puede transferir información entre las instancias administrativas del estado y el pueblo, así como entre gubernamentales, interministeriales, en la transparencia de la información como un mecanismo de información que permita un acceso claro a la información detallada sobre los procesos y la gestión de recursos asignados dentro del presupuesto; por su parte, Mejía

Ramírez (2018), En su investigación concluyó , destacando la relevancia de lo regional a la hora de utilizar las diversas herramientas tecnológicas, que agilizan y mejoran el correcto desarrollo de los procesos, el aprovechamiento de los recursos y obtener una mejora en servicios de atención al ciudadano, que garantice su satisfacción del servicio.

En el caso de las bases Electrónicas que respaldan el presente estudio, tenemos que a Torres (2018), referente a los sistemas de solución de controversias, la LCE, en su art. misma interpretación, resolución, inexistencia, ineficacia o nulidad de ejecución de un contrato, que debe ser resuelta mediante acto de conciliación, arbitraje institucional según lo acordado por las partes involucradas. En materia de conciliación; Retamozo (2016), afirma que son mecanismos que evitan la judicialización del objetivo en discrepancia y que, para llegar a un acuerdo la satisfacción entre las partes, el acuerdo implica que, durante la conciliación, incluiría una fase quien reconoce que existe una disputa y durante la negociación entre los involucrados se considera que se ha llegado a una solución salomónica.

## VI. CONCLUSIONES

1. Para la mayoría de casos, son considerados como ejes transversales las contrataciones y adquisiciones del estado que se ejecutan en los diversos sistemas administrativos de las entidades del estado. Los contratos del estado llegan a ser parte de los lineamientos estratégicos más importante en la realización de la objetividad del estado,
2. Lo que se propone con, las bases electrónicas es reducir al mínimo los errores de tipo de presentación de propuestas en las licitaciones de obras públicas. Evitando también, el posible direccionamiento de procesos y así evitan la corrupción de funcionarios, ya que la evaluación y presentación de ofertas es netamente electrónico y la publicación de ganadores también es electrónico.
3. Por ello la presente investigación está basada netamente en los sistemas de procedimientos de licitación pública y la ejecución de obras públicas en los gobiernos locales.
4. Los posibles errores de emisión de algún error en la documentación podrán subsanarse vía electrónica, de tal manera los postores y los operadores del OEC local podrán interactuar de manera ágil en la plataforma del SEACE.
5. Mayor y mejor acceso a la información para los postores de los procesos electrónicos en los gobiernos locales.
6. Agilidad en la contratación y ejecución de contrataciones con el estado.

## VII. RECOMENDACIONES

1. De las recomendaciones que a continuación se anotan de la investigación, se sugiere tomarlas en cuenta para los gobiernos locales a los que está dirigida:
2. Capacitación continua a los operadores de los OEC locales para agilizar los procesos de contratación de obras civiles en los gobiernos locales en la plataforma SEACE.
3. Implementar en los gobiernos locales la contratación de obras civiles en los gobiernos locales con procesos de bases electrónicas.
4. Los gobiernos locales deberían hacer uso de las herramientas digitales de la mejor manera para agilizar y mejorar los procesos y etapas de contratación eficiente de obras civiles.
5. De esta manera la mejora en los procesos y etapas de contratación de obras civiles de forma ágil, correcta y bajo los principios del artículo 2 de (ley N° 30225) de ley de contrataciones del estado para en el caso de obras civiles.

## REFERENCIAS

Pilar SOLÁ GRANELL, (2021) Contratación pública en el derecho canónico. Algunas consideraciones acerca del Motu Proprio de 19 de mayo de 2020, sobre transparencia, control y competencia en la adjudicación de contratos públicos de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano (Artículo: Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir. Facultad de Derecho Canónico. Valencia) España.

BEATRIZ PRÓSPERO CERVERA, (2018). un análisis sobre la utilización de medios informáticos y electrónicos en los procedimientos de licitación pública (tesis: grado en gestión y administración pública, universidad politécnica de valencia) España.

ILSE JEANETH GUTIÉRREZ MERCADO, (2017) evaluación de control interno en los procesos de contratación de obras de adoquinado en la alcaldía municipal de san juan departamento de león del primer semestre del año 2016 (tesis: para optar al grado de master en contabilidad con énfasis en auditoria) universidad nacional autónoma de Nicaragua, Managua, Nicaragua.

Claudia María Rodríguez Argueta y Luis Oliverio González Arias, (2017) PERFIL DEL SECTOR LA CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES EL SALVADOR (Publicación, Cámara de comercio de el Salvador) El Salvador.

PALTÍN SARAGURO, GALO, (2019) Diagnóstico de los factores del incremento de costes de las obras civiles contratadas en el sector público de Ecuador (Tesis: Máster Universitario en Planificación y Gestión en Ingeniería Civil Universidad politécnica de valencia), Ecuador.

CARLOS DAVID ALBERTO CASTRO BARRIGA Y LUIS FERNANDO VILLAVICENCIO BENITES, (2021) El Buen Gobierno en las Contrataciones del Estado: La metodología del Total Cost of Ownership como propuesta para mejorar la determinación y aplicación de los factores de evaluación de ofertas (Publicación: Pontificia Universidad Católica del Perú, lima) Perú.

Chiavenato, I. Sapiro, A. (2017). Planeación estratégica Fundamentos y Aplicaciones. Mc Graw Hill Education.

D'Alessio, F. (2015) El proceso estratégico un enfoque de gerencia. Pearson Pontificia Universidad Católica del Perú.

Dinsmore, D. Fryer, L. Parkinson, M. (2020). Handbook of Strategies and Strategic Processing. Routledge, <https://doi.org/10.4324/9780429423635>

Díaz, J. Ojeda, M y Valderrábano, D. (2016). Metodología de muestreo de poblaciones finitas para aplicaciones de encuestas. Imaginarias Editores.

Escudero C, y Cortez, L. (2018). Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica. Editorial UTMACH.

Fonseca, A. Monterroza, N. y López, D. (2020). Gestión por competencias y el proceso estratégico organizacional: breve relación desde la teoría. [Archivo PDF] <https://doi.org/10.17981/econcuc.41.1.2020.Org.6>

González, J. Salarzar, F. Ortiz, R. y Verdugo, D. (2019). Gerencia Estratégica: herramienta para la toma de decisiones en las organizaciones. TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín, 21(1),242-267.2019 <http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/3002/3869> .

- Gutiérrez, J. (2021) Planificación estratégica situacional: Un proceso metódicopráctico. *Revista Venezolana de Gerencia* 26(94):762-783. DOI: 10.52080/rvgluzv26n94.17
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw-Hill
- Kaufman, R. (2015). *Guía práctica para la planeación en las organizaciones*. México DF: Trillas
- Larios-Francia, R. (2016). *Una mirada al concepto del Proceso Estratégico*. Perú. Universidad de Lima. Consorcio de Universidades. ReserchGate [Archivo PDF] <https://www.researchgate.net/publication/302344089>
- Mayer, R. Alexander, P. (2016) *Handbook of Research on Learning and Instruction*. Routledge. [Archivo PDF] <https://doi.org/10.4324/9781315736419>
- Medina, Y. (2019) *Proyecto de Gestión Universitaria de la Universidad de Matanzas: Documentación de Procesos Estratégicos*. [Archivo PDF] <http://catedragc.mes.edu.cu/>
- Mendez, J. (2019) *Strategic Process Integration*. DIISM 2004, ICEIMT 2004: Knowledge Sharing in the Integrated Enterprise pp 363-371 [Archivo PDF] [https://link.springer.com/chapter/10.1007%2F0-387-29766-9\\_30](https://link.springer.com/chapter/10.1007%2F0-387-29766-9_30)
- Mero-Vélez, J. (2018). *Empresa, administración y proceso administrativo*. Centro de Capacitación, Investigación y Publicación (CEICAPU), FIPCAEC (núm. 8) Vol. 3, Año 3 Julio-Septiembre 2018, pp. 84-102 <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v3i8.59>
- Mitchell, E. y Watstein, S. (2017). *Fulfilling our objectives, one article at a time*. *Reference Services Review*, Vol. 45 No. 4, pp. 542-543. <https://doi.org/10.1108/RSR-09-2017-0035>
- Mite, K. (2019). *Plan estratégico para mejorar la calidad de servicio del departamento de orientación y bienestar estudiantil de la Unidad*
- Moreira-Mera, M. M., y Hidalgo-Avila, A. A. (2020). *Gobierno electrónico en el*

- Ecuador. *Polo del Conocimiento*, 5(7), 520-542.
- Ñaupá H., y Mejía, E. (2021). Metodología de la investigación científica. Ediciones de la U Transversal. Bogotá, Colombia. ISBN 978-958-762-188-4.
- Ospina-Carreño, J. D., Tarazona-Bermúdez, G., & Rodríguez-Rojas, L. A. (2018). Plataforma virtual como mecanismo de gobierno electrónico entre población joven y administración local de Mosquera, Colombia. *Revista Ingeniería Solidaria*, 14(24).
- Placencia Brito, C. E. (2018). Necesidad de interoperabilidad entre el Sistema Nacional de Contratación Pública (SERCOP) y el Ministerio de Economía y Finanzas, para optimizar los procesos dinámicos de contratación, en la Provincia del Azuay.
- Quimbo, J. I. (2017). Potencialidades y limitaciones del modelo de gobierno electrónico implementado por la Asamblea Nacional del Ecuador, en relación a la participación ciudadana desarrollada mediante el uso de medios electrónicos (Master's thesis, Quito, Ecuador: Flacso Ecuador).
- Ruiz, A., Molina, P., y Carpio, L. (2018). Orientación al ciudadano en el “gobierno electrónico” de los municipios de Ecuador. *Teknokultura*, 15(1), 39-53.
- Seifert, J. W., y Petersen, R. E. (2017). The Promise of All Things E? Expectations and Challenges of Emergent Electronic Government. *Perspectives on Global Development & Technology*, 16(6), 193–212.
- Seymour P. Lachman, y Robert Polner. (2017). *Failed State: Dysfunction and Corruption in an American Statehouse*. Excelsior Editions.
- Silva Cando, A. C. (2020). *El Gobierno electrónico del Municipio de Quito y la percepción sobre la transparencia* (Tesis de Maestría). Universidad Tecnológica Israel, Ecuador.
- Soto, R., & Quiñones, V. (2017). Estudio de las adquisiciones del estado y tecnologías de información: el caso del sistema electrónico de

- contrataciones del Estado en Perú. *Revista Ciencia y Tecnología*, 12(1), 129-144.
- Sour Vargas, L. (2017). E-Government and Corruption in Mexico (2005-2010). *Innovar*, 27(66), 123-136.
- Suing, J. y Carpio L. (2017). *Orientación al ciudadano en el gobierno electrónico de los municipios de Ecuador*. (Tesis de Maestría) Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador.
- Torres, S.M. (2018). *Problemática en las Contrataciones del Estado de la Municipalidad Distrital de San Isidro, Lima 2017* (Tesis de Maestría). Universidad Cesar Vallejo, Perú.
- Warkentin, M., & Orgeron, C. (2020). Using the security triad to assess blockchain technology in public sector applications. *International Journal of Information Management*, 52. <https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2020.102090>.
- Yáñez, C. y Reyes, M. (2019). *Racionalidad técnica y liderazgo: análisis del formato banner en la oferta de la política pública*. *Revista de pensamiento e investigación social*, Chile. DOI: 10.5565/rev/athenea.2311 Recuperado de <https://ddd.uab.cat/record/206262>.
- Zenovic GHERASIM, & Luminita IONESCU. (2019). The Financial Accountability of e-Government: The Information Transparency of Decision-making Processes in Public Organizations. *Annals of Spiru Haret University Economic Series*, 19(3), 23–32. <https://doi.org/10.26458/1937>
- Zhao, F., Naidu, S., Chand, A., Singh, G., Sewak, A., & Karan, M. (2018). Social networks, cultural orientations and e-government adoption behavior: A Fijian study. *Information Polity: The International Journal of Government & Democracy in the Information Age*, 23(4), 411–427. <https://doi.org/10.3233/IP-170068>.

## ANEXOS

Anexo 1: Matriz para el Análisis de la Situación Problemática

Anexo 2: Matriz de Coherencia entre el Problema Principal y los Problemas Específicos

Anexo 3: Matriz de Operacionalización de Variable N° 1

Anexo 4: Matriz de Operacionalización de Variable N° 2

Anexo 5: Matriz de Consistencia de la Investigación

Anexo 6: Diseño de Investigación

Anexo 7: Cálculo de la muestra

Anexo 8: Instrumento de recolección de datos.

Anexo 9: Valides y confiabilidad de los instrumentos de datos.

Anexo 10: Aprobación de Ficha de Validación de Encuestas

Anexo 11: Cuestionario Virtual

Anexo 12: Análisis Estadístico Descriptivo de la Información

Anexo 13: Resultados de la investigación y Análisis Inferencial

Anexo 1

Matriz para el Análisis de la Situación Problemática

| DIAGNÓSTICO |  | PRONÓSTICO  | CONTROL DE PRONÓSTICO   |
|-------------|--|---|---|
| Debilidades | Errores en la presentación de formatos en los procesos de contratación de obras civiles en los gobiernos locales.                    | <p>¿Cuáles son las limitaciones de los operadores de logística OEC de los gobiernos locales en el manejo de herramientas de SEASE para poder operar y conducir los procesos de contratación de obras civiles 2022?</p> <p>Entre las principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en el manejo de las herramientas del aplicativo SEACE</li> <li>• Herramientas y sistemas digitales para la gestión de estos.</li> <li>• Convocatoria de Procesos de contratación de obras públicas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar los procesos y establecer la incidencia en la contratación de obras.</li> <li>• Establecer bases electrónicas estándares en los procesos de contratación de obras civiles.</li> <li>• Capacitación en aplicarlas herramientas tecnológicas que maneja OSCE y SEACE en los procesos de contratación de obras civiles.</li> <li>• Analizar los resultados obtenidos por los gobiernos regionales en el año 2020 y aplicarlos.</li> </ul> |
|             | Articulación de planificación alineada a las políticas nacionales, regionales y locales, pero no implementadas plenamente.           |   |   |
|             | Desconocimiento de la normatividad vigente y cambios constantes de la misma por el personal y documentos de gestión desactualizados. |   |   |
|             | Clima laboral poco favorable debido a la rotación de personal (contrataciones anuales)   |   |   |

|            |  |  |   |
|------------|--|--|---|
|            |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de Portafolios de Personal Contratado.</li> </ul> | <input type="checkbox"/> Revisar las Estrategias del PEI y establecer políticas que conlleven a los objetivos planteados y puedan ser articulados a las Condiciones Básicas de Calidad. |
| Amenazas   | Competencia desleal de las instituciones de educación superior privados.   |  |   |
|            | Normatividad inexistente para el nombramiento del personal de las Instituciones de Educación Superior Pública.                                 |  |   |
|            | Inestabilidad e influencia política en el sector educación.  |  |   |
|            | Ley de modalidades formativas que imposibilita el acceso de los estudiantes a la EFSRT (Experiencias Formativas en Situación Real de Trabajo). |  |   |
|            | Cambios frecuentes en la normativa y en las autoridades máximas en el sector educación.  |  |   |
| Fortalezas | Existencia de marco normativo para la Educación Superior Tecnológica   |  |   |
|            | Políticas de estado para inversión en Educación Superior Tecnológica.  |  |   |

|               |  |  |  |
|---------------|--|--|--|
|               | Instituto Superior Tecnológico seleccionado por la región para la implementación del modelo educativo de excelencia. |  |  |
|               | Gestores públicos liderando los institutos al cambio de acuerdo las innovaciones tecnológicas                        |  |  |
|               | Convenios con empresas públicas y privadas para mejorar la Educación Superior Tecnológica.                           |  |  |
| Oportunidades | Participación en fondos concursables para mejoramiento de infraestructura institucional.                             |  |  |
|               | Posibilidad de firma de convenios con organismos nacionales e internacionales  |  |  |
|               | Alta demanda de profesionales técnicos en la Región Callao   |  |  |
|               | Gobierno Regional asume compromiso para desarrollo de Institutos de Educación Superior Tecnológica                   |  |  |
|               | Avance y cambios permanentes en la ciencia y tecnología.   |  |  |

Anexo 2

Matriz de Coherencia entre el Problema Principal y los Problemas Específicos

| PROBLEMA GENERAL  | PROBLEMAS ESPECÍFICOS  |
|---|--|
| ¿De qué manera la Eficiencia de las Bases Electrónicas se relacionan con la contratación de obras civiles en los gobiernos locales, año 2022? | ¿De qué manera la Eficiencia de las Bases Electrónicas se relacionan con la publicación de ofertas de la contratación de obras civiles en los gobiernos locales, año 2022?<br><br>¿De qué manera la Eficiencia de las Bases Electrónicas se relacionan con la evaluación de la contratación de obras civiles en los gobiernos locales, año 2022? |

Anexo 3

Matriz de Operacionalización de la Variable N° 1

| VARIABLES  | DEFINICIÓN CONCEPTUAL   | DEFINICIÓN OPERACIONAL  | DIMENSIONES                                       | INDICADORES   | ESCALA DE MEDICIÓN   |
|--|---|---|---|---|--|
| <p>Bases Electrónicas</p> <p>Huamaní Vera, María Isabel<br/>Tesis: Gobierno electrónico<br/>estado en el Ministerio<br/>del Interior, 2020</p> | <p>El Centro Latinoamericano para la Administración y Desarrollo (2010) creó un proceso interactivo electrónico, entendido como las habilidades que posee una institución pública, para gestionar y compartir información común para gestionar negocios digitales, globales y compartidos utilizando el lenguaje, en un ambiente de trabajo colaborativo.</p> | <p>La variable base electrónicas será evaluada en sus dimensiones externa, interna y relacional, con indicadores correspondientes al nivel de servicio, nivel de interacción, uso de información y canales de comunicación; Impacto en la administración pública, grado de adecuación y mejora de la administración pública; Mejorar el proceso de intercambio de información con facilidad y mejorar el servicio y la transparencia.</p> | <p>Externas</p> <p>Internas</p> <p>Racionales</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de servicio.</li> <li>• Nivel de interacción.</li> <li>• Uso de canales de información y comunicación.</li> <li>• Impacto en la gestión pública.</li> <li>• Nivel de adaptación.</li> <li>• Mejoras en la gestión pública.</li> <li>• Facilidad para intercambiar información.</li> <li>• Mejoras en el proceso.</li> <li>• Mejoras en el servicio.</li> <li>• Transparencia.</li> </ul> | <p>1= Totalmente en desacuerdo</p> <p>2 = En desacuerdo</p> <p>3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo</p> <p>4 = De acuerdo</p> <p>5 = Totalmente de acuerdo</p> |

Anexo 4

Matriz de operacionalización de la Variable N° 2

| VARIABLES  | DEFINICIÓN CONCEPTUAL  | DEFINICIÓN OPERACIONAL   | DIMENSIONES  | INDICADORES   | ESCALA DE MEDICIÓN   |
|--|--|--|--|---|--|
| <p>Contrataciones de obras civiles</p> <p>Huamaní Vera, María Isabel<br/>Tesis: Gobierno electrónico y contrataciones del Estado en el Ministerio del Interior, 2020</p> | <p>“Para efectos de la contratación con el Estado, el Centro para la Gestión y el Desarrollo de América Latina (2010) creó un proceso interactivo, entendido como las habilidades que debe poseer una institución pública para el manejo e intercambio de información. La información se comparte con la gerencia de la empresa en forma digital, global y compartida en un lenguaje accesible y accesible, en un entorno de trabajo colaborativo.</p> | <p>La variable contratación de obras civiles será evaluada en cuanto a procedimientos, oportunidad y cumplimiento, así como mecanismos Polémicas, con sus respectivas indicaciones Posición del personal, título del trabajo, soporte al usuario; sistema de información pública, contacto, información laboral; Sistema de denuncia pública, proceso de evaluación y sistema de difusión de resultados.</p> | <p>Procedimiento de contrataciones</p> <p>Oportunidad y cumplimiento de las contrataciones</p> <p>Mecanismo de solución de controversias</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funciones de Personal Cargos Funcionales Asistencia a Usuarios.</li> <li>• Sistema público de información Convocatorias. Información sobre contrataciones.</li> <li>• Funciones de Personal Cargos funcionales Asistencia a Usuarios.</li> </ul> | <p>1= Totalmente en desacuerdo<br/>2 = En desacuerdo<br/>3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo<br/>4 = De acuerdo<br/>5 = Totalmente de acuerdo</p> |



|   |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|
| <p>P. Especifico 1.</p> <p>¿De qué manera la Eficiencia de las Bases Electrónicas se relacionan con la publicación de ofertas de la contratación de obras civiles en los gobiernos locales, año 2022?</p> | <p>O. Especifico 1</p> <p>•Determinar la Eficiencia de las Bases Electrónicas y como se relacionan con la publicación de ofertas de la contratación de obras civiles en los gobiernos locales, año 2022.</p> | <p>H. Especifico 1</p> <p>•La eficiencia de las bases electrónicas y como se relacionan con los procesos de contratación de obras civiles en los gobiernos locales año 2022.</p>           | <p>Bases Electrónicas</p>              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Externas</li> <br/> <li>• Internas</li> <br/> <li>• Racionales</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de servicio.</li> <li>• Nivel de interacción.</li> <li>• Uso de canales de información y comunicación.</li> <li>• Impacto en la gestión pública.</li> <br/> <li>• Nivel de adaptación.</li> <li>• Mejoras en la gestión pública.</li> <li>• Facilidad para intercambiar información.</li> <br/> <li>• Mejoras en el proceso.</li> <li>• Mejoras en el servicio. Transparencia.</li> </ul> | <p>a. Estructura Del Diseño.</p> <p>Según el esquema del trabajo de investigación desarrollado</p> <p>b. Población y Muestra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• . Población: 1828 gobiernos locales</li> <li>• . Muestra: 50</li> </ul> |
| <p>P. Especifico 2</p> <p>¿De qué manera la Eficiencia de las Bases Electrónicas se relacionan con la evaluación de la contratación de obras civiles en los gobiernos locales, año 2022?</p>              | <p>O. Especifico 2</p> <p>•Determinar de qué manera la Eficiencia de las Bases Electrónicas se relacionan con la evaluación de la contratación de obras civiles en los gobiernos locales, año 2022.</p>      | <p>H. Especifico 2</p> <p>•La Implementación de bases electrónicas y su eficiencia en la evaluación en los procesos de contratación de obras civiles en los gobiernos locales año 2022</p> | <p>Contrataciones de obras civiles</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimiento de contrataciones</li> <li>• Oportunidad y cumplimiento de las contrataciones</li> <li>• Mecanismo de solución de controversias.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funciones de Personal Cargos Funcionales Asistencia a Usuarios.</li> <li>• Sistema público de información Convocatorias. Información sobre contrataciones.</li> <li>• Funciones de Personal Cargos funcionales Asistencia a Usuarios.</li> </ul>  |  |

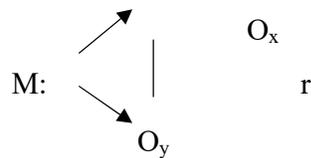
## Anexo 6

### Diagrama del Diseño de Investigación

La presente investigación es descriptiva, no experimental, transversal, de diseño correlacional de acuerdo con Hernández, Fernández, y Baptista (2014), quien señala que es sustantiva porque tiene como propósito responder objetivamente a interrogantes planteadas en una determinada fracción de la realidad y del conocimiento.

Además, se trata de un diseño transversal, ya que se busca establecer la relación de variables medidas en una muestra en un único momento del tiempo.

El siguiente esquema corresponde a este tipo de diseño:



Dónde:

M: Muestra de estudio, gobiernos locales del peru.

O<sub>x</sub>: Proceso estratégico

r: Coeficiente de correlación entre la variable “x” y variable “y”

O<sub>y</sub>: Cumplimiento de objetivos

## Anexo 7

### Cálculo de la muestra

A partir de la población de origen se aplica la teoría del muestreo para determinar el tamaño de la muestra (n); para tal efecto se utilizó el muestreo aleatorio simple cuya formula es:

$$n = \frac{(Z)^2 * N * p * q}{(N - 1) E^2 + (Z)^2 * p * q}$$

Dónde:

n= Tamaño de la muestra

N= Tamaño de la población = 30

$\alpha$  = nivel de significación de la prueba = 0.05

Z= Valor de la variable normal estándar = 1.96

p= Prevalencia favorable de la variable de estudio = 0.5

q= Prevalencia no favorable de la variable de estudio = 0.5

E= Error de precisión = 0.136721771

### Cuadro N° 1

#### Distribución Poblacional de la IES Simón Bolívar

| TIPO DE TRABAJADOR               | Total |
|----------------------------------|-------|
| Operadores OEC gobiernos locales | 30    |
| Total                            | 30    |

Fuente: Elaboración propia

Reemplazando por los valores numéricos de la fórmula:

$$n = \frac{(1.96)^2 * 30 * 0.5 * 0.5}{(30 - 1)(0.1367)^2 + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$

n = 19 (tamaño de la muestra)

Anexo N° 08

Instrumento de recolección de datos

**INSTRUMENTO PARA MEDIR BASES ELECTRÓNICAS**

Objetivo: El presente cuestionario tiene por objeto conocer su opinión sobre la relación entre las bases electrónicas y las contrataciones del Estado en los gobiernos locales 2022, por lo que se solicita responder las interrogantes con sinceridad y de acuerdo a su propia expectativa.

Escala valorativa: A continuación, se le presenta una serie de preguntas las cuales deberá responder y marcar con un aspa (x) la alternativa que considere correcta y de acuerdo a la escala, deberá marcar solo una opción.

- 1 = Totalmente en desacuerdo
- 2 = En desacuerdo
- 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4 = De acuerdo
- 5 = Totalmente de acuerdo

| N  | DIMENSIONES / ÍTEMS  | APRECIACIÓN |   |   |   |   |
|----|--|-------------|---|---|---|---|
|    |  | 1           | 2 | 3 | 4 | 5 |
|    | <b>DIMENSIÓN 1: Externa</b>  |             |   |   |   |   |
| 1  | ¿Considera usted que los Gobiernos locales deben implementar estrategias de comunicación, difusión o publicidad adecuadas para el uso de bases electrónicas?             |             |   |   |   |   |
| 2  | ¿Considera usted que los la ciudadanía será beneficiada con la implementación de bases electrónicas en los gobiernos locales?  |             |   |   |   |   |
| 3  | ¿Considera usted, que la ciudadanía deba estar informada de las actividades que los Gobiernos Locales, implemente el sistema de bases electrónicas?                      |             |   |   |   |   |
| 4  | ¿Considera usted que los Gobiernos Locales debe promover de manera eficiente el correcto uso de las bases electrónicas en los procesos de contratación?                  |             |   |   |   |   |
| 5  | ¿Considera usted que el sitio web SEACE deba contar con un buzón de sugerencias y reclamos por parte de la ciudadanía?   |             |   |   |   |   |
| 6  | ¿Considera usted que las actuales plataformas tecnológicas con las que cuenta OSCE son eficientes y bien vistas por la ciudadanía?                                       |             |   |   |   |   |
|    | <b>DIMENSIÓN 2: Interna</b>  |             |   |   |   |   |
| 7  | ¿Cómo calificaría los conocimientos previos respecto a la empleabilidad del uso de bases electrónicas por parte del personal del OEC en estos momentos?                  |             |   |   |   |   |
| 8  | ¿Considera usted que los procesos de gestión requieren que se efectuó una evaluación a fin de emplear la simplificación administrativa y/o reingeniería de las mismas?   |             |   |   |   |   |
| 9  | ¿Considera importante implementación las bases electrónicas dentro de la institución?  |             |   |   |   |   |
| 10 | Durante el proceso de la implementación de las bases electrónicas, ¿Considera que se debe efectuar capacitaciones sobre las nuevas innovaciones tecnológicas?            |             |   |   |   |   |
| 11 | ¿Considera usted que es necesario establecer políticas y medidas técnicas para asegurar la privacidad y seguridad de la información?                                     |             |   |   |   |   |
| 12 | ¿Considera usted, que, una vez implementado el sistema de bases electrónicas en los gobiernos locales, se pueda mejorar la contratación de obras civiles?                |             |   |   |   |   |
|    | <b>DIMENSIÓN 3: Relacional</b>   |             |   |   |   |   |
| 13 | Con la implementación del Bases electrónicas dentro de los gobiernos locales, ¿Considera usted que brindará calidad y eficiencia en las contrataciones de obras civiles? |             |   |   |   |   |

|           |  |  |  |  |  |  |
|-----------|--|--|--|--|--|--|
| <b>14</b> | ¿Considera usted que con la implementación de las bases electrónicas en los gobiernos locales podrá mejor la calidad de las contrataciones de obras civiles?   |  |  |  |  |  |
| <b>15</b> | ¿Considera usted que los errores en la presentación de ofertas en las contrataciones de obras civiles retrasen el debido proceso de contratación en los gobiernos locales?                                       |  |  |  |  |  |
| <b>16</b> | ¿Considera usted que hoy en día es pertinente que los postores mediante las bases electrónicas puedan realizar sus propuestas claras y sin errores subsanables en los procesos de contratación de obras civiles? |  |  |  |  |  |
| <b>17</b> | ¿Considera usted que los postores estarían de acuerdo en efectuar propuestas electrónicas para la contratación de obras civiles en los gobiernos locales?  |  |  |  |  |  |

|           |   |  |  |  |  |  |
|-----------|---|--|--|--|--|--|
| <b>18</b> | ¿Considera pertinente que los gobiernos locales efectúe notificaciones electrónicas a los postores?   |  |  |  |  |  |
| <b>19</b> | ¿Considera usted que el sistema implementado de notificaciones será amigable para los postores?   |  |  |  |  |  |
| <b>20</b> | ¿Considera usted que la plataforma virtual sería de utilidad para aquellos postores que no puedan asistir presencialmente a los procesos de contratación? |  |  |  |  |  |

## CUESTIONARIO PARA MEDIR LAS CONTRATACIONES OBRAS CIVILES

Objetivo: El presente cuestionario tiene por objeto conocer su opinión sobre la relación entre las bases electrónicas y la contratación de obras civiles en los gobiernos locales, 2022, por lo que se solicita responder las interrogantes con sinceridad y de acuerdo a su propia expectativa.

Escala valorativa: A continuación, se le presenta una serie de preguntas las cuales deberá responder y marcar con un aspa (x) la alternativa que considere correcta y de acuerdo a la escala, deberá marcar solo una opción.

- 1 = Totalmente en desacuerdo
- 2 = En desacuerdo
- 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4 = De acuerdo
- 5 = Totalmente de acuerdo

| Nº | DIMENSIONES / ITEMS  | APRECIACION |   |   |   |   |
|----|--|-------------|---|---|---|---|
|    |  | 1           | 2 | 3 | 4 | 5 |
|    | <b>DIMENSION 1: Procedimiento de contrataciones</b>  |             |   |   |   |   |
| 1  | Se capacita al personal encargado de las contrataciones con el Manual de procedimientos  |             |   |   |   |   |
| 2  | El órgano encargado de las contrataciones cuenta con algún manual de procedimientos para llevar a cabo las contrataciones.   |             |   |   |   |   |
| 3  | El órgano encargado de las contrataciones realiza el cumplimiento en forma oportuna en los procesos de contrataciones de obras civiles.  |             |   |   |   |   |
| 4  | El órgano encargado de las contrataciones cumple con las bases estandarizadas de los procedimientos de selección que aprueba el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado. |             |   |   |   |   |
| 5  | Los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de la ley.   |             |   |   |   |   |
| 6  | Los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de los parámetros del Reglamento de las Contrataciones del Estado          |             |   |   |   |   |
|    | <b>DIMENSION 2: Oportunidad y cumplimiento de las contrataciones</b>   |             |   |   |   |   |
| 7  | Los procedimientos para la contratación de obras, se encuentran programados en el Plan Operativo Institucional.  |             |   |   |   |   |
| 8  | Las programaciones relacionadas a la contratación de obras están orientadas a cumplir con los objetivos institucionales.   |             |   |   |   |   |
| 9  | Se realiza la difusión de los avances de los objetivos alcanzados de los planes operativos.  |             |   |   |   |   |
| 10 | Se realiza la evaluación de los inconvenientes en la ejecución del plan operativo establecido por el gobierno local.   |             |   |   |   |   |
| 11 | Se reajusta un plan operativo teniendo en cuenta el Plan de contingencias.   |             |   |   |   |   |
| 12 | En el gobierno local se llega a realizar de manera oportuna los procesos de contratación de obras civiles.   |             |   |   |   |   |
| 13 | Se realiza la evaluación de los requerimientos y expediente técnico para la ejecución de la contratación de obras civiles.   |             |   |   |   |   |
|    | <b>DIMENSION 3: Precio y calidad en las contrataciones</b>   |             |   |   |   |   |
| 14 | El órgano encargado de las contrataciones evalúa el mejor precio para la contratación de obras civiles.  |             |   |   |   |   |
| 15 | En los gobiernos locales el pago de ejecución de obras civiles es siempre por avance de obra (valorización).   |             |   |   |   |   |
| 16 | Las contrataciones de obras se realizan de acuerdo con los presupuestos de los expedientes técnicos.   |             |   |   |   |   |
| 17 | El plazo de entrega en la ejecución contractual es conforme a las condiciones que ofrece el postor.  |             |   |   |   |   |

|           |   |  |  |  |  |  |
|-----------|---|--|--|--|--|--|
| <b>18</b> | Se cumplen con los plazos establecidos en el proceso de contrataciones de obras   |  |  |  |  |  |
| <b>19</b> | La selección del personal es rigurosa y cumplen con el perfil considerado para cada puesto requeridos en el OEC del Gobierno local. |  |  |  |  |  |
| <b>20</b> | Se realiza la inducción al personal que recién ingresa a trabajar en el área de contrataciones del gobierno local.                  |  |  |  |  |  |

## Anexo N° 09. Valides y confiabilidad de los instrumentos de datos

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE BASES ELECTRÓNICAS.

| N° | DIMENSIONES / ítems  | Pertinencia <sup>1</sup> |           | Relevancia <sup>2</sup> |           | Claridad <sup>3</sup> |           | Sugerencias |
|----|--|--------------------------|-----------|-------------------------|-----------|-----------------------|-----------|-------------|
|    |  | Si                       | No        | Si                      | No        | Si                    | No        |             |
|    | <b>DIMENSIÓN 1: Externa</b>  |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 1  | ¿Considera usted que los Gobiernos locales deben implementar estrategias de comunicación, difusión o publicidad adecuadas para el uso de bases electrónicas?   |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 2  | ¿Considera usted que los la ciudadanía será beneficiada con la implementación de bases electrónicas en los gobiernos locales?  |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 3  | ¿Considera usted, que la ciudadanía deba estar informada de las actividades que los Gobiernos Locales, implemente el sistema de bases electrónicas?  |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 4  | ¿Considera usted que los Gobiernos Locales debe promover de manera eficiente el correcto uso de las bases electrónicas en los procesos de contratación?  |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 5  | ¿Considera usted que el sitio web SEACE deba contar con un buzón de sugerencias y reclamos por parte de la ciudadanía?   |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 6  | ¿Considera usted que las actuales plataformas tecnológicas con las que cuenta OSCE son eficientes y bien vistas por la ciudadanía?   |                          |           |                         |           |                       |           |             |
|    | <b>DIMENSION 2: Interna</b>  | <b>Si</b>                | <b>No</b> | <b>Si</b>               | <b>No</b> | <b>Si</b>             | <b>No</b> |             |
| 7  | ¿Cómo calificaría los conocimientos previos respecto a la empleabilidad del uso de bases electrónicas por parte del personal del OEC en estos momentos?  |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 8  | ¿Considera usted que los procesos de gestión requieren que se efectúe una evaluación a fin de emplear la simplificación administrativa y/o reingeniería de las mismas?   |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 9  | ¿Considera importante implementación las bases electrónicas dentro de la institución?  |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 10 | Durante el proceso de la implementación de las bases electrónicas, ¿Considera que se debe efectuar capacitaciones sobre las nuevas innovaciones tecnológicas?  |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 11 | ¿Considera usted que es necesario establecer políticas y medidas técnicas para asegurar la privacidad y seguridad de la información?   |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 12 | ¿Considera usted, que, una vez implementado el sistema de bases electrónicas en los gobiernos locales, se pueda mejorar la contratación de obras civiles?  |                          |           |                         |           |                       |           |             |
|    | <b>DIMENSION 3: Relacional</b>   | <b>Si</b>                | <b>No</b> | <b>Si</b>               | <b>No</b> | <b>Si</b>             | <b>No</b> |             |
| 13 | Con la implementación del Bases electrónicas dentro de los gobiernos locales, ¿Considera usted que brindará calidad y eficiencia en las contrataciones de obras civiles?   |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 14 | ¿Considera usted que con la implementación de las bases electrónicas en los gobiernos locales podrá mejorar la calidad de las contrataciones de obras civiles?   |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 15 | ¿Considera usted que los errores en la presentación de ofertas en las contrataciones de obras civiles retrasen el debido proceso de contratación en los gobiernos locales?                                       |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 16 | ¿Considera usted que hoy en día es pertinente que los postores mediante las bases electrónicas puedan realizar sus propuestas claras y sin errores subsanables en los procesos de contratación de obras civiles? |                          |           |                         |           |                       |           |             |

|    |   |  |  |  |  |  |  |  |
|----|---|--|--|--|--|--|--|--|
| 17 | ¿Considera usted que los postores estarían de acuerdo en efectuar propuestas electrónicas para la contratación de obras civiles en los gobiernos locales? |  |  |  |  |  |  |  |
| 18 | ¿Considera pertinente que los gobiernos locales efectúe notificaciones electrónicas a los postores?   |  |  |  |  |  |  |  |
| 19 | ¿Considera usted que el sistema implementado de notificaciones será amigable para los postores?   |  |  |  |  |  |  |  |
| 20 | ¿Considera usted que la plataforma virtual sería de utilidad para aquellos postores que no puedan asistir presencialmente a los procesos de contratación? |  |  |  |  |  |  |  |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiencia en el instrumento

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ ] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ] Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Magíster en xxxxxxxx

**1Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**2Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**3Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**Lima 29 de mayo del 2022**

**Firma del Experto Informante.**

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS CONTRATACIONES DE OBRAS CIVILES

| N° | DIMENSIONES / ítems  | Pertinencia <sup>1</sup> |           | Relevancia <sup>2</sup> |           | Claridad <sup>3</sup> |           | Sugerencias |
|----|--|--------------------------|-----------|-------------------------|-----------|-----------------------|-----------|-------------|
|    |  | Si                       | No        | Si                      | No        | Si                    | No        |             |
|    | <b>DIMENSION 1: Procedimiento de contrataciones</b>  |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 1  | Se capacita al personal encargado de las contrataciones con el Manual de procedimientos  |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 2  | El órgano encargado de las contrataciones cuenta con algún manual de procedimientos para llevar a cabo las contrataciones.   |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 3  | El órgano encargado de las contrataciones realiza el cumplimiento en forma oportuna en los procesos de contrataciones de obras civiles.  |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 4  | El órgano encargado de las contrataciones cumple con las bases estandarizadas de los procedimientos de selección que aprueba el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado. |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 5  | Los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de la ley.   |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 6  | Los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de los parámetros del Reglamento de las Contrataciones del Estado          |                          |           |                         |           |                       |           |             |
|    | <b>DIMENSION 2: Oportunidad y cumplimiento de las contrataciones</b>   | <b>Si</b>                | <b>No</b> | <b>Si</b>               | <b>No</b> | <b>Si</b>             | <b>No</b> |             |
| 7  | Los procedimientos para la contratación de obras, se encuentran programados en el Plan Operativo Institucional.  |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 8  | Las programaciones relacionadas a la contratación de obras están orientadas a cumplir con los objetivos institucionales.   |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 9  | Se realiza la difusión de los avances de los objetivos alcanzados de los planes operativos.  |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 10 | Se realiza la evaluación de los inconvenientes en la ejecución del plan operativo establecido por el gobierno local.   |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 11 | Se reajusta un plan operativo teniendo en cuenta el Plan de contingencias  |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 12 | En el gobierno local se llega a realizar de manera oportuna los procesos de contratación de obras civiles.   |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 13 | Se realiza la evaluación de los requerimientos y expediente técnico para la ejecución de la contratación de obras civiles.   |                          |           |                         |           |                       |           |             |
|    | <b>DIMENSION 3: Solución de Controversias</b>  | <b>Si</b>                | <b>No</b> | <b>Si</b>               | <b>No</b> | <b>Si</b>             | <b>No</b> |             |
| 14 | El órgano encargado de las contrataciones evalúa el mejor precio para la contratación de obras civiles.  |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 15 | En los gobiernos locales el pago de ejecución de obras civiles es siempre por avance de obra (valorización).   |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 16 | Las contrataciones de obras se realizan de acuerdo con los presupuestos de los expedientes técnicos.   |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 17 | El plazo de entrega en la ejecución contractual es conforme a las condiciones que ofrece el postor.  |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 18 | Se cumplen con los plazos establecidos en el proceso de contrataciones de obras  |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 19 | La selección del personal es rigurosa y cumplen con el perfil considerado para cada puesto requeridos en el OEC del Gobierno local.  |                          |           |                         |           |                       |           |             |
| 20 | Se realiza la inducción al personal que recién ingresa a trabajar en el área de contrataciones del gobierno local.   |                          |           |                         |           |                       |           |             |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiencia en el instrumento  
Opinión de aplicabilidad: Aplicable [ ] Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ] Apellidos  
y nombres del juez validador. Dr/ Mg: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx validador: Magíster en  
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

- 1Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- 2Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- 3Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

**Lima 29 de mayo del 2022**

**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS  
DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS**

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: **Dr. LUPE GRAUSS CORTES**

Presente

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Callao, promoción 2022, requiero validar los instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación.

El título de investigación es: BASES ELECTRÓNICA Y EFICACIA EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LOS GOBIERNOS LOCALES, AÑO y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

**OSCAR ALBERTO TRANCOS RODRIGUEZ**

**D.N.I: 80445126**

## Validez y confiabilidad de los instrumentos de datos

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE BASES ELECTRONICAS.

| Nº                             | DIMENSIONES / ítems  | Pertinencia <sup>1</sup> |    | Relevancia <sup>2</sup> |    | Claridad <sup>3</sup> |    | Sugerencias |
|--------------------------------|--|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
|                                |  | Si                       | No | Si                      | No | Si                    | No |             |
| <b>DIMENSION 1: Externa</b>    |  |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 1                              | ¿Considera usted que los Gobiernos locales deben implementar estrategias de comunicación, difusión o publicidad adecuadas para el uso de bases electrónicas?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 2                              | ¿Considera usted que los la ciudadanía será beneficiada con la implementación de bases electrónicas en los gobiernos locales?  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 3                              | ¿Considera usted, que la ciudadanía deba estar informada de las actividades que los Gobiernos Locales, implemente el sistema de bases electrónicas?  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 4                              | ¿Considera usted que los Gobiernos Locales debe promover de manera eficiente el correcto uso de las bases electrónicas en los procesos de contratación?  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 5                              | ¿Considera usted que el sitio web SEACE deba contar con un buzón de sugerencias y reclamos por parte de la ciudadanía?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 6                              | ¿Considera usted que las actuales plataformas tecnológicas con las que cuenta OSCE son eficientes y bien vistas por la ciudadanía?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| <b>DIMENSION 2: Interna</b>    |  |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 7                              | ¿Cómo calificaría los conocimientos previos respecto a la empleabilidad del uso de bases electrónicas por parte del personal del OEC en estos momentos?  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 8                              | ¿Considera usted que los procesos de gestión requieren que se efectuó una evaluación a fin de emplear la simplificación administrativa y/o reingeniería de las mismas?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 9                              | ¿Considera importante implementación las bases electrónicas dentro de la institución?  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 10                             | Durante el proceso de la implementación de las bases electrónicas, ¿Considera que se debe efectuar capacitaciones sobre las nuevas innovaciones tecnológicas?  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 11                             | ¿Considera usted que es necesario establecer políticas y medidas técnicas para asegurar la privacidad y seguridad de la información?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 12                             | ¿Considera usted, que, una vez implementado el sistema de bases electrónicas en los gobiernos locales, se pueda mejorar la contratación de obras civiles?  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| <b>DIMENSION 3: Relacional</b> |  |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 13                             | Con la implementación del Bases electrónicas dentro de los gobiernos locales, ¿Considera usted que brindará calidad y eficiencia en las contrataciones de obras civiles?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 14                             | ¿Considera usted que con la implementación de las bases electrónicas en los gobiernos locales podrá mejorar la calidad de las contrataciones de obras civiles?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 15                             | ¿Considera usted que los errores en la presentación de ofertas en las contrataciones de obras civiles retrasen el debido proceso de contratación en los gobiernos locales?                                       | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 16                             | ¿Considera usted que hoy en día es pertinente que los postores mediante las bases electrónicas puedan realizar sus propuestas claras y sin errores subsanables en los procesos de contratación de obras civiles? | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |

|    |   |   |  |   |  |   |  |
|----|---|---|--|---|--|---|--|
| 17 | ¿Considera usted que los postores estarían de acuerdo en efectuar propuestas electrónicas para la contratación de obras civiles en los gobiernos locales? | X |  | X |  | X |  |
| 18 | ¿Considera pertinente que los gobiernos locales efectúe notificaciones electrónicas a los postores?   | X |  | X |  | X |  |
| 19 | ¿Considera usted que el sistema implementado de notificaciones será amigable para los postores?   | X |  | X |  | X |  |
| 20 | ¿Considera usted que la plataforma virtual sería de utilidad para aquellos postores que no puedan asistir presencialmente a los procesos de contratación? | X |  | X |  | X |  |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [ X ]        Aplicable después de corregir [ ]        No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Dra. Grauss Cortes Lupe        DNI: 07539368

Especialidad del validador: Docente Universitario | Investigador

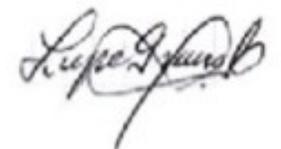
31 de mayo del 2022

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



-----  
Firma del Experto Informante.

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS CONTRATACIONES DE OBRAS CIVILES

| N°   | DIMENSIONES / ítems  | Pertinencia <sup>1</sup> |    | Relevancia <sup>2</sup> |    | Claridad <sup>3</sup> |    | Sugerencias |
|--|--|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
|  |  | Si                       | No | Si                      | No | Si                    | No |             |
| <b>DIMENSIÓN 1: Procedimiento de contrataciones</b>                  |  |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 1  | Se capacita al personal encargado de las contrataciones con el Manual de procedimientos  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 2  | El órgano encargado de las contrataciones cuenta con algún manual de procedimientos para llevar a cabo las contrataciones.   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 3  | El órgano encargado de las contrataciones realiza el cumplimiento en forma oportuna en los procesos de contrataciones de obras civiles.  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 4  | El órgano encargado de las contrataciones cumple con las bases estandarizadas de los procedimientos de selección que aprueba el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado. | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 5  | Los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de la ley.   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 6  | Los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de los parámetros del Reglamento de las Contrataciones del Estado          | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| <b>DIMENSIÓN 2: Oportunidad y cumplimiento de las contrataciones</b> |  |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 7  | Los procedimientos para la contratación de obras, se encuentran programados en el Plan Operativo Institucional.  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 8  | Las programaciones relacionadas a la contratación de obras están orientadas a cumplir con los objetivos institucionales.   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 9  | Se realiza la difusión de los avances de los objetivos alcanzados de los planes operativos.  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 10   | Se realiza la evaluación de los inconvenientes en la ejecución del plan operativo establecido por el gobierno local.   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 11   | Se reajusta un plan operativo teniendo en cuenta el Plan de contingencias  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 12   | En el gobierno local se llega a realizar de manera oportuna los procesos de contratación de obras civiles.   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 13   | Se realiza la evaluación de los requerimientos y expediente técnico para la ejecución de la contratación de obras civiles.   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| <b>DIMENSIÓN 3: Solución de Controversias</b>                        |  |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 14   | El órgano encargado de las contrataciones evalúa el mejor precio para la contratación de obras civiles.  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 15   | En los gobiernos locales el pago de ejecución de obras civiles es siempre por avance de obra (valorización).   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 16   | Las contrataciones de obras se realizan de acuerdo con los presupuestos de los expedientes técnicos.   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 17   | El plazo de entrega en la ejecución contractual es conforme a las condiciones que ofrece el postor.  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 18   | Se cumplen con los plazos establecidos en el proceso de contrataciones de obras  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 19   | La selección del personal es rigurosa y cumplen con el perfil considerado para cada puesto requeridos en el OEC del Gobierno local.  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 20   | Se realiza la inducción al personal que recién ingresa a trabajar en el área de contrataciones del gobierno local.   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [ X ]        Aplicable después de corregir [ ]        No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Dra. Grauss Cortes Lupe    DNI: 07539368  
Especialidad del validador: Docente Universitario | Investigador

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

31 de mayo del 2022



-----  
Firma del Experto Informante.

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: **Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES**

Presente

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Callao, promoción 2022, requiero validar los instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación.

El título de investigación es: **BASES ELECTRÓNICA Y EFICACIA EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LOS GOBIERNOS LOCALES, AÑO** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

**OSCAR ALBERTO TRONCOS RODRIGUEZ**

**D.N.I: 80445126**

## Validez y confiabilidad de los instrumentos de datos

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE BASES ELECTRONICAS.

| Nº                             | DIMENSIONES / ítems  | Pertinencia <sup>1</sup> |    | Relevancia <sup>2</sup> |    | Claridad <sup>3</sup> |    | Sugerencias |
|--------------------------------|--|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
|                                |  | Si                       | No | Si                      | No | Si                    | No |             |
| <b>DIMENSION 1: Externa</b>    |  |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 1                              | ¿Considera usted que los Gobiernos locales deben implementar estrategias de comunicación, difusión o publicidad adecuadas para el uso de bases electrónicas?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 2                              | ¿Considera usted que los la ciudadanía será beneficiada con la implementación de bases electrónicas en los gobiernos locales?  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 3                              | ¿Considera usted, que la ciudadanía deba estar informada de las actividades que los Gobiernos Locales, implemente el sistema de bases electrónicas?  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 4                              | ¿Considera usted que los Gobiernos Locales debe promover de manera eficiente el correcto uso de las bases electrónicas en los procesos de contratación?  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 5                              | ¿Considera usted que el sitio web SEACE deba contar con un buzón de sugerencias y reclamos por parte de la ciudadanía?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 6                              | ¿Considera usted que las actuales plataformas tecnológicas con las que cuenta OSCE son eficientes y bien vistas por la ciudadanía?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| <b>DIMENSION 2: Interna</b>    |  |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 7                              | ¿Cómo calificaría los conocimientos previos respecto a la empleabilidad del uso de bases electrónicas por parte del personal del OEC en estos momentos?  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 8                              | ¿Considera usted que los procesos de gestión requieren que se efectuó una evaluación a fin de emplear la simplificación administrativa y/o reingeniería de las mismas?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 9                              | ¿Considera importante implementación las bases electrónicas dentro de la institución?  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 10                             | Durante el proceso de la implementación de las bases electrónicas, ¿Considera que se debe efectuar capacitaciones sobre las nuevas innovaciones tecnológicas?  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 11                             | ¿Considera usted que es necesario establecer políticas y medidas técnicas para asegurar la privacidad y seguridad de la información?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 12                             | ¿Considera usted, que, una vez implementado el sistema de bases electrónicas en los gobiernos locales, se pueda mejorar la contratación de obras civiles?  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| <b>DIMENSION 3: Relacional</b> |  |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 13                             | Con la implementación del Bases electrónicas dentro de los gobiernos locales, ¿Considera usted que brindará calidad y eficiencia en las contrataciones de obras civiles?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 14                             | ¿Considera usted que con la implementación de las bases electrónicas en los gobiernos locales podrá mejor la calidad de las contrataciones de obras civiles?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 15                             | ¿Considera usted que los errores en la presentación de ofertas en las contrataciones de obras civiles retrasen el debido proceso de contratación en los gobiernos locales?                                       | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 16                             | ¿Considera usted que hoy en día es pertinente que los postores mediante las bases electrónicas puedan realizar sus propuestas claras y sin errores subsanables en los procesos de contratación de obras civiles? | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |

|    |   |   |  |   |  |   |  |
|----|---|---|--|---|--|---|--|
| 17 | ¿Considera usted que los postores estarían de acuerdo en efectuar propuestas electrónicas para la contratación de obras civiles en los gobiernos locales? | X |  | X |  | X |  |
| 18 | ¿Considera pertinente que los gobiernos locales efectúen notificaciones electrónicas a los postores?  | X |  | X |  | X |  |
| 19 | ¿Considera usted que el sistema implementado de notificaciones será amigable para los postores?   | X |  | X |  | X |  |
| 20 | ¿Considera usted que la plataforma virtual sería de utilidad para aquellos postores que no puedan asistir presencialmente a los procesos de contratación? | X |  | X |  | X |  |
| 17 | ¿Considera usted que los postores estarían de acuerdo en efectuar propuestas electrónicas para la contratación de obras civiles en los gobiernos locales? | X |  | X |  | X |  |
| 18 | ¿Considera pertinente que los gobiernos locales efectúen notificaciones electrónicas a los postores?  | X |  | X |  | X |  |
| 19 | ¿Considera usted que el sistema implementado de notificaciones será amigable para los postores?   | X |  | X |  | X |  |
| 20 | ¿Considera usted que la plataforma virtual sería de utilidad para aquellos postores que no puedan asistir presencialmente a los procesos de contratación? | X |  | X |  | X |  |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [ X ]            Aplicable después de corregir [ ]            No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES

DNI: 07856089

Especialidad del validador: Docente Universitario | Investigador

31 de mayo del 2022

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

-----  
Firma del Experto Informante.

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS CONTRATACIONES DE OBRAS CIVILES

| Nº   | DIMENSIONES / ítems  | Pertinencia <sup>1</sup> |    | Relevancia <sup>2</sup> |    | Claridad <sup>3</sup> |    | Sugerencias |
|--|--|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
|  |  | Si                       | No | Si                      | No | Si                    | No |             |
| <b>DIMENSIÓN 1: Procedimiento de contrataciones</b>                  |  |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 1  | Se capacita al personal encargado de las contrataciones con el Manual de procedimientos  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 2  | El órgano encargado de las contrataciones cuenta con algún manual de procedimientos para llevar a cabo las contrataciones.   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 3  | El órgano encargado de las contrataciones realiza el cumplimiento en forma oportuna en los procesos de contrataciones de obras civiles.  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 4  | El órgano encargado de las contrataciones cumple con las bases estandarizadas de los procedimientos de selección que aprueba el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado. | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 5  | Los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de la ley.   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 6  | Los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de los parámetros del Reglamento de las Contrataciones del Estado          | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| <b>DIMENSIÓN 2: Oportunidad y cumplimiento de las contrataciones</b> |  |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 7  | Los procedimientos para la contratación de obras, se encuentran programados en el Plan Operativo Institucional.  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 8  | Las programaciones relacionadas a la contratación de obras están orientadas a cumplir con los objetivos institucionales.   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 9  | Se realiza la difusión de los avances de los objetivos alcanzados de los planes operativos.  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 10   | Se realiza la evaluación de los inconvenientes en la ejecución del plan operativo establecido por el gobierno local.   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 11   | Se reajusta un plan operativo teniendo en cuenta el Plan de contingencias  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 12   | En el gobierno local se llega a realizar de manera oportuna los procesos de contratación de obras civiles.   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 13   | Se realiza la evaluación de los requerimientos y expediente técnico para la ejecución de la contratación de obras civiles.   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| <b>DIMENSIÓN 3: Solución de Controversias</b>                        |  |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 14   | El órgano encargado de las contrataciones evalúa el mejor precio para la contratación de obras civiles.  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 15   | En los gobiernos locales el pago de ejecución de obras civiles es siempre por avance de obra (valorización).   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 16   | Las contrataciones de obras se realizan de acuerdo con los presupuestos de los expedientes técnicos.   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 17   | El plazo de entrega en la ejecución contractual es conforme a las condiciones que ofrece el postor.  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 18   | Se cumplen con los plazos establecidos en el proceso de contrataciones de obras  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 19   | La selección del personal es rigurosa y cumplen con el perfil considerado para cada puesto requeridos en el OEC del Gobierno local.  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 20   | Se realiza la inducción al personal que recién ingresa a trabajar en el área de contrataciones del gobierno local.   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [ X ]            Aplicable después de corregir [ ]            No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES  
Especialidad del validador: Docente Universitario | Investigador

DNI: 07856089

31 de mayo del 2022

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



-----  
Firma del Experto Informante.

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: **MG. OSWALDO DANIEL CASAZOLA CRUZ**

Presente

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Callao, promoción 2022, requiero validar los instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación.

El título de investigación es: BASES ELECTRÓNICA Y EFICACIA EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LOS GOBIERNOS LOCALES, AÑO y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

**OSCAR ALBERTO TRONCOS RODRIGUEZ**

**D.N.I: 80445126**

## Validez y confiabilidad de los instrumentos de datos

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE BASES ELECTRONICAS.

| Nº                             | DIMENSIONES / ítems  | Pertinencia <sup>1</sup> |    | Relevancia <sup>2</sup> |    | Claridad <sup>3</sup> |    | Sugerencias |
|--------------------------------|--|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
|                                |  | Si                       | No | Si                      | No | Si                    | No |             |
| <b>DIMENSION 1: Externa</b>    |  |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 1                              | ¿Considera usted que los Gobiernos locales deben implementar estrategias de comunicación, difusión o publicidad adecuadas para el uso de bases electrónicas?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 2                              | ¿Considera usted que los la ciudadanía será beneficiada con la implementación de bases electrónicas en los gobiernos locales?  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 3                              | ¿Considera usted, que la ciudadanía deba estar informada de las actividades que los Gobiernos Locales, implemente el sistema de bases electrónicas?  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 4                              | ¿Considera usted que los Gobiernos Locales debe promover de manera eficiente el correcto uso de las bases electrónicas en los procesos de contratación?  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 5                              | ¿Considera usted que el sitio web SEACE deba contar con un buzón de sugerencias y reclamos por parte de la ciudadanía?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 6                              | ¿Considera usted que las actuales plataformas tecnológicas con las que cuenta OSCE son eficientes y bien vistas por la ciudadanía?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| <b>DIMENSION 2: Interna</b>    |  |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 7                              | ¿Cómo calificaría los conocimientos previos respecto a la empleabilidad del uso de bases electrónicas por parte del personal del OEC en estos momentos?  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 8                              | ¿Considera usted que los procesos de gestión requieren que se efectúe una evaluación a fin de emplear la simplificación administrativa y/o reingeniería de las mismas?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 9                              | ¿Considera importante implementación las bases electrónicas dentro de la institución?  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 10                             | Durante el proceso de la implementación de las bases electrónicas, ¿Considera que se debe efectuar capacitaciones sobre las nuevas innovaciones tecnológicas?  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 11                             | ¿Considera usted que es necesario establecer políticas y medidas técnicas para asegurar la privacidad y seguridad de la información?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 12                             | ¿Considera usted, que, una vez implementado el sistema de bases electrónicas en los gobiernos locales, se pueda mejorar la contratación de obras civiles?  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| <b>DIMENSION 3: Relacional</b> |  |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 13                             | Con la implementación del Bases electrónicas dentro de los gobiernos locales, ¿Considera usted que brindará calidad y eficiencia en las contrataciones de obras civiles?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 14                             | ¿Considera usted que con la implementación de las bases electrónicas en los gobiernos locales podrá mejorar la calidad de las contrataciones de obras civiles?   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 15                             | ¿Considera usted que los errores en la presentación de ofertas en las contrataciones de obras civiles retrasen el debido proceso de contratación en los gobiernos locales?                                       | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 16                             | ¿Considera usted que hoy en día es pertinente que los postores mediante las bases electrónicas puedan realizar sus propuestas claras y sin errores subsanables en los procesos de contratación de obras civiles? | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |

|    |   |   |  |   |  |   |  |
|----|---|---|--|---|--|---|--|
| 17 | ¿Considera usted que los postores estarían de acuerdo en efectuar propuestas electrónicas para la contratación de obras civiles en los gobiernos locales? | X |  | X |  | X |  |
| 18 | ¿Considera pertinente que los gobiernos locales efectúe notificaciones electrónicas a los postores?   | X |  | X |  | X |  |
| 19 | ¿Considera usted que el sistema implementado de notificaciones será amigable para los postores?   | X |  | X |  | X |  |
| 20 | ¿Considera usted que la plataforma virtual sería de utilidad para aquellos postores que no puedan asistir presencialmente a los procesos de contratación? | X |  | X |  | X |  |
| 17 | ¿Considera usted que los postores estarían de acuerdo en efectuar propuestas electrónicas para la contratación de obras civiles en los gobiernos locales? | X |  | X |  | X |  |
| 18 | ¿Considera pertinente que los gobiernos locales efectúe notificaciones electrónicas a los postores?   | X |  | X |  | X |  |
| 19 | ¿Considera usted que el sistema implementado de notificaciones será amigable para los postores?   | X |  | X |  | X |  |
| 20 | ¿Considera usted que la plataforma virtual sería de utilidad para aquellos postores que no puedan asistir presencialmente a los procesos de contratación? | X |  | X |  | X |  |

Observaciones (precisar si hay

suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [ X ]            Aplicable después de corregir [ ]            No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: MG. CASAZOLA CRUZ OSWALDO DANIEL    DNI: 40081695

Especialidad del validador: Docente Universitario | Investigador

31 de mayo del 2022

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



-----  
Firma del Experto Informante.

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS CONTRATACIONES DE OBRAS CIVILES

| Nº   | DIMENSIONES / ítems  | Pertinencia <sup>1</sup> |    | Relevancia <sup>2</sup> |    | Claridad <sup>3</sup> |    | Sugerencias |
|--|--|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
|  |  | Si                       | No | Si                      | No | Si                    | No |             |
| <b>DIMENSIÓN 1: Procedimiento de contrataciones</b>                  |  |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 1  | Se capacita al personal encargado de las contrataciones con el Manual de procedimientos  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 2  | El órgano encargado de las contrataciones cuenta con algún manual de procedimientos para llevar a cabo las contrataciones.   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 3  | El órgano encargado de las contrataciones realiza el cumplimiento en forma oportuna en los procesos de contrataciones de obras civiles.  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 4  | El órgano encargado de las contrataciones cumple con las bases estandarizadas de los procedimientos de selección que aprueba el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado. | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 5  | Los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de la ley.   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 6  | Los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de los parámetros del Reglamento de las Contrataciones del Estado          | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| <b>DIMENSIÓN 2: Oportunidad y cumplimiento de las contrataciones</b> |  |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 7  | Los procedimientos para la contratación de obras, se encuentran programados en el Plan Operativo Institucional.  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 8  | Las programaciones relacionadas a la contratación de obras están orientadas a cumplir con los objetivos institucionales.   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 9  | Se realiza la difusión de los avances de los objetivos alcanzados de los planes operativos.  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 10   | Se realiza la evaluación de los inconvenientes en la ejecución del plan operativo establecido por el gobierno local.   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 11   | Se reajusta un plan operativo teniendo en cuenta el Plan de contingencias  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 12   | En el gobierno local se llega a realizar de manera oportuna los procesos de contratación de obras civiles.   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 13   | Se realiza la evaluación de los requerimientos y expediente técnico para la ejecución de la contratación de obras civiles.   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| <b>DIMENSIÓN 3: Solución de Controversias</b>                        |  |                          |    |                         |    |                       |    |             |
| 14   | El órgano encargado de las contrataciones evalúa el mejor precio para la contratación de obras civiles.  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 15   | En los gobiernos locales el pago de ejecución de obras civiles es siempre por avance de obra (valorización).   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 16   | Las contrataciones de obras se realizan de acuerdo con los presupuestos de los expedientes técnicos.   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 17   | El plazo de entrega en la ejecución contractual es conforme a las condiciones que ofrece el postor.  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 18   | Se cumplen con los plazos establecidos en el proceso de contrataciones de obras  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 19   | La selección del personal es rigurosa y cumplen con el perfil considerado para cada puesto requeridos en el OEC del Gobierno local.  | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |
| 20   | Se realiza la inducción al personal que recién ingresa a trabajar en el área de contrataciones del gobierno local.   | X                        |    | X                       |    | X                     |    |             |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [ X ]        Aplicable después de corregir [ ]        No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: **MG. CASAZOLA CRUZ OSWALDO DANIEL** DNI: **40081695**

Especialidad del validador: **Docente Universitario | Investigador**

31 de mayo del 2022



- <sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

-----  
Firma del Experto Informante.

**DOCUMENTOS PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN  
PARA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN**

Piura, 27 de Julio de 2022

SEÑOR  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS.**  
**ALCALDE.**

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 27 de mayo DE 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Callao, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: Oscar Alberto Troncos Rodríguez.
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Publica
- 4) Ciclo de estudios : III ciclo
- 5) Título de la investigación : Bases Electrónica y Eficacia en la Contratación de Obras Civiles en los Gobiernos Locales, año 2022.
- 6) Asesor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel.

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



---

**Ing. Oscar Alberto Troncos Rodríguez**  
**DNI N° 80445126**

Piura, 27 de Julio de 2022

SEÑOR  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAÑOS DEL INCA.**  
**ALCALDE.**

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 27 de mayo DE 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Callao, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: Oscar Alberto Troncos Rodríguez.
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Publica
- 4) Ciclo de estudios : III ciclo
- 5) Título de la investigación : Bases Electrónica y Eficacia en la Contratación de Obras Civiles en los Gobiernos Locales, año 2022.
- 6) Asesor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel.

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



---

**Ing. Oscar Alberto Troncos Rodríguez**  
**DNI N° 80445126**

Piura, 27 de Julio de 2022

SEÑOR  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA.**  
**ALCALDE.**

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 27 de mayo DE 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Callao, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: Oscar Alberto Troncos Rodríguez.
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Publica
- 4) Ciclo de estudios : III ciclo
- 5) Título de la investigación : Bases Electrónica y Eficacia en la Contratación de Obras Civiles en los Gobiernos Locales, año 2022.
- 6) Asesor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel.

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



---

**Ing. Oscar Alberto Troncos Rodríguez**  
**DNI N° 80445126**

Piura, 27 de Julio de 2022

SEÑOR  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA.**  
**ALCALDE.**

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 27 de mayo DE 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Callao, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: Oscar Alberto Troncos Rodríguez.
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Publica
- 4) Ciclo de estudios : III ciclo
- 5) Título de la investigación : Bases Electrónica y Eficacia en la Contratación de Obras Civiles en los Gobiernos Locales, año 2022.
- 6) Asesor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel.

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



---

**Ing. Oscar Alberto Troncos Rodríguez**  
**DNI N° 80445126**

Piura, 27 de Julio de 2022

SEÑOR  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAMA.**  
**ALCALDE.**

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 27 de mayo DE 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Callao, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: Oscar Alberto Troncos Rodríguez.
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Publica
- 4) Ciclo de estudios : III ciclo
- 5) Título de la investigación : Bases Electrónica y Eficacia en la Contratación de Obras Civiles en los Gobiernos Locales, año 2022.
- 6) Asesor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel.

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



---

**Ing. Oscar Alberto Troncos Rodríguez**  
**DNI N° 80445126**

Piura, 27 de Julio de 2022

SEÑOR  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAYUCAN.**  
**ALCALDE.**

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 27 de mayo DE 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Callao, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: Oscar Alberto Troncos Rodríguez.
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Publica
- 4) Ciclo de estudios : III ciclo
- 5) Título de la investigación : Bases Electrónica y Eficacia en la Contratación de Obras Civiles en los Gobiernos Locales, año 2022.
- 6) Asesor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel.

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



---

**Ing. Oscar Alberto Troncos Rodríguez**  
**DNI N° 80445126**

Piura, 27 de Julio de 2022

SEÑOR  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ.**  
**ALCALDE.**

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 27 de mayo DE 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Callao, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: Oscar Alberto Troncos Rodríguez.
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Publica
- 4) Ciclo de estudios : III ciclo
- 5) Título de la investigación : Bases Electrónica y Eficacia en la Contratación de Obras Civiles en los Gobiernos Locales, año 2022.
- 6) Asesor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel.

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



---

**Ing. Oscar Alberto Troncos Rodríguez**  
**DNI N° 80445126**

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Piura, 27 de Julio de 2022

SEÑOR  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE.**  
**ALCALDE.**

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 27 de mayo DE 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Callao, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: Oscar Alberto Troncos Rodríguez.
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Publica
- 4) Ciclo de estudios : III ciclo
- 5) Título de la investigación : Bases Electrónica y Eficacia en la Contratación de Obras Civiles en los Gobiernos Locales, año 2022.
- 6) Asesor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel.

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



---

**Ing. Oscar Alberto Troncos Rodríguez**  
**DNI N° 80445126**

Piura, 27 de Julio de 2022

SEÑOR  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA MATANZA.**  
**ALCALDE.**

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 27 de mayo DE 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Callao, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: Oscar Alberto Troncos Rodríguez.
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Publica
- 4) Ciclo de estudios : III ciclo
- 5) Título de la investigación : Bases Electrónica y Eficacia en la Contratación de Obras Civiles en los Gobiernos Locales, año 2022.
- 6) Asesor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel.

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



---

**Ing. Oscar Alberto Troncos Rodríguez**  
**DNI N° 80445126**

Piura, 27 de Julio de 2022

SEÑOR  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHULUCANAS.**  
**ALCALDE.**

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 27 de mayo DE 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Callao, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: Oscar Alberto Troncos Rodríguez.
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Publica
- 4) Ciclo de estudios : III ciclo
- 5) Título de la investigación : Bases Electrónica y Eficacia en la Contratación de Obras Civiles en los Gobiernos Locales, año 2022.
- 6) Asesor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel.

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



---

**Ing. Oscar Alberto Troncos Rodríguez**  
**DNI N° 80445126**

Piura, 27 de Julio de 2022

SEÑOR  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON.**  
**ALCALDE.**

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 27 de mayo DE 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Callao, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: Oscar Alberto Troncos Rodríguez.
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Publica
- 4) Ciclo de estudios : III ciclo
- 5) Título de la investigación : Bases Electrónica y Eficacia en la Contratación de Obras Civiles en los Gobiernos Locales, año 2022.
- 6) Asesor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel.

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



---

**Ing. Oscar Alberto Troncos Rodríguez**  
**DNI N° 80445126**

Piura, 27 de Julio de 2022

SEÑOR  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LALAQUIZ.**  
**ALCALDE.**

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 27 de mayo DE 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Callao, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: Oscar Alberto Troncos Rodríguez.
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Publica
- 4) Ciclo de estudios : III ciclo
- 5) Título de la investigación : Bases Electrónica y Eficacia en la Contratación de Obras Civiles en los Gobiernos Locales, año 2022.
- 6) Asesor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel.

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



---

**Ing. Oscar Alberto Troncos Rodríguez**  
**DNI N° 80445126**

Piura, 27 de Julio de 2022

SEÑOR  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS RANCHOS.**  
**ALCALDE.**

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 27 de mayo DE 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Callao, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: Oscar Alberto Troncos Rodríguez.
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Publica
- 4) Ciclo de estudios : III ciclo
- 5) Título de la investigación : Bases Electrónica y Eficacia en la Contratación de Obras Civiles en los Gobiernos Locales, año 2022.
- 6) Asesor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel.

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



---

**Ing. Oscar Alberto Troncos Rodríguez**  
**DNI N° 80445126**

Piura, 27 de Julio de 2022

SEÑOR  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE BIGOTE.**  
**ALCALDE.**

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 27 de mayo DE 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Callao, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: Oscar Alberto Troncos Rodríguez.
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Publica
- 4) Ciclo de estudios : III ciclo
- 5) Título de la investigación : Bases Electrónica y Eficacia en la Contratación de Obras Civiles en los Gobiernos Locales, año 2022.
- 6) Asesor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel.

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



---

**Ing. Oscar Alberto Troncos Rodríguez**  
**DNI N° 80445126**

Piura, 27 de Julio de 2022

SEÑOR  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALACO.**  
**ALCALDE.**

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 27 de mayo DE 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Callao, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: Oscar Alberto Troncos Rodríguez.
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Publica
- 4) Ciclo de estudios : III ciclo
- 5) Título de la investigación : Bases Electrónica y Eficacia en la Contratación de Obras Civiles en los Gobiernos Locales, año 2022.
- 6) Asesor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel.

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



---

**Ing. Oscar Alberto Troncos Rodríguez**  
**DNI N° 80445126**

Piura, 27 de Julio de 2022

SEÑOR  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO.**  
**ALCALDE.**

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 27 de mayo DE 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Callao, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: Oscar Alberto Troncos Rodríguez.
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Publica
- 4) Ciclo de estudios : III ciclo
- 5) Título de la investigación : Bases Electrónica y Eficacia en la Contratación de Obras Civiles en los Gobiernos Locales, año 2022.
- 6) Asesor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel.

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



---

**Ing. Oscar Alberto Troncos Rodríguez**  
**DNI N° 80445126**

Piura, 27 de Julio de 2022

SEÑOR  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA.**  
**ALCALDE.**

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 27 de mayo DE 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Callao, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: Oscar Alberto Troncos Rodríguez.
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Publica
- 4) Ciclo de estudios : III ciclo
- 5) Título de la investigación : Bases Electrónica y Eficacia en la Contratación de Obras Civiles en los Gobiernos Locales, año 2022.
- 6) Asesor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel.

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



---

**Ing. Oscar Alberto Troncos Rodríguez**  
**DNI N° 80445126**

Piura, 27 de Julio de 2022

SEÑOR  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIMAS.**  
**ALCALDE.**

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 27 de mayo DE 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Callao, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: Oscar Alberto Troncos Rodríguez.
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Publica
- 4) Ciclo de estudios : III ciclo
- 5) Título de la investigación : Bases Electrónica y Eficacia en la Contratación de Obras Civiles en los Gobiernos Locales, año 2022.
- 6) Asesor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel.

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



---

**Ing. Oscar Alberto Troncos Rodríguez**  
**DNI N° 80445126**

Piura, 27 de Julio de 2022

SEÑOR  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONTERO.**  
**ALCALDE.**

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 27 de mayo DE 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Callao, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: Oscar Alberto Troncos Rodríguez.
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Publica
- 4) Ciclo de estudios : III ciclo
- 5) Título de la investigación : Bases Electrónica y Eficacia en la Contratación de Obras Civiles en los Gobiernos Locales, año 2022.
- 6) Asesor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel.

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



---

**Ing. Oscar Alberto Troncos Rodríguez**  
**DNI N° 80445126**

Piura, 27 de Julio de 2022

SEÑOR  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SICHEZ.**  
**ALCALDE.**

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 27 de mayo DE 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Callao, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: Oscar Alberto Troncos Rodríguez.
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Publica
- 4) Ciclo de estudios : III ciclo
- 5) Título de la investigación : Bases Electrónica y Eficacia en la Contratación de Obras Civiles en los Gobiernos Locales, año 2022.
- 6) Asesor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel.

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



---

**Ing. Oscar Alberto Troncos Rodríguez**  
**DNI N° 80445126**

Piura, 27 de Julio de 2022

SEÑOR  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JILILI.**  
**ALCALDE.**

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 27 de mayo DE 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Callao, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: Oscar Alberto Troncos Rodríguez.
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Publica
- 4) Ciclo de estudios : III ciclo
- 5) Título de la investigación : Bases Electrónica y Eficacia en la Contratación de Obras Civiles en los Gobiernos Locales, año 2022.
- 6) Asesor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel.

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



---

**Ing. Oscar Alberto Troncos Rodríguez**  
**DNI N° 80445126**

Piura, 27 de Julio de 2022

SEÑOR  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS.**  
**ALCALDE.**

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 27 de mayo DE 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Callao, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

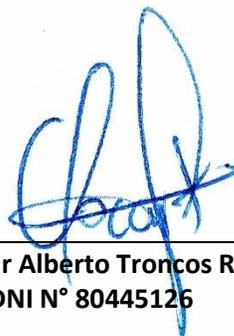
Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: Oscar Alberto Troncos Rodríguez.
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Publica
- 4) Ciclo de estudios : III ciclo
- 5) Título de la investigación : Bases Electrónica y Eficacia en la Contratación de Obras Civiles en los Gobiernos Locales, año 2022.
- 6) Asesor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel.

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



---

**Ing. Oscar Alberto Troncos Rodríguez**  
**DNI N° 80445126**

Piura, 27 de Julio de 2022

SEÑOR  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNION.**  
**ALCALDE.**

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 27 de mayo DE 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Callao, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: Oscar Alberto Troncos Rodríguez.
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Publica
- 4) Ciclo de estudios : III ciclo
- 5) Título de la investigación : Bases Electrónica y Eficacia en la Contratación de Obras Civiles en los Gobiernos Locales, año 2022.
- 6) Asesor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel.

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



---

**Ing. Oscar Alberto Troncos Rodríguez**  
**DNI N° 80445126**

Piura, 27 de Julio de 2022

SEÑOR  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA.**  
**ALCALDE.**

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 27 de mayo DE 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Callao, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: Oscar Alberto Troncos Rodríguez.
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Publica
- 4) Ciclo de estudios : III ciclo
- 5) Título de la investigación : Bases Electrónica y Eficacia en la Contratación de Obras Civiles en los Gobiernos Locales, año 2022.
- 6) Asesor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel.

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



---

**Ing. Oscar Alberto Troncos Rodríguez**  
**DNI N° 80445126**

Piura, 27 de Julio de 2022

SEÑOR  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA.**  
**ALCALDE.**

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 27 de mayo DE 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Callao, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: Oscar Alberto Troncos Rodríguez.
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Publica
- 4) Ciclo de estudios : III ciclo
- 5) Título de la investigación : Bases Electrónica y Eficacia en la Contratación de Obras Civiles en los Gobiernos Locales, año 2022.
- 6) Asesor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel.

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



---

**Ing. Oscar Alberto Troncos Rodríguez**  
**DNI N° 80445126**

Piura, 27 de Julio de 2022

SEÑOR  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA.**  
**ALCALDE.**

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 27 de mayo DE 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Callao, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

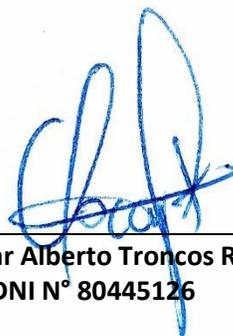
Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: Oscar Alberto Troncos Rodríguez.
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Publica
- 4) Ciclo de estudios : III ciclo
- 5) Título de la investigación : Bases Electrónica y Eficacia en la Contratación de Obras Civiles en los Gobiernos Locales, año 2022.
- 6) Asesor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel.

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



---

**Ing. Oscar Alberto Troncos Rodríguez**  
**DNI N° 80445126**

Piura, 27 de Julio de 2022

SEÑOR  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL CANCHAQUE.**  
**ALCALDE.**

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 27 de mayo DE 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Callao, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: Oscar Alberto Troncos Rodríguez.
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Publica
- 4) Ciclo de estudios : III ciclo
- 5) Título de la investigación : Bases Electrónica y Eficacia en la Contratación de Obras Civiles en los Gobiernos Locales, año 2022.
- 6) Asesor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel.

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



---

**Ing. Oscar Alberto Troncos Rodríguez**  
**DNI N° 80445126**

Piura, 27 de Julio de 2022

SEÑOR  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMARCA.**  
**ALCALDE.**

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 27 de mayo DE 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Callao, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: Oscar Alberto Troncos Rodríguez.
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Publica
- 4) Ciclo de estudios : III ciclo
- 5) Título de la investigación : Bases Electrónica y Eficacia en la Contratación de Obras Civiles en los Gobiernos Locales, año 2022.
- 6) Asesor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel.

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



---

**Ing. Oscar Alberto Troncos Rodríguez**  
**DNI N° 80445126**

Piura, 27 de Julio de 2022

SEÑOR  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA.**  
**ALCALDE.**

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 27 de mayo DE 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Callao, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: Oscar Alberto Troncos Rodríguez.
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Publica
- 4) Ciclo de estudios : III ciclo
- 5) Título de la investigación : Bases Electrónica y Eficacia en la Contratación de Obras Civiles en los Gobiernos Locales, año 2022.
- 6) Asesor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel.

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



---

**Ing. Oscar Alberto Troncos Rodríguez**  
**DNI N° 80445126**

Piura, 27 de Julio de 2022

SEÑOR  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA.**  
**ALCALDE.**

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 27 de mayo DE 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Callao, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: Oscar Alberto Troncos Rodríguez.
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Publica
- 4) Ciclo de estudios : III ciclo
- 5) Título de la investigación : Bases Electrónica y Eficacia en la Contratación de Obras Civiles en los Gobiernos Locales, año 2022.
- 6) Asesor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel.

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



---

**Ing. Oscar Alberto Troncos Rodríguez**  
**DNI N° 80445126**

Piura, 27 de Julio de 2022

SEÑOR  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCUBRE.**  
**ALCALDE.**

ASUNTO : Solicita autorización para realizar investigación  
REFERENCIA : Solicitud del interesado de fecha: 27 de mayo DE 2022

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual usted representa.

Luego para comunicarle que la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Callao, tiene los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grados Académico de Maestro.

Para obtener el Grado Académico correspondiente, los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Apellidos y nombres de estudiante: Oscar Alberto Troncos Rodríguez.
- 2) Programa de estudios : Maestría
- 3) Mención : Gestión Publica
- 4) Ciclo de estudios : III ciclo
- 5) Título de la investigación : Bases Electrónica y Eficacia en la Contratación de Obras Civiles en los Gobiernos Locales, año 2022.
- 6) Asesor : Casazola Cruz Oswaldo Daniel.

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,



---

Ing. Oscar Alberto Troncos Rodríguez  
DNI N° 80445126



## BASES ELECTRÓNICA Y EFICACIA EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LOS GOBIERNOS LOCALES, AÑO 2022

Descripción del formulario

NOMBRE DE GOBIERNO LOCAL \*

BASES ELECTRÓNICAS

Descripción (opcional)

¿Considera usted que los Gobiernos locales deben implementar estrategias de comunicación, \*  
difusión o publicidad adecuadas para el uso de bases electrónicas?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

⋮

¿Considera usted que los la ciudadanía será beneficiada con la implementación de bases electrónicas en los gobiernos locales? \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

⋮

¿Considera usted, que la ciudadanía deba estar informada de las actividades que los Gobiernos Locales, implemente el sistema de bases electrónicas? \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

⋮

¿Considera usted que los Gobiernos Locales debe promover de manera eficiente el correcto uso de las bases electrónicas en los procesos de contratación? \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

⋮

¿Considera usted que el sitio web SEACE deba contar con un buzón de sugerencias y reclamos por parte de la ciudadanía? \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

⋮

¿Considera usted que las actuales plataformas tecnológicas con las que cuenta OSCE son eficientes y bien vistas por la ciudadanía? \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

⋮

¿Cómo calificaría los conocimientos previos respecto a la empleabilidad del uso de bases electrónicas por parte del personal del OEC en estos momentos? \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

⋮

¿Considera usted que los procesos de gestión requieren que se efectúe una evaluación a fin de emplear la simplificación administrativa y/o reingeniería de las mismas? \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

⋮

¿Considera importante implementación las bases electrónicas dentro de la institución? \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

⋮

Durante el proceso de la implementación de las bases electrónicas, ¿Considera que se debe efectuar capacitaciones sobre las nuevas innovaciones tecnológicas? \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿Considera usted que es necesario establecer políticas y medidas técnicas para asegurar la privacidad y seguridad de la información? \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿Considera usted, que, una vez implementado el sistema de bases electrónicas en los gobiernos locales, se pueda mejorar la contratación de obras civiles? \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

...

¿Con la implementación del Bases electrónicas dentro de los gobiernos locales, ¿Considera usted que brindará calidad y eficiencia en las contrataciones de obras civiles? \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

⋮

¿Considera usted que con la implementación de las bases electrónicas en los gobiernos locales podrá mejor la calidad de las contrataciones de obras civiles? \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

⋮

¿Considera usted que los errores en la presentación de ofertas en las contrataciones de obras civiles retrasen el debido proceso de contratación en los gobiernos locales? \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

⋮

¿Considera usted que hoy en día es pertinente que los postores mediante las bases electrónicas puedan realizar sus propuestas claras y sin errores subsanables en los procesos de contratación de obras civiles? \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

⋮

¿Considera usted que los postores estarían de acuerdo en efectuar propuestas electrónicas para la contratación de obras civiles en los gobiernos locales? \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

⋮

¿Considera pertinente que los gobiernos locales efectúe notificaciones electrónicas a los postores? \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

⋮

¿Considera usted que el sistema implementado de notificaciones será amigable para los postores? \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿Considera usted que la plataforma virtual sería de utilidad para aquellos postores que no puedan asistir presencialmente a los procesos de contratación? \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

#### CONTRATACIONES OBRAS CIVILES

Descripción (opcional)

⋮

Se capacita al personal encargado de las contrataciones con el Manual de procedimientos \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

⋮

El órgano encargado de las contrataciones cuenta con algún manual de procedimientos para llevar a cabo las contrataciones. \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

⋮

El órgano encargado de las contrataciones realiza el cumplimiento en forma oportuna en los procesos de contrataciones de obras civiles. \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

⋮

El órgano encargado de las contrataciones cumple con las bases estandarizadas de los procedimientos de selección que aprueba el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado. \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

Los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de la ley. \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

⋮

Los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de los parámetros del Reglamento de las Contrataciones del Estado. \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

⋮

Los procedimientos para la contratación de obras, se encuentran programados en el Plan Operativo Institucional. \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

Las programaciones relacionadas a la contratación de obras están orientadas a cumplir con los objetivos institucionales. \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

⋮

Se realiza la difusión de los avances de los objetivos alcanzados de los planes operativos. \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

Se realiza la evaluación de los inconvenientes en la ejecución del plan operativo establecido por el gobierno local. \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

Se reajusta un plan operativo teniendo en cuenta el Plan de contingencias. \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

En el gobierno local se llega a realizar de manera oportuna los procesos de contratación de obras civiles. \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

Se realiza la evaluación de los requerimientos y expediente técnico para la ejecución de la contratación de obras civiles. \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

...

El órgano encargado de las contrataciones evalúa el mejor precio para la contratación de obras civiles. \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

⋮

En los gobiernos locales el pago de ejecución de obras civiles es siempre por avance de obra (valorización). \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

⋮

Las contrataciones de obras se realizan de acuerdo con los presupuestos de los expedientes técnicos. \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

⋮

El plazo de entrega en la ejecución contractual es conforme a las condiciones que ofrece el postor. \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

Se cumplen con los plazos establecidos en el proceso de contrataciones de obras. \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

La selección del personal es rigurosa y cumplen con el perfil considerado para cada puesto requeridos en el OEC del Gobierno local. \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

⋮

Se realiza la inducción al personal que recién ingresa a trabajar en el área de contrataciones del gobierno local. \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

Anexo 12  
Análisis Estadístico Descriptivo de la Información

1. Resumen de procesamiento de casos

|       |                       | N  | %     |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido                | 30 | 100,0 |
|       | Excluido <sup>a</sup> | 0  | ,0    |
|       | Total                 | 30 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

2. Estadísticas de fiabilidad

**Estadísticas de fiabilidad**

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| .985             | 40             |

Como el alfa de Cronbach indica fiabilidad del instrumento si es mayor a 0.6, entonces, como el resultado es 0.985, el instrumento de investigación es confiable.

RESULTADOS DESCRIPTIVOS

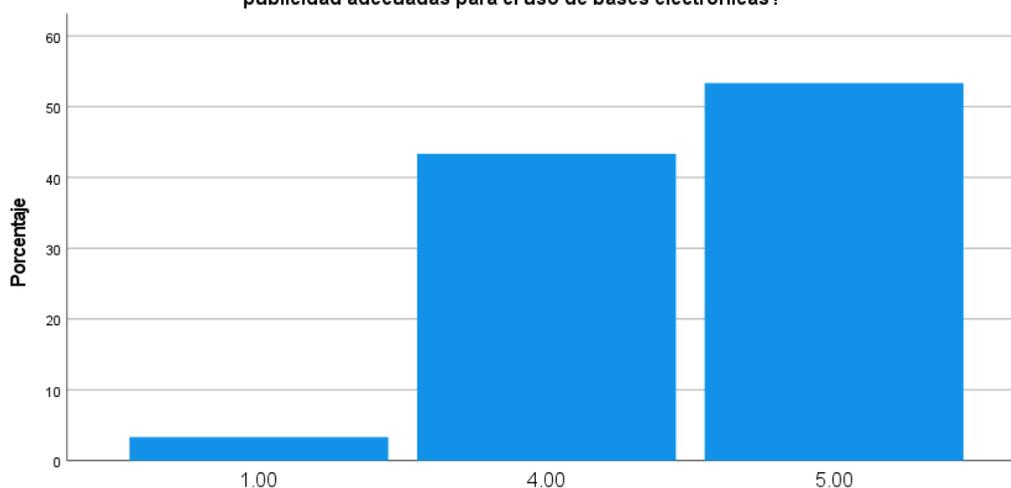
Tabla 01.

**¿Considera usted que los Gobiernos locales deben implementar estrategias de comunicación, difusión o publicidad adecuadas para el uso de bases electrónicas?**

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 4.00 | 13 | 43.3% |
| 5.00 | 16 | 53.3% |

Gráfico 01.

**¿Considera usted que los Gobiernos locales deben implementar estrategias de comunicación, difusión o publicidad adecuadas para el uso de bases electrónicas?**



**¿Considera usted que los Gobiernos locales deben implementar estrategias de comunicación, difusión o publicidad adecuadas para el uso de bases electrónicas?**

A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.33% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 43.33% se encuentran de acuerdo y el 53.33% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico.

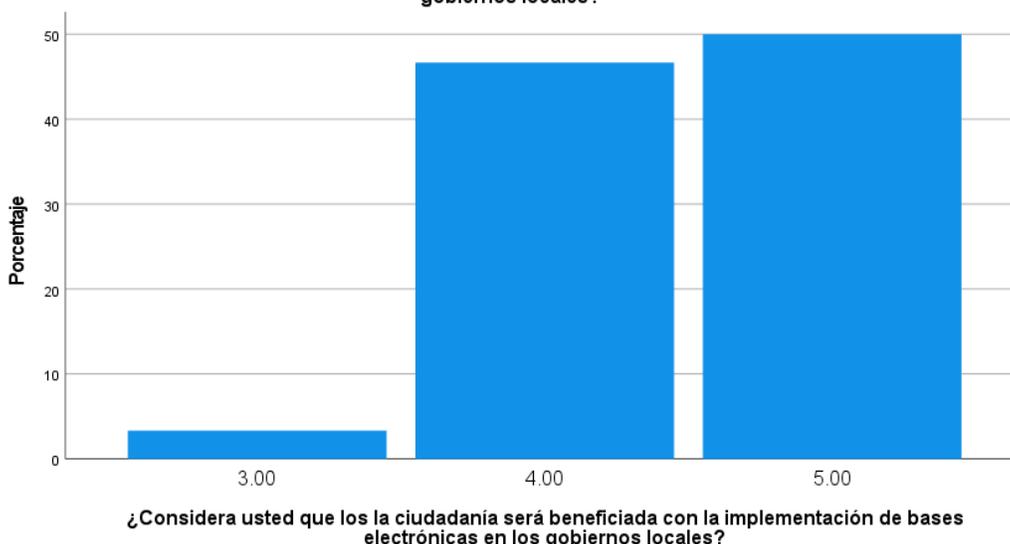
Tabla 02.

**¿Considera usted que los la ciudadanía será beneficiada con la implementación de bases electrónicas en los gobiernos locales?**

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 3.00 | 1  | 3.3%  |
| 4.00 | 14 | 46.7% |
| 5.00 | 15 | 50.0% |

Gráfico 02.

¿Considera usted que los la ciudadanía será beneficiada con la implementación de bases electrónicas en los gobiernos locales?



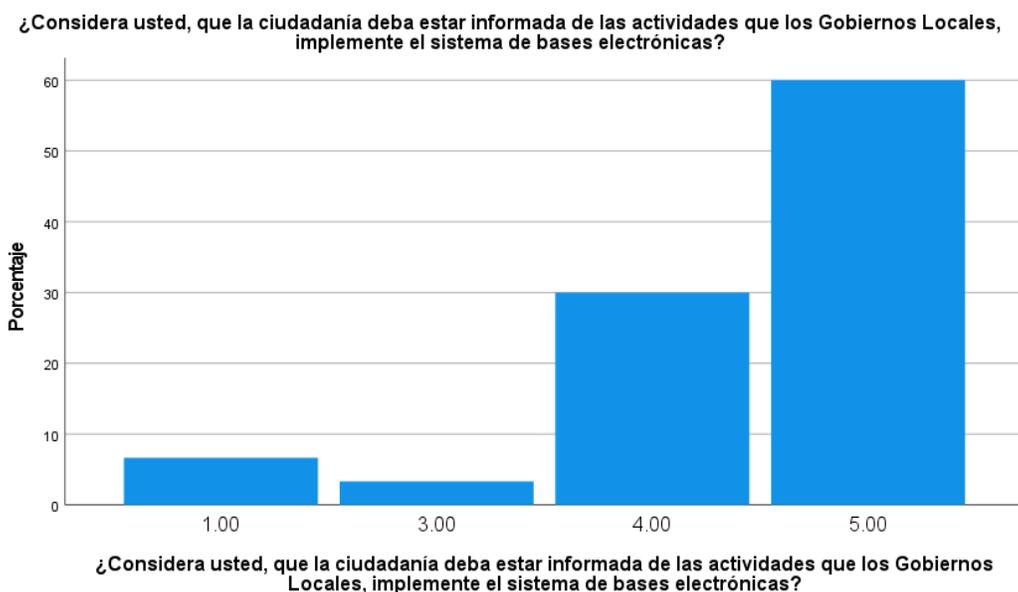
A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.30% respondieron que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 46.70% se encuentran de acuerdo y el 50.00% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico.

Tabla 03.

¿Considera usted, que la ciudadanía deba estar informada de las actividades que los Gobiernos Locales, implemente el sistema de bases electrónicas?

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 2  | 6.7%  |
| 3.00 | 1  | 3.3%  |
| 4.00 | 9  | 30.0% |
| 5.00 | 18 | 60.0% |

Gráfico 03.



A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 6.70% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 3.30% respondieron que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 30.00% se encuentran de acuerdo y el 60.00% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico.

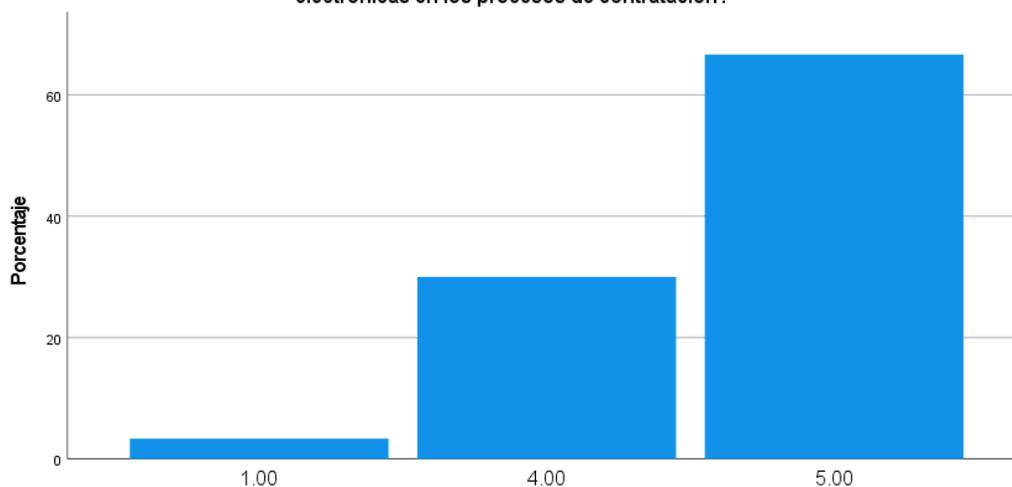
Tabla 04.

¿Considera usted que los Gobiernos Locales debe promover de manera eficiente el correcto uso de las bases electrónicas en los procesos de contratación?

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 4.00 | 9  | 30.0% |
| 5.00 | 20 | 66.7% |

Grafico 04.

¿Considera usted que los Gobiernos Locales debe promover de manera eficiente el correcto uso de las bases electrónicas en los procesos de contratación?



¿Considera usted que los Gobiernos Locales debe promover de manera eficiente el correcto uso de las bases electrónicas en los procesos de contratación?

A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.30% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 30.00% se encuentran de acuerdo y el 66.7% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico.

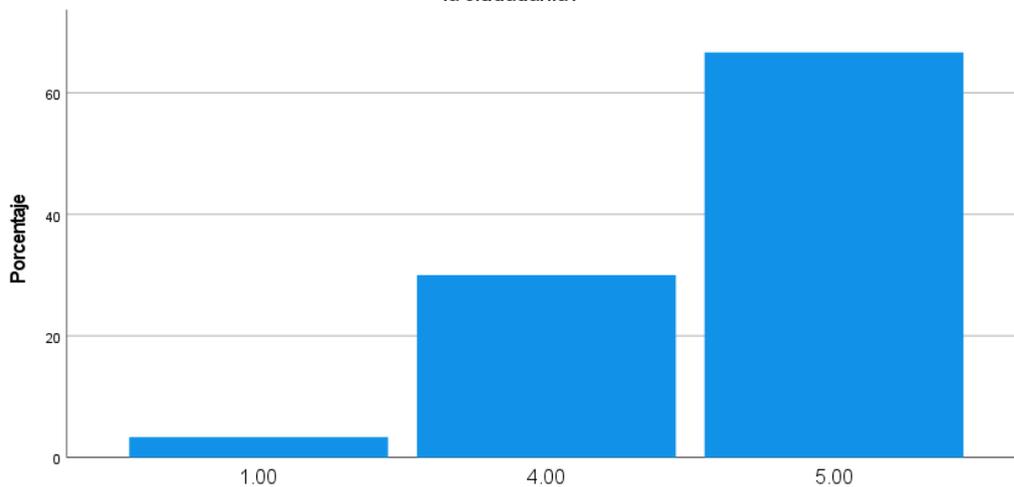
Tabla 05.

¿Considera usted que el sitio web SEACE deba contar con un buzón de sugerencias y reclamos por parte de la ciudadanía?

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 4.00 | 9  | 30.0% |
| 5.00 | 20 | 66.7% |

Gráfico 05.

¿Considera usted que el sitio web SEACE deba contar con un buzón de sugerencias y reclamos por parte de la ciudadanía?



¿Considera usted que el sitio web SEACE deba contar con un buzón de sugerencias y reclamos por parte de la ciudadanía?

A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.30% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 30.00% se encuentran de acuerdo y el 66.7% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico.

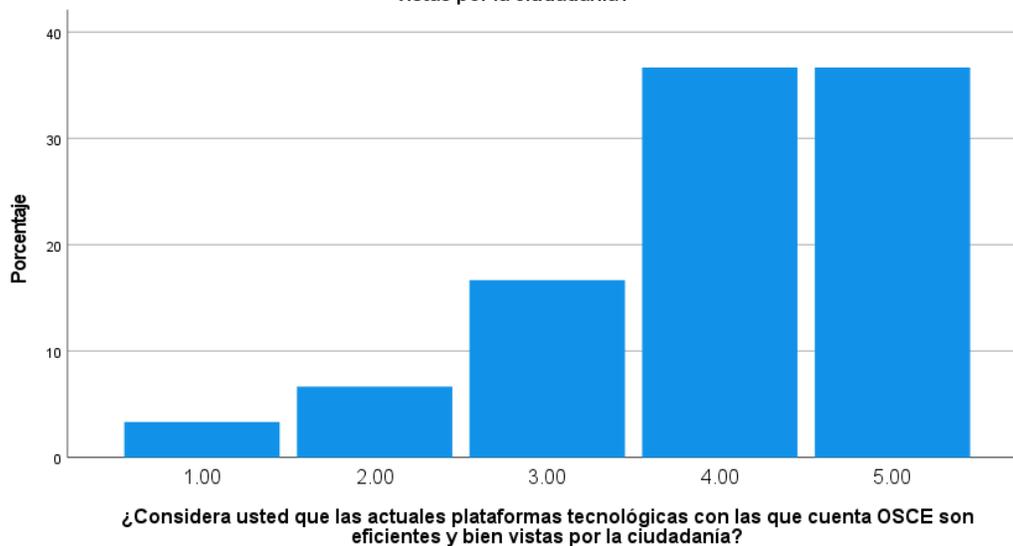
Tabla 06.

¿Considera usted que las actuales plataformas tecnológicas con las que cuenta OSCE son eficientes y bien vistas por la ciudadanía?

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 2.00 | 2  | 6.7%  |
| 3.00 | 5  | 16.7% |
| 4.00 | 11 | 36.7% |
| 5.00 | 11 | 36.7% |

Grafico 06.

¿Considera usted que las actuales plataformas tecnológicas con las que cuenta OSCE son eficientes y bien vistas por la ciudadanía?



A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.30% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 6.70% en desacuerdo, el 16.70% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 36.70% se encuentran de acuerdo y el 36.7% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico.

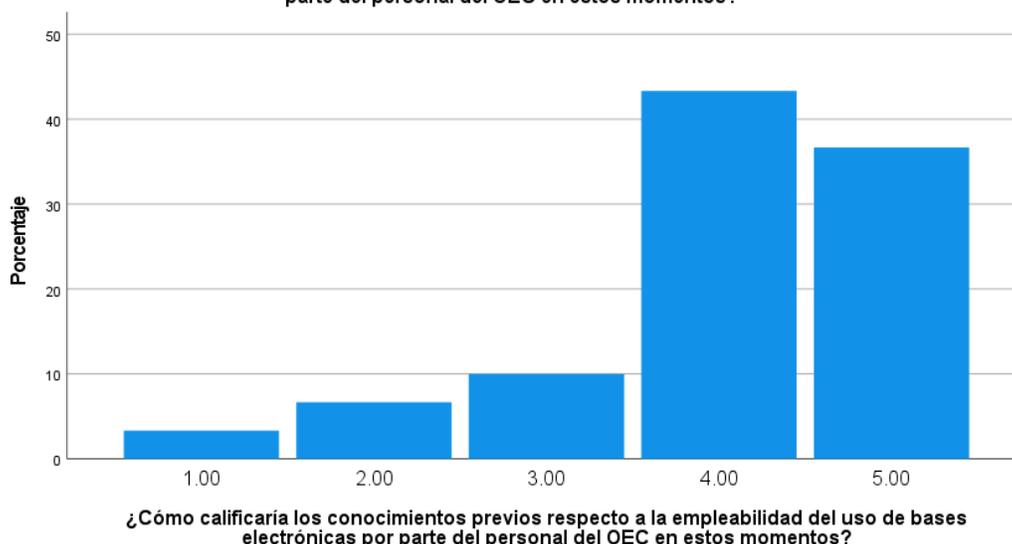
Tabla 07

¿Cómo calificaría los conocimientos previos respecto a la empleabilidad del uso de bases electrónicas por parte del personal del OEC en estos momentos?

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 2.00 | 2  | 6.7%  |
| 3.00 | 3  | 10.0% |
| 4.00 | 13 | 43.3% |
| 5.00 | 11 | 36.7% |

Gráfico 07.

¿Cómo calificaría los conocimientos previos respecto a la empleabilidad del uso de bases electrónicas por parte del personal del OEC en estos momentos?



A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.30% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 6.70% en desacuerdo, el 10.00% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 43.30% se encuentran de acuerdo y el 36.7% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico.

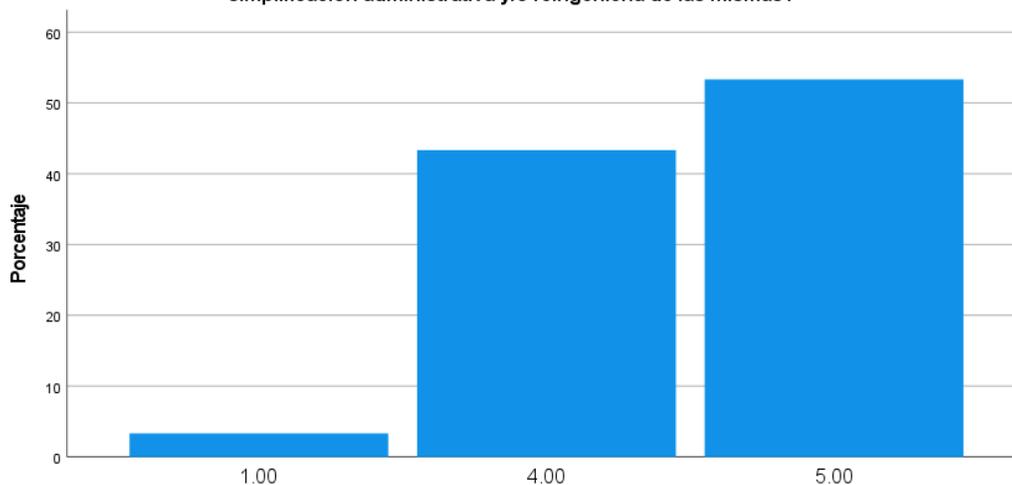
Tabla 08.

¿Considera usted que los procesos de gestión requieren que se efectúe una evaluación a fin de emplear la simplificación administrativa y/o reingeniería de las mismas?

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 4.00 | 13 | 43.3% |
| 5.00 | 16 | 53.3% |

Gráfico 08.

¿Considera usted que los procesos de gestión requieren que se efectúe una evaluación a fin de emplear la simplificación administrativa y/o reingeniería de las mismas?



¿Considera usted que los procesos de gestión requieren que se efectúe una evaluación a fin de emplear la simplificación administrativa y/o reingeniería de las mismas?

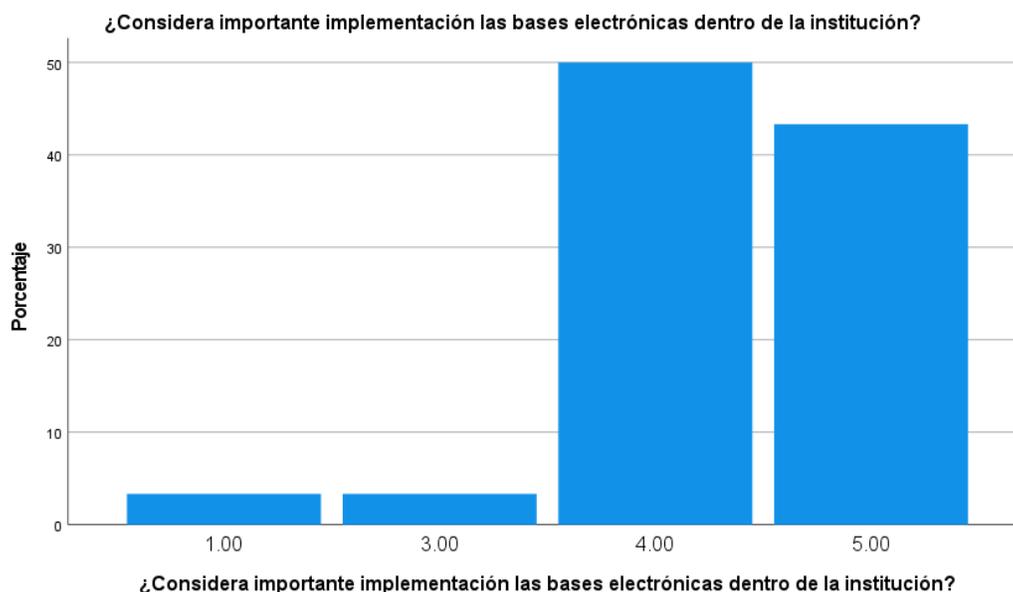
A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.33% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 43.33% se encuentran de acuerdo y el 53.33% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico.

Tabla 09.

¿Considera importante implementación las bases electrónicas dentro de la institución?

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 3.00 | 1  | 3.3%  |
| 4.00 | 15 | 50.0% |
| 5.00 | 13 | 43.3% |

Gráfico 09.



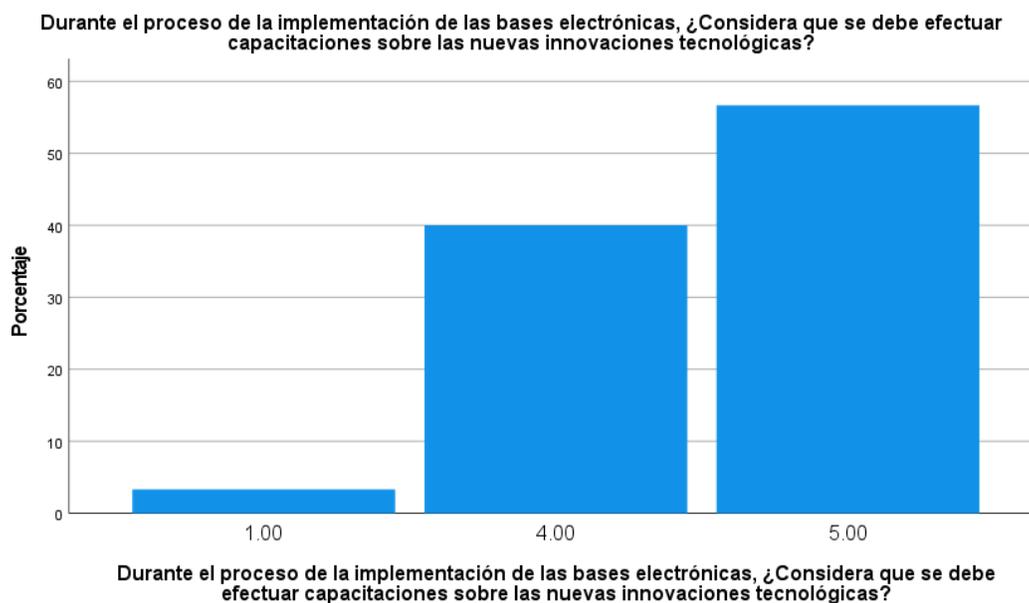
A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.33% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 3.33% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 50.00% se encuentran de acuerdo y el 43.33% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico.

Tabla 10.

**Durante el proceso de la implementación de las bases electrónicas, ¿Considera que se debe efectuar capacitaciones sobre las nuevas innovaciones tecnológicas?**

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 4.00 | 12 | 40.0% |
| 5.00 | 17 | 56.7% |

Gráfico 10.



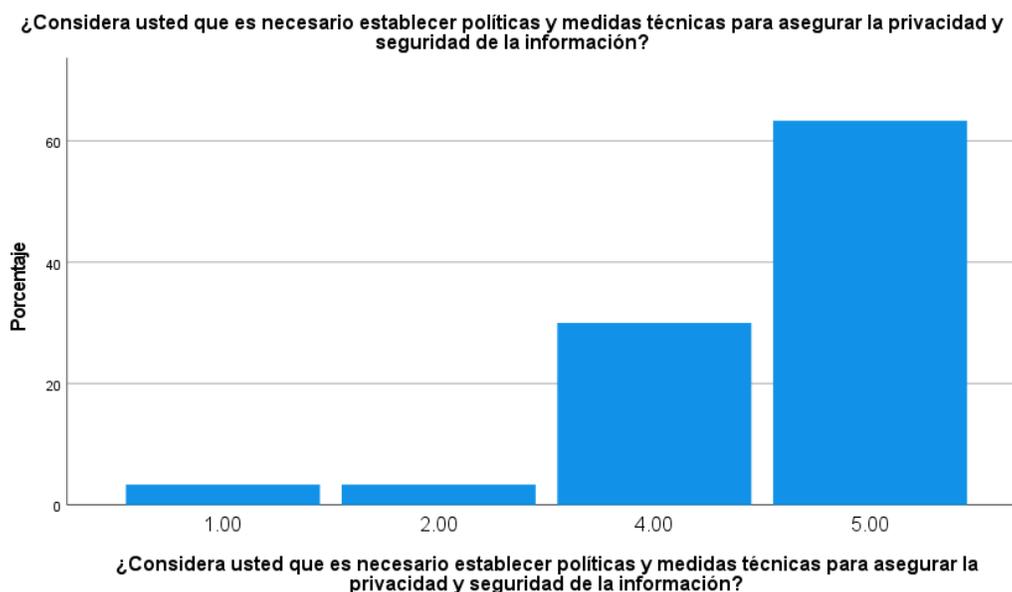
A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.30% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 40.00% se encuentran de acuerdo y el 56.70% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico.

Tabla 11.

**¿Considera usted que es necesario establecer políticas y medidas técnicas para asegurar la privacidad y seguridad de la información?**

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 2.00 | 1  | 3.3%  |
| 4.00 | 9  | 30.0% |
| 5.00 | 19 | 63.3% |

Gráfica 132



A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.33% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 3.33% en desacuerdo, el 30.00% se encuentran de acuerdo y el 63.33% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico.

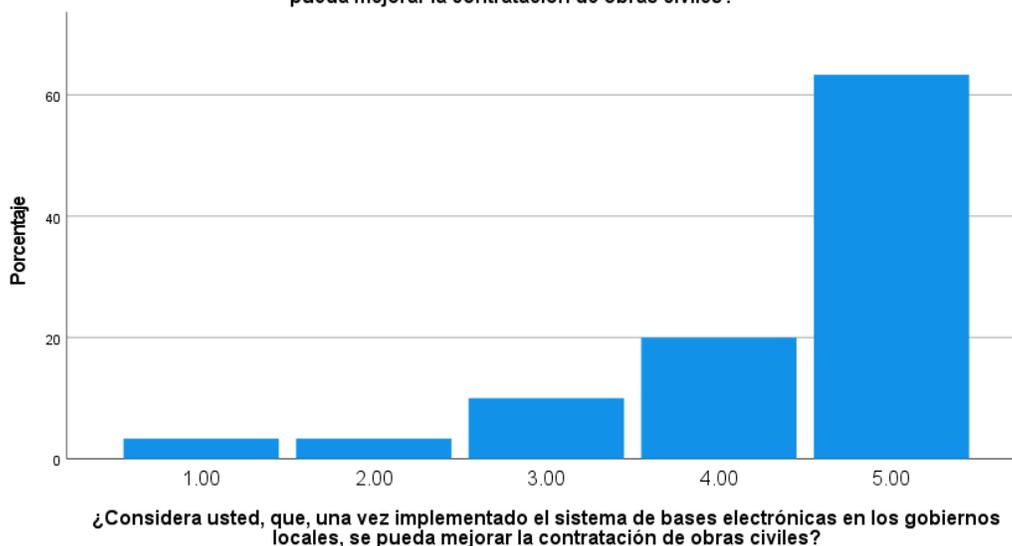
Tabla 12.

**¿Considera usted, que, una vez implementado el sistema de bases electrónicas en los gobiernos locales, se pueda mejorar la contratación de obras civiles?**

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 2.00 | 1  | 3.3%  |
| 3.00 | 3  | 10.0% |
| 4.00 | 6  | 20.0% |
| 5.00 | 19 | 63.3% |

Gráfica 133

¿Considera usted, que, una vez implementado el sistema de bases electrónicas en los gobiernos locales, se pueda mejorar la contratación de obras civiles?



A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.33% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 3.33% en desacuerdo, el 10.00% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 20.00% se encuentran de acuerdo y el 63.33% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico.

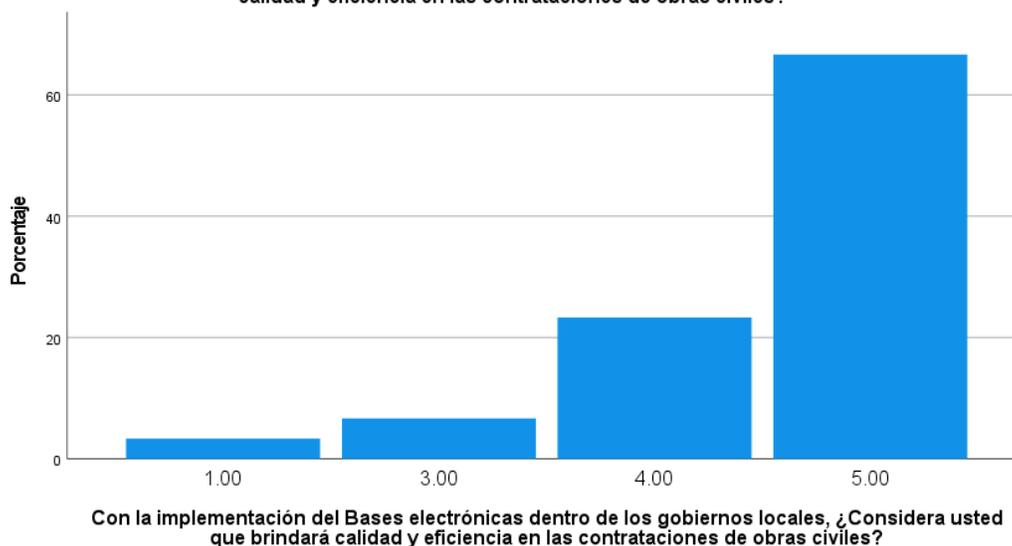
Tabla 13.

**Con la implementación del Bases electrónicas dentro de los gobiernos locales, ¿Considera usted que brindará calidad y eficiencia en las contrataciones de obras civiles?**

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 3.00 | 2  | 6.7%  |
| 4.00 | 7  | 23.3% |
| 5.00 | 20 | 66.7% |

Gráfico 134

Con la implementación del Bases electrónicas dentro de los gobiernos locales, ¿Considera usted que brindará calidad y eficiencia en las contrataciones de obras civiles?



A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.30% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 6.70% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 23.30% se encuentran de acuerdo y el 66.7% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico.

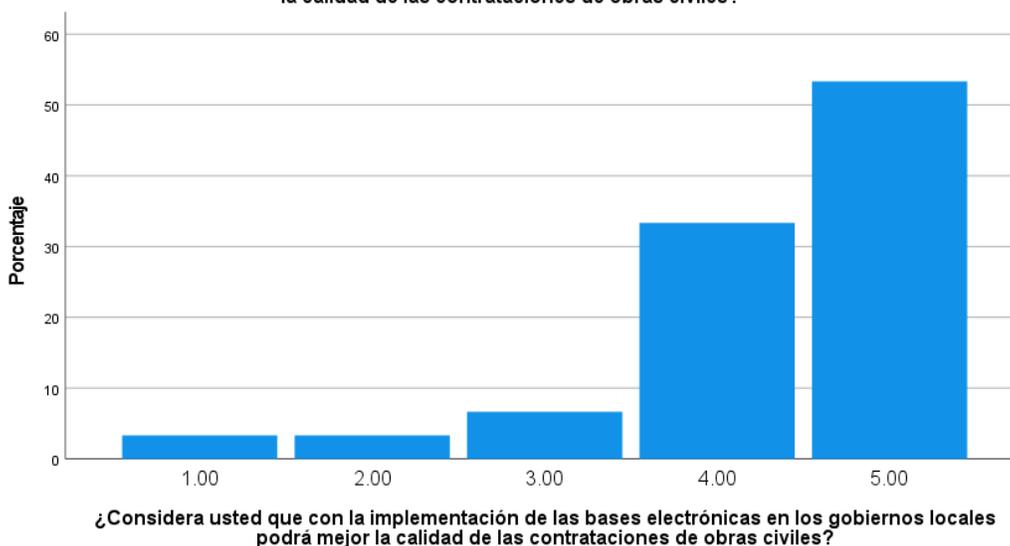
Tabla 14.

**¿Considera usted que con la implementación de las bases electrónicas en los gobiernos locales podrá mejor la calidad de las contrataciones de obras civiles?**

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 2.00 | 1  | 3.3%  |
| 3.00 | 2  | 6.7%  |
| 4.00 | 10 | 33.3% |
| 5.00 | 16 | 53.3% |

Gráfico 135

¿Considera usted que con la implementación de las bases electrónicas en los gobiernos locales podrá mejor la calidad de las contrataciones de obras civiles?



A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.30% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 3.30% en desacuerdo, el 6.70% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 33.30% se encuentran de acuerdo y el 53.30% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico.

Tabla 15.

¿Considera usted que los errores en la presentación de ofertas en las contrataciones de obras civiles retrasen el debido proceso de contratación en los gobiernos locales?

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 2.00 | 1  | 3.3%  |
| 3.00 | 1  | 3.3%  |
| 4.00 | 14 | 46.7% |
| 5.00 | 13 | 43.3% |

Gráfico 136

¿Considera usted que los errores en la presentación de ofertas en las contrataciones de obras civiles retrasen el debido proceso de contratación en los gobiernos locales?



A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.30% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 3.30% en desacuerdo, el 3.30% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 46.70% se encuentran de acuerdo y el 43.30% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico.

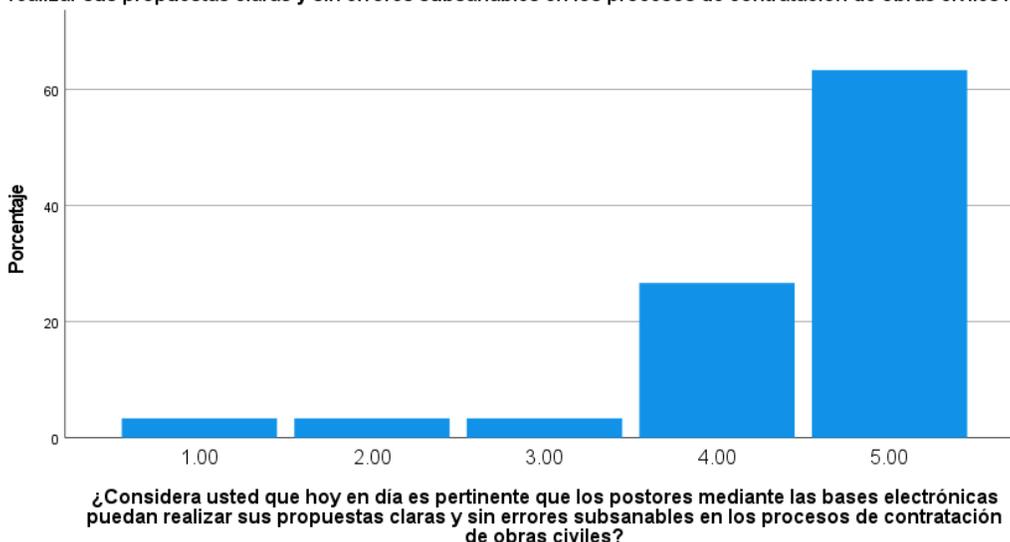
Tabla 16.

¿Considera usted que hoy en día es pertinente que los postores mediante las bases electrónicas puedan realizar sus propuestas claras y sin errores subsanables en los procesos de contratación de obras civiles?

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 2.00 | 1  | 3.3%  |
| 3.00 | 1  | 3.3%  |
| 4.00 | 8  | 26.7% |
| 5.00 | 19 | 63.3% |

Gráfico 137

¿Considera usted que hoy en día es pertinente que los postores mediante las bases electrónicas puedan realizar sus propuestas claras y sin errores subsanables en los procesos de contratación de obras civiles?



A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.30% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 3.30% en desacuerdo, el 3.30% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 26.70% se encuentran de acuerdo y el 63.30% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico.

Tabla 17.

¿Considera usted que los postores estarían de acuerdo en efectuar propuestas electrónicas para la contratación de obras civiles en los gobiernos locales?

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 4.00 | 14 | 46.7% |
| 5.00 | 15 | 50.0% |

Gráfico 138



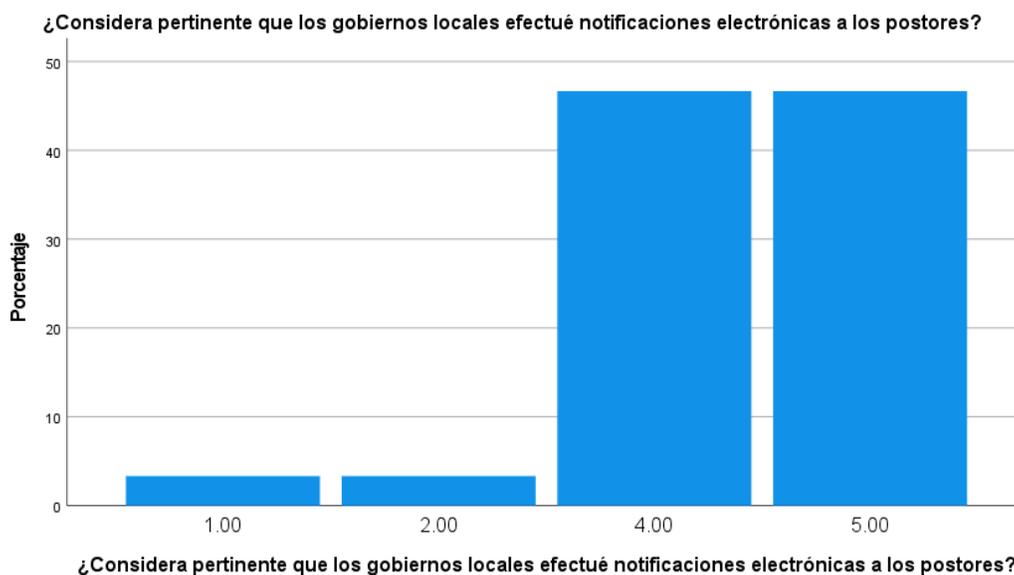
A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.30% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 46.70% se encuentran de acuerdo y el 50.00% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico.

Tabla 18.

¿Considera pertinente que los gobiernos locales efectúe notificaciones electrónicas a los postores?

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 2.00 | 1  | 3.3%  |
| 4.00 | 14 | 46.7% |
| 5.00 | 14 | 46.7% |

Gráfico 139



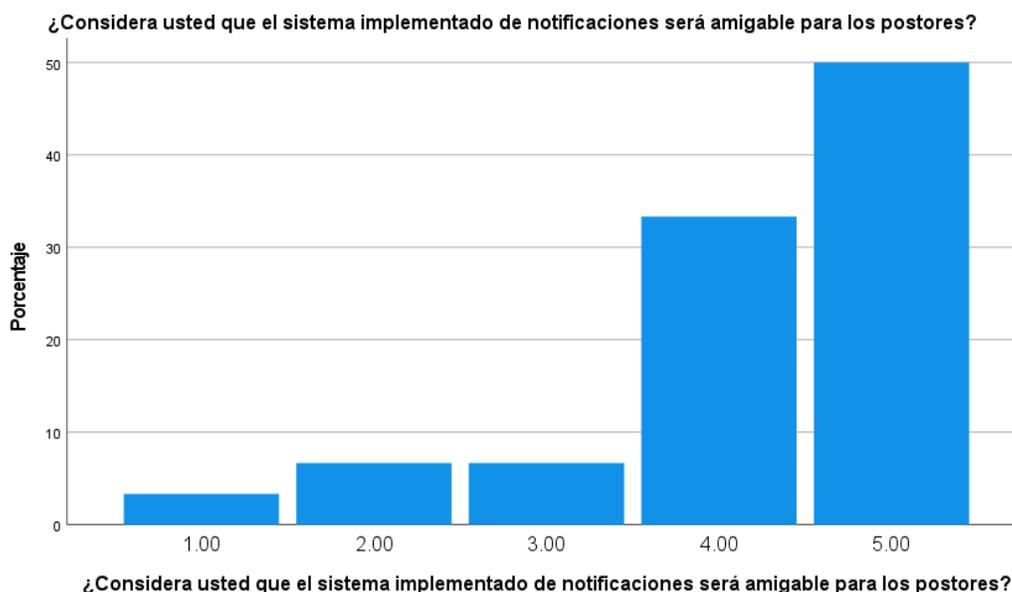
A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.30% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 3.30% en desacuerdo, el 47.70% se encuentran de acuerdo y el 47.70% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico.

Tabla 19.

¿Considera usted que el sistema implementado de notificaciones será amigable para los postores?

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 2.00 | 2  | 6.7%  |
| 3.00 | 2  | 6.7%  |
| 4.00 | 10 | 33.3% |
| 5.00 | 15 | 50.0% |

Gráfico 140



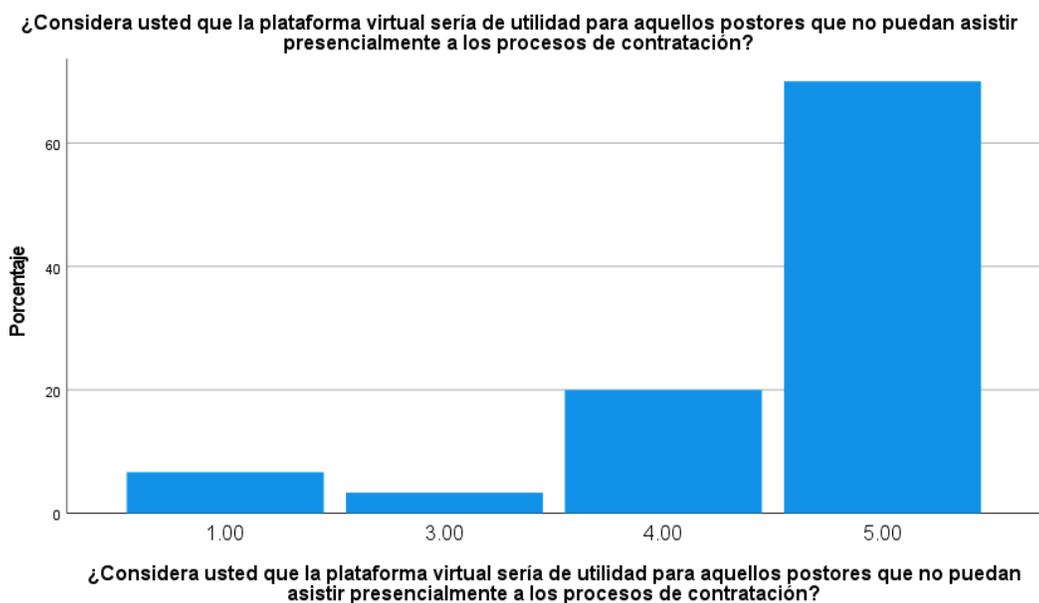
A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.30% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 6.70% en desacuerdo, el 6.70% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 33.30% se encuentran de acuerdo y el 50.00% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico.

Tabla 20.

**¿Considera usted que la plataforma virtual sería de utilidad para aquellos postores que no puedan asistir presencialmente a los procesos de contratación?**

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 2  | 6.7%  |
| 3.00 | 1  | 3.3%  |
| 4.00 | 6  | 20.0% |
| 5.00 | 21 | 70.0% |

Gráfico 141



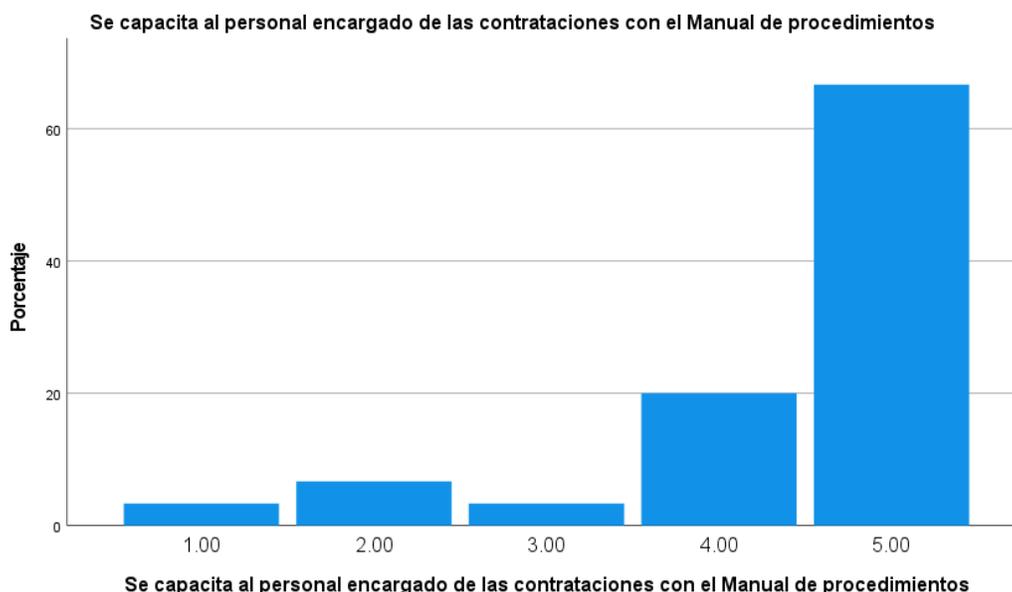
A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 6.70% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 3.30% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 20.00% se encuentran de acuerdo y el 70.00% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico.

Tabla 21.

**Se capacita al personal encargado de las contrataciones con el Manual de procedimientos**

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 2.00 | 2  | 6.7%  |
| 3.00 | 1  | 3.3%  |
| 4.00 | 6  | 20.0% |
| 5.00 | 20 | 66.7% |

Gráfico 142



A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.30% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 6.70% en desacuerdo, el 3.30% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 20.00% se encuentran de acuerdo y el 66.70% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico de contratación de obras civiles.

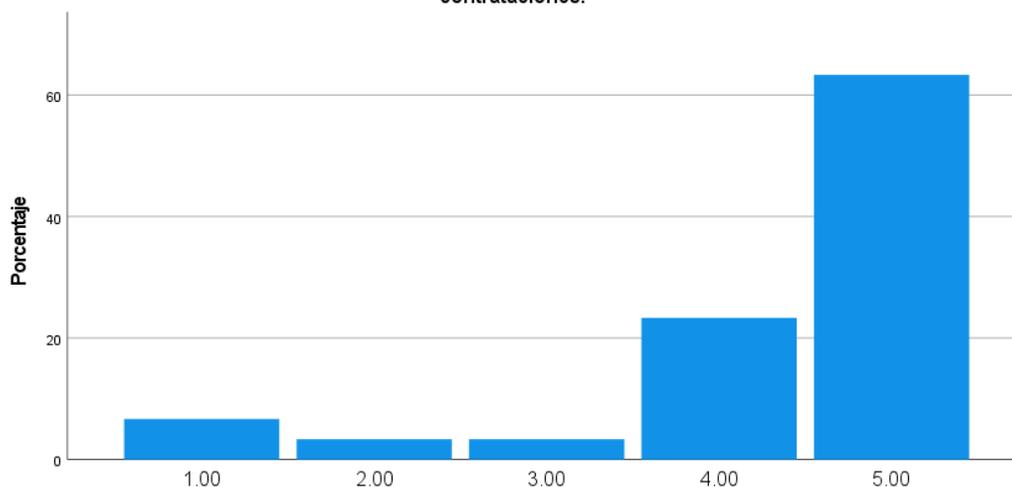
Tabla 22.

**El órgano encargado de las contrataciones cuenta con algún manual de procedimientos para llevar a cabo las contrataciones.**

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 2  | 6.7%  |
| 2.00 | 1  | 3.3%  |
| 3.00 | 1  | 3.3%  |
| 4.00 | 7  | 23.3% |
| 5.00 | 19 | 63.3% |

Gráfico 143

El órgano encargado de las contrataciones cuenta con algún manual de procedimientos para llevar a cabo las contrataciones.



El órgano encargado de las contrataciones cuenta con algún manual de procedimientos para llevar a cabo las contrataciones.

A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 6.70% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 3.30% en desacuerdo, el 3.30% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 23.30% se encuentran de acuerdo y el 63.30% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico de contratación de obras civiles.

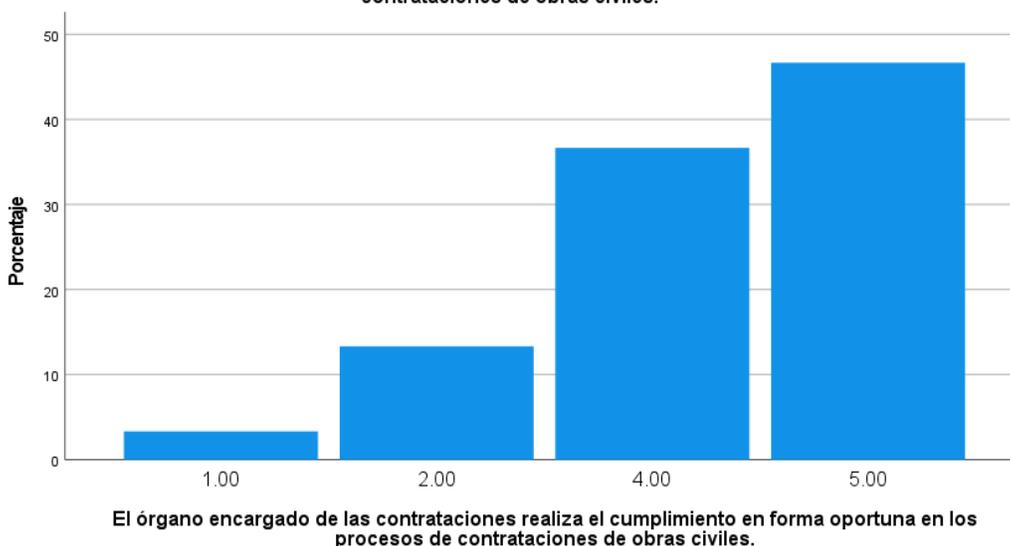
Tabla 23.

El órgano encargado de las contrataciones realiza el cumplimiento en forma oportuna en los procesos de contrataciones de obras civiles.

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 2.00 | 4  | 13.3% |
| 4.00 | 11 | 36.7% |
| 5.00 | 14 | 46.7% |

Gráfico 144

El órgano encargado de las contrataciones realiza el cumplimiento en forma oportuna en los procesos de contrataciones de obras civiles.



A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.30% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 13.30% en desacuerdo, el 36.70% se encuentran de acuerdo y el 46.70% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico de contratación de obras civiles.

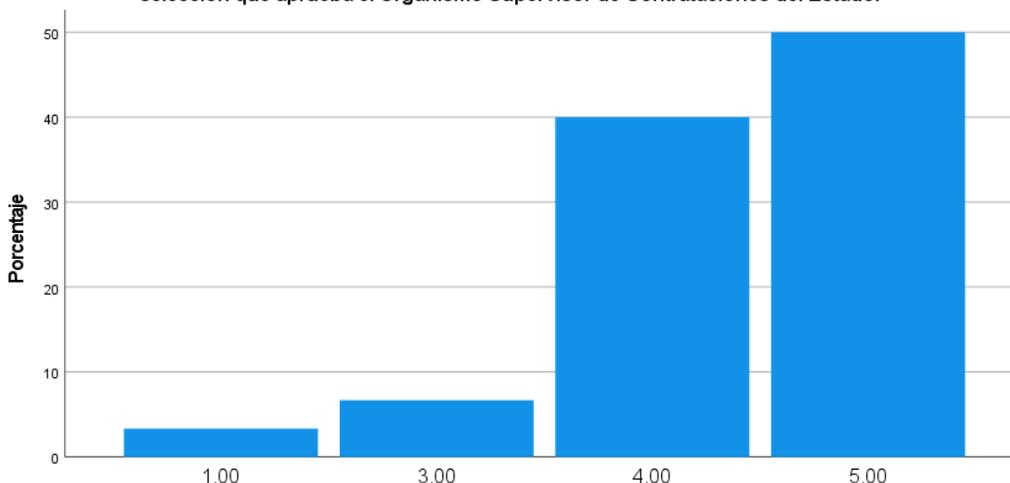
Tabla 24.

**El órgano encargado de las contrataciones cumple con las bases estandarizadas de los procedimientos de selección que aprueba el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.**

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 3.00 | 2  | 6.7%  |
| 4.00 | 12 | 40.0% |
| 5.00 | 15 | 50.0% |

Gráfica 24.

**El órgano encargado de las contrataciones cumple con las bases estandarizadas de los procedimientos de selección que aprueba el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.**



**El órgano encargado de las contrataciones cumple con las bases estandarizadas de los procedimientos de selección que aprueba el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado.**

A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.30% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 6.70% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 40.00% se encuentran de acuerdo y el 50.00% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico de contratación de obras civiles.

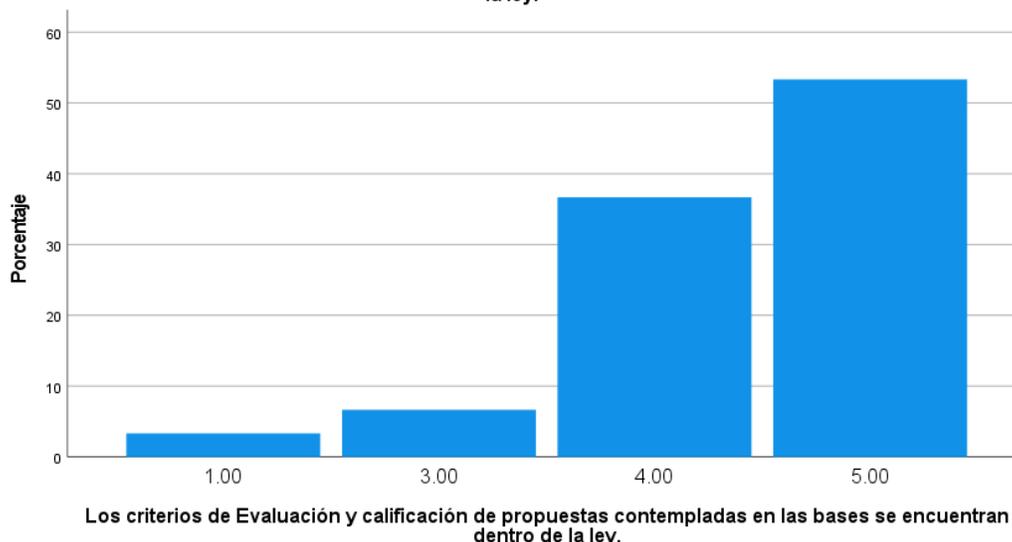
Tabla 25.

**Los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de la ley.**

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 3.00 | 2  | 6.7%  |
| 4.00 | 11 | 36.7% |
| 5.00 | 16 | 53.3% |

Gráfico 146

Los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de la ley.



A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.30% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 6.70% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 36.70% se encuentran de acuerdo y el 53.30% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico de contratación de obras civiles.

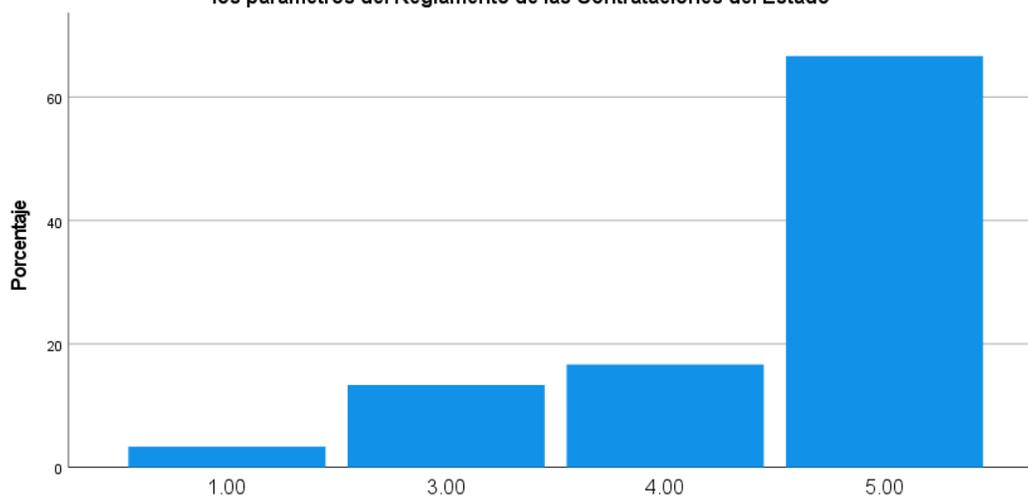
Tabla 26.

Los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de los parámetros del Reglamento de las Contrataciones del Estado

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 3.00 | 4  | 13.3% |
| 4.00 | 5  | 16.7% |
| 5.00 | 20 | 66.7% |

Gráfico 147

Los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de los parámetros del Reglamento de las Contrataciones del Estado



Los criterios de Evaluación y calificación de propuestas contempladas en las bases se encuentran dentro de los parámetros del Reglamento de las Contrataciones del Estado

A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.30% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 13.30% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 16.70% se encuentran de acuerdo y el 66.70% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico de contratación de obras civiles.

Tabla 27.

**Los procedimientos para la contratación de obras, se encuentran programados en el Plan Operativo Institucional.**

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 3.00 | 2  | 6.7%  |
| 4.00 | 14 | 46.7% |
| 5.00 | 13 | 43.3% |

Gráfico 148



A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.30% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 6.70% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 46.70% se encuentran de acuerdo y el 43.30% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico de contratación de obras civiles.

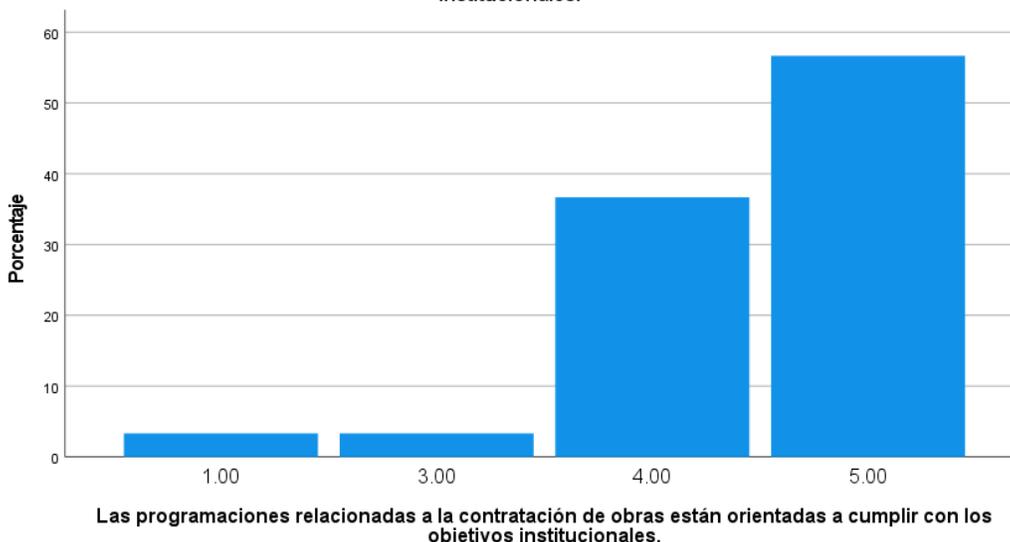
Tabla 28.

**Las programaciones relacionadas a la contratación de obras están orientadas a cumplir con los objetivos institucionales.**

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 3.00 | 1  | 3.3%  |
| 4.00 | 11 | 36.7% |
| 5.00 | 17 | 56.7% |

Gráfico 149

Las programaciones relacionadas a la contratación de obras están orientadas a cumplir con los objetivos institucionales.



A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.30% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 3.30% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 36.70% se encuentran de acuerdo y el 56.70% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico de contratación de obras civiles.

Tabla 29.

**Se realiza la difusión de los avances de los objetivos alcanzados de los planes operativos.**

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 2  | 6.7%  |
| 2.00 | 2  | 6.7%  |
| 3.00 | 1  | 3.3%  |
| 4.00 | 10 | 33.3% |
| 5.00 | 15 | 50.0% |

Gráfico 150



A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 6.70% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 6.70% en desacuerdo, el 3.30% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 33.30% se encuentran de acuerdo y el 50.00% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico de contratación de obras civiles.

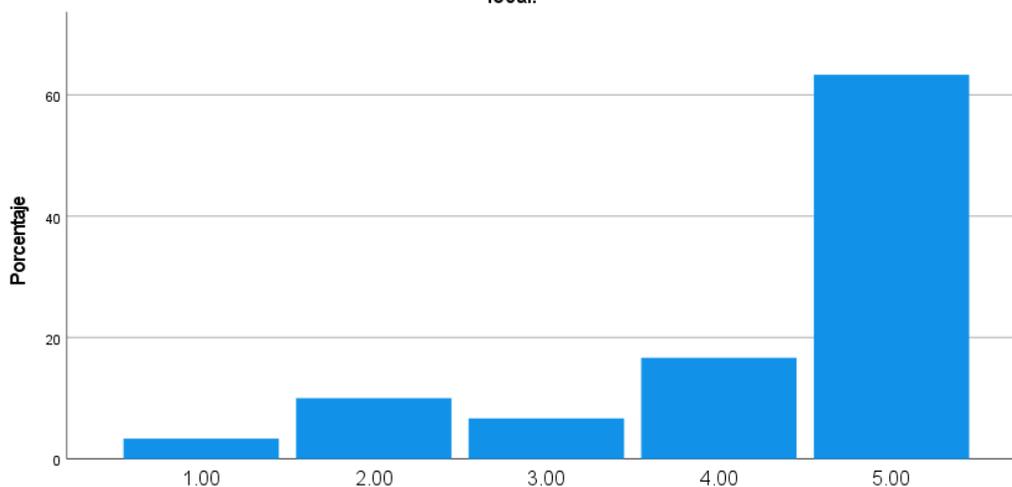
Tabla 30.

**Se realiza la evaluación de los inconvenientes en la ejecución del plan operativo establecido por el gobierno local.**

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 2.00 | 3  | 10.0% |
| 3.00 | 2  | 6.7%  |
| 4.00 | 5  | 16.7% |
| 5.00 | 19 | 63.3% |

Gráfico 151

Se realiza la evaluación de los inconvenientes en la ejecución del plan operativo establecido por el gobierno local.



Se realiza la evaluación de los inconvenientes en la ejecución del plan operativo establecido por el gobierno local.

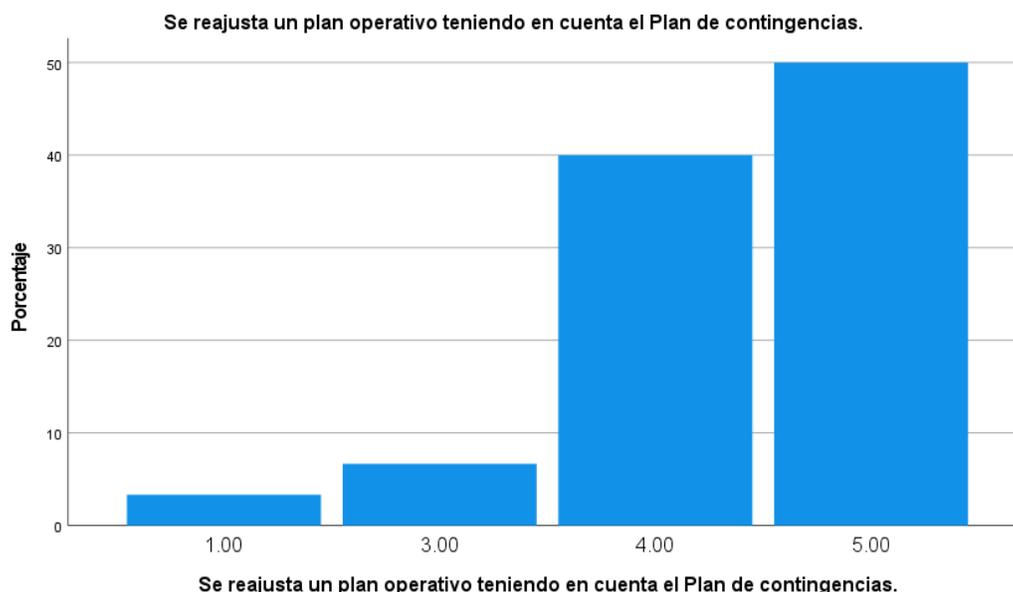
A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.30% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 10.00% en desacuerdo, el 6.70% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 16.70% se encuentran de acuerdo y el 63.30% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico de contratación de obras civiles.

Tabla 31.

Se reajusta un plan operativo teniendo en cuenta el Plan de contingencias.

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 3.00 | 2  | 6.7%  |
| 4.00 | 12 | 40.0% |
| 5.00 | 15 | 50.0% |

Gráfico 152



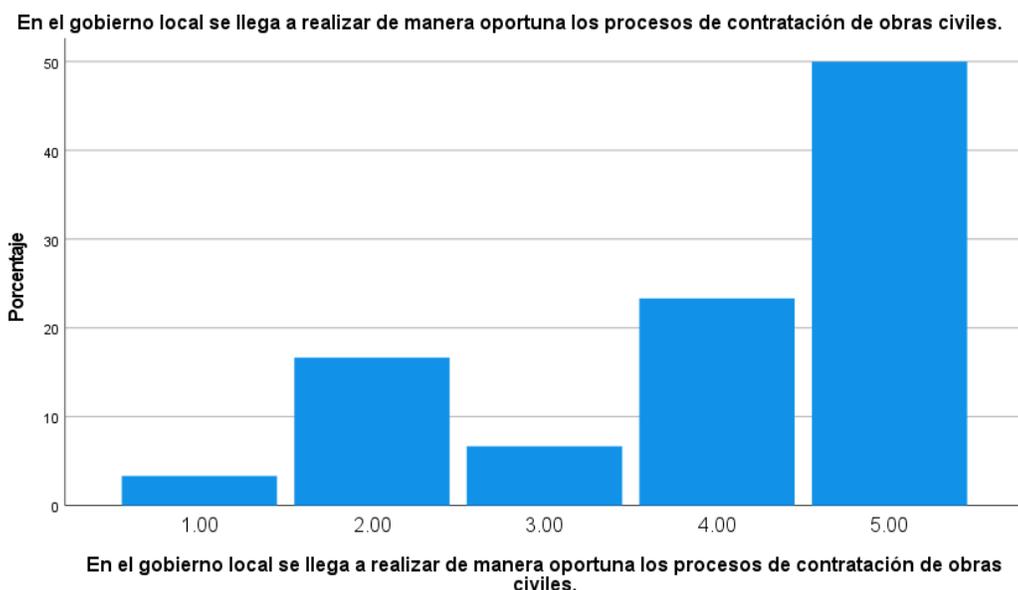
A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.30% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 6.70% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 40.00% se encuentran de acuerdo y el 50.00% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico de contratación de obras civiles.

Tabla 32.

**En el gobierno local se llega a realizar de manera oportuna los procesos de contratación de obras civiles.**

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 2.00 | 5  | 16.7% |
| 3.00 | 2  | 6.7%  |
| 4.00 | 7  | 23.3% |
| 5.00 | 15 | 50.0% |

Gráfico 153



A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.30% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 16.70% en desacuerdo, el 6.70% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 23.30% se encuentran de acuerdo y el 50.00% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico de contratación de obras civiles.

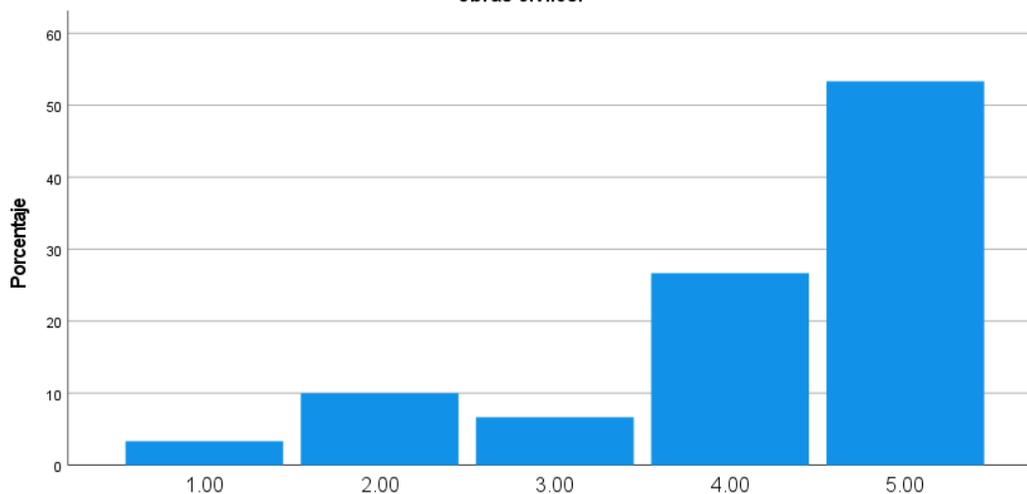
Tabla 33.

**Se realiza la evaluación de los requerimientos y expediente técnico para la ejecución de la contratación de obras civiles.**

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 2.00 | 3  | 10.0% |
| 3.00 | 2  | 6.7%  |
| 4.00 | 8  | 26.7% |
| 5.00 | 16 | 53.3% |

Gráfico 154

Se realiza la evaluación de los requerimientos y expediente técnico para la ejecución de la contratación de obras civiles.



Se realiza la evaluación de los requerimientos y expediente técnico para la ejecución de la contratación de obras civiles.

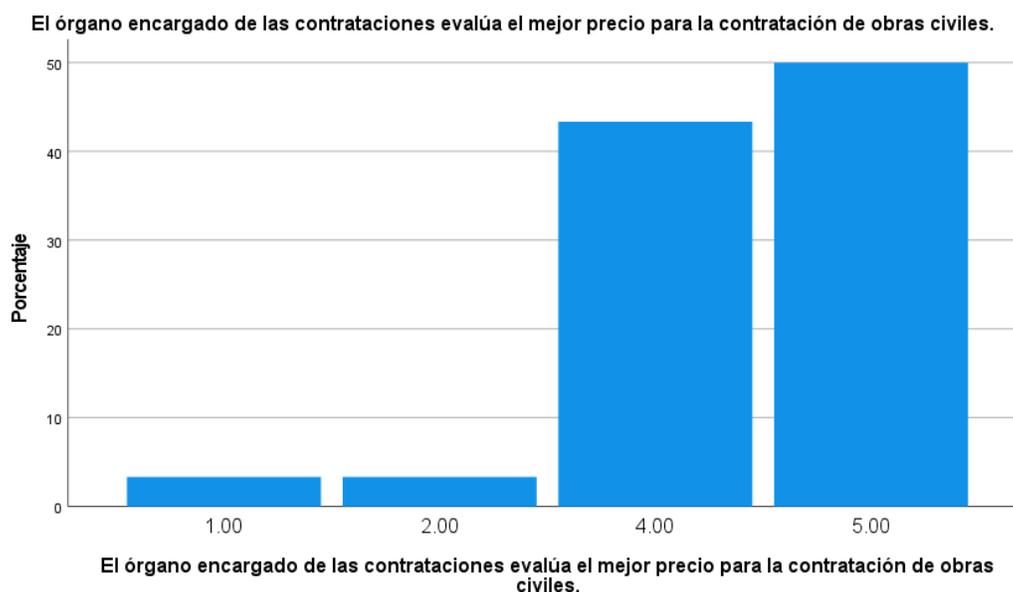
A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.30% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 10.00% en desacuerdo, el 6.70% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 26.70% se encuentran de acuerdo y el 53.30% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico de contratación de obras civiles.

Tabla 34.

**El órgano encargado de las contrataciones evalúa el mejor precio para la contratación de obras civiles.**

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 2.00 | 1  | 3.3%  |
| 4.00 | 13 | 43.3% |
| 5.00 | 15 | 50.0% |

Gráfico 155



A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.30% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 3.30% en desacuerdo, el 43.30% se encuentran de acuerdo y el 50.00% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico de contratación de obras civiles.

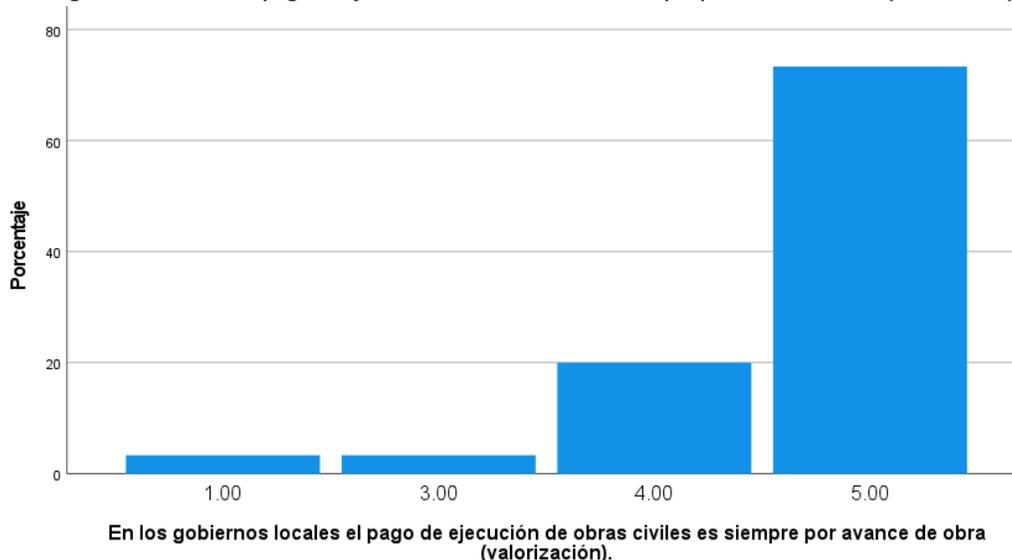
**Tabla 35.**

**En los gobiernos locales el pago de ejecución de obras civiles es siempre por avance de obra (valorización).**

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 3.00 | 1  | 3.3%  |
| 4.00 | 6  | 20.0% |
| 5.00 | 22 | 73.3% |

Gráfico 156

En los gobiernos locales el pago de ejecución de obras civiles es siempre por avance de obra (valorización).



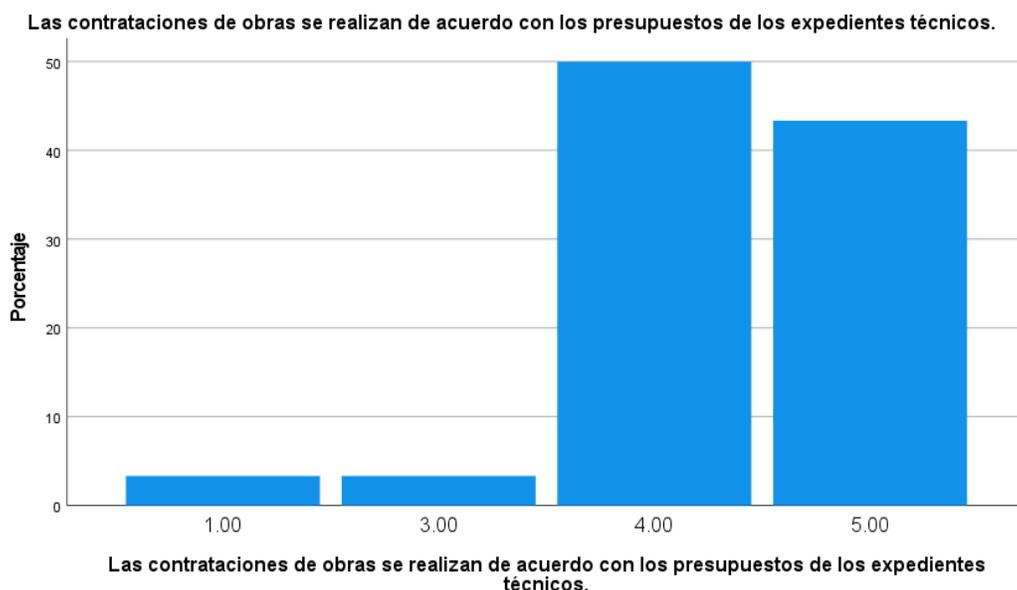
A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.30% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 3.30% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 20.00% se encuentran de acuerdo y el 73.30% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico de contratación de obras civiles.

Tabla 36.

**Las contrataciones de obras se realizan de acuerdo con los presupuestos de los expedientes técnicos.**

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 3.00 | 1  | 3.3%  |
| 4.00 | 15 | 50.0% |
| 5.00 | 13 | 43.3% |

Gráfico 157



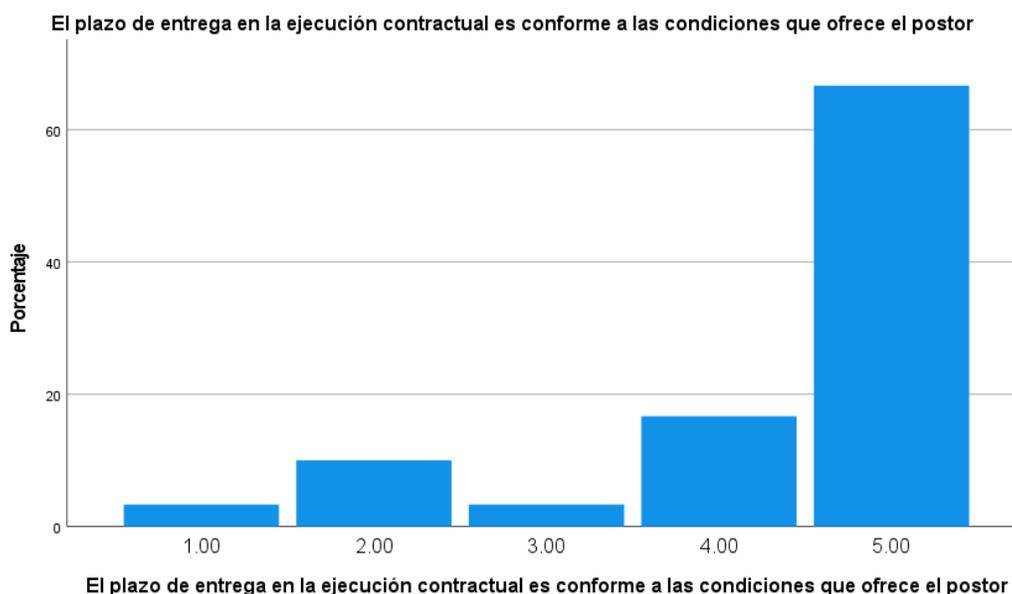
A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.30% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 3.30% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 50.00% se encuentran de acuerdo y el 43.30% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico de contratación de obras civiles.

Tabla 37.

**El plazo de entrega en la ejecución contractual es conforme a las condiciones que ofrece el postor**

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 1  | 3.3%  |
| 2.00 | 3  | 10.0% |
| 3.00 | 1  | 3.3%  |
| 4.00 | 5  | 16.7% |
| 5.00 | 20 | 66.7% |

Gráfico 158



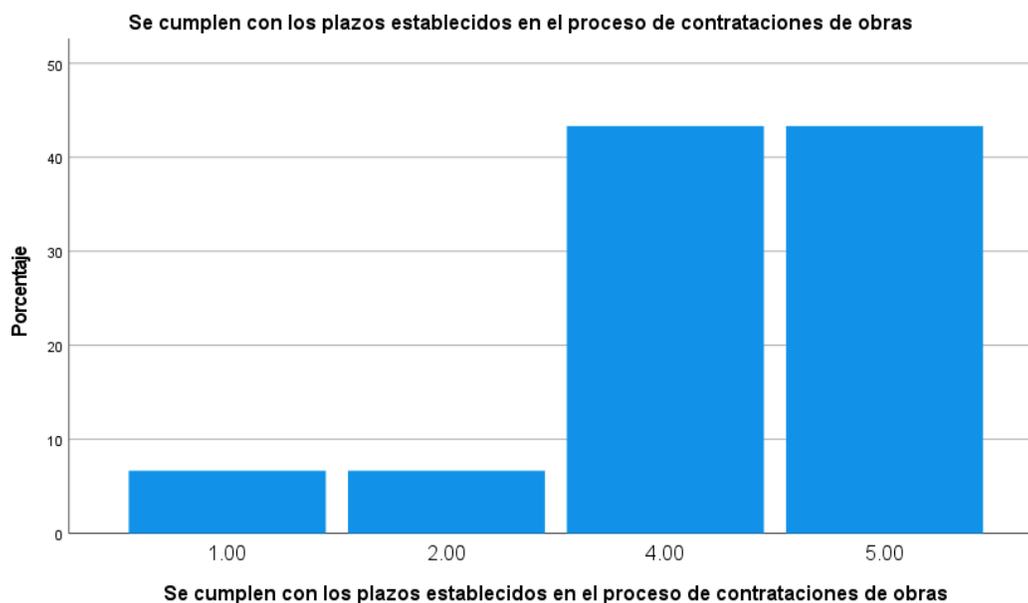
A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 3.30% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 10.00% en desacuerdo, el 3.30% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 16.70% se encuentran de acuerdo y el 66.70% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico de contratación de obras civiles.

Tabla 38.

**Se cumplen con los plazos establecidos en el proceso de contrataciones de obras**

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 2  | 6.7%  |
| 2.00 | 2  | 6.7%  |
| 4.00 | 13 | 43.3% |
| 5.00 | 13 | 43.3% |

Gráfico 159



A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 6.70% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 6.70% en desacuerdo, el 43.30% se encuentran de acuerdo y el 43.30% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico de contratación de obras civiles.

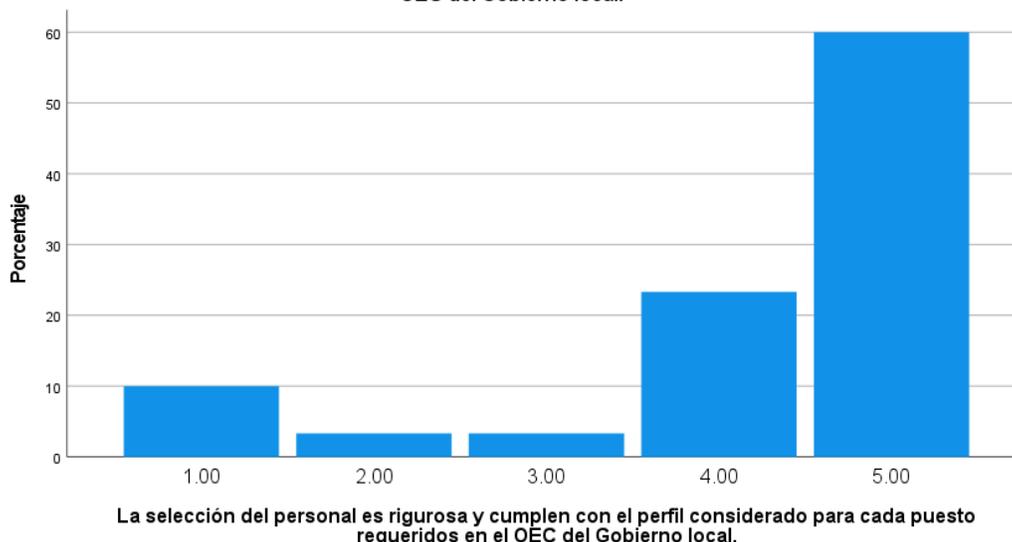
Tabla 39.

**La selección del personal es rigurosa y cumplen con el perfil considerado para cada puesto requeridos en el OEC del Gobierno local.**

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 3  | 10.0% |
| 2.00 | 1  | 3.3%  |
| 3.00 | 1  | 3.3%  |
| 4.00 | 7  | 23.3% |
| 5.00 | 18 | 60.0% |

Gráfico 160

La selección del personal es rigurosa y cumplen con el perfil considerado para cada puesto requeridos en el OEC del Gobierno local.



A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 10.00% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 3.30% en desacuerdo, el 3.30% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 23.30% se encuentran de acuerdo y el 60.00% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico de contratación de obras civiles.

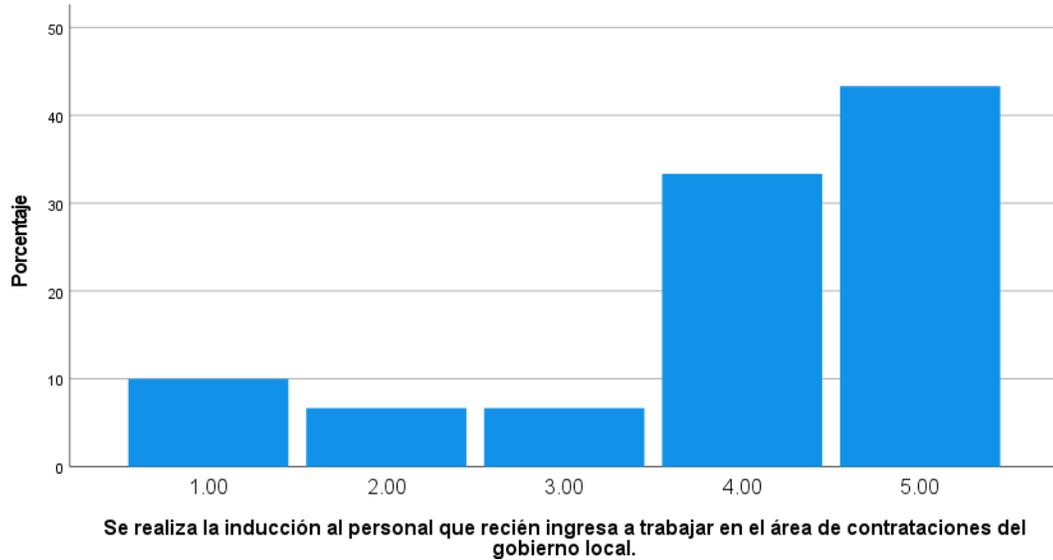
Tabla 40.

Se realiza la inducción al personal que recién ingresa a trabajar en el área de contrataciones del gobierno local.

|      | N  | %     |
|------|----|-------|
| 1.00 | 3  | 10.0% |
| 2.00 | 2  | 6.7%  |
| 3.00 | 2  | 6.7%  |
| 4.00 | 10 | 33.3% |
| 5.00 | 13 | 43.3% |

Gráfico 161

Se realiza la inducción al personal que recién ingresa a trabajar en el área de contrataciones del gobierno local.



A la interrogante, la interpretación de los resultados es el siguiente: el 10.00% respondieron que están totalmente en desacuerdo, el 6.70% en desacuerdo, el 6.70% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 33.30% se encuentran de acuerdo y el 43.30% totalmente de acuerdo a los cambios del sistema electrónico de contratación de obras civiles.

## RESULTADOS INFERENCIALES

### PRUEBA DE HIPÓTESIS

#### EXISTE RELACIÓN V1 Y V2

Tabla 41.

| Resumen del modelo |                   |            |                     |                                 |
|--------------------|-------------------|------------|---------------------|---------------------------------|
| Modelo             | R                 | R cuadrado | R cuadrado ajustado | Error estándar de la estimación |
| 1                  | .852 <sup>a</sup> | .727       | .717                | 9.89472                         |

a. Predictores: (Constante), Bases Electrónicas

Como el R calculado es 0.852, es positiva, se interpreta que la relación entre la v1 y v2 son directamente proporcional, quiere decir que, si una variable aumenta, la otra también, como el R calculado 0.852 se aproxima a 1 quiere decir q existe una estrecha relación entre las v1 y v2.

Tabla 42

He1

| Resumen del modelo |                   |            |                     |                                 |
|--------------------|-------------------|------------|---------------------|---------------------------------|
| Modelo             | R                 | R cuadrado | R cuadrado ajustado | Error estándar de la estimación |
| 1                  | .846 <sup>a</sup> | .715       | .705                | 3.57144                         |

a. Predictores: (Constante), Bases Electrónicas

Tabla 43.

He2

| Resumen del modelo |                   |            |                     |                                 |
|--------------------|-------------------|------------|---------------------|---------------------------------|
| Modelo             | R                 | R cuadrado | R cuadrado ajustado | Error estándar de la estimación |
| 1                  | .774 <sup>a</sup> | .599       | .584                | 3.41453                         |

a. Predictores: (Constante), Bases Electrónicas

Tabla 44.

H3

| Resumen del modelo |                   |            |                     |                                 |
|--------------------|-------------------|------------|---------------------|---------------------------------|
| Modelo             | R                 | R cuadrado | R cuadrado ajustado | Error estándar de la estimación |
| 1                  | .846 <sup>a</sup> | .715       | .705                | 3.57144                         |

a. Predictores: (Constante), Bases Electrónicas

#### PRUEBA DE NORMALIDAD

| VARIABLES                     | ESTADISTICO | GL | SIG  |
|-------------------------------|-------------|----|------|
| BASES ELECTRÓNICAS            | 0.431       | 30 | 0.01 |
| CONTRATACIÓN DE OBRAS CIVILES | 0.316       | 30 | 0.01 |

Ha : Los datos no tiene una distribución normal

Ho Los datos tiene una distribución normal

Criterio

Si  $p \geq 0.05$  se acepta la Ho

**$P < 0.05$  se rechaza la Ho**

Como el  $p = 0.01$  y es menor, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la Ha, que indica que Los datos no tiene una distribución normal.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, CASAZOLA CRUZ OSWALDO DANIEL, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CALLAO, asesor de Tesis titulada: "Bases electrónica y eficacia en la contratación de obras civiles en los gobiernos locales, año 2022.", cuyo autor es TRONCOS RODRIGUEZ OSCAR ALBERTO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 13.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 31 de Agosto del 2022

| <b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>  | <b>Firma</b>  |
|---|---|
| CASAZOLA CRUZ OSWALDO DANIEL<br><b>DNI:</b> 40081695<br><b>ORCID:</b> 0000-0003-2521-530X | Firmado electrónicamente<br>por: OCASAZOLA el 05-<br>09-2022 10:35:08 |

Código documento Trilce: TRI - 0425613